

54  
249

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**



**FACULTAD DE ECONOMIA**

**"LA ECONOMIA MEXICANA EN EL HORIZONTE DEL  
MERCADO COMUN NORTEAMERICANO"**

**ALGUNAS APRECIACIONES RESPECTO A LA  
APERTURA ECONOMICA DE MEXICO (1985-1992)  
Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA DE LIBRE  
COMERCIO EN AMERICA DEL NORTE DURANTE  
LA DECADA DE LOS NOVENTA**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A  
GUILLERMO LLAMAS PICHARDO**

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.

I.	LA POLITICA COMERCIAL Y EL MODELO DE DESARROLLO MEXICANO. . . . .	1
1.1.	Mercado Cautivo y Estrategias de Crecimiento. . . . .	1
1.2.	La Crisis Económica Mexicana y las Transformaciones del Comercio Internacional en los setenta. . . . .	14
1.3.	La Apertura Comercial en los Ochenta. . . . .	16
II.-	EL PROYECTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN LOS NOVENTA. . . . .	31
2.1.	La Política Económica y la Promoción al Modelo Exportador . . . . .	31
2.2.	Propuestas y Controversia en Torno a la Conferencia de un Tratado Tri-lateral de Libre Comercio. . . . .	55
2.3.	El Mercado Mexicano en el Contexto Internacional. . . . .	80
III.-	LAS DETERMINACIONES GEOPOLITICAS DEL COMERCIO MEXICO-EUA-CANADA. . . . .	87
3.1.	El Impacto de la Evolución Económica de EUA. . . . .	87
3.2.	Los Indices de Intercambio ante Mercados Abiertos, la Experiencia Canadiense. . . . .	97

	Página
3.3. La Estrategia Hegemónica Comercial . . . .	104
IV.- MERCADOS COMUNES, ESPECTATIVAS POLEMICAS . . . .	109
4.1. La Expresión Neoliberal de la Integración Económica, . . . . .	111
4.2. México y su Capacidad de Adaptación a Corto y Mediano Plazo. . . . .	114
4.3. Proyecciones a la Protección Estratégica del Mercado Mexicano. . . . .	119
V.- CONCLUSIONES. . . . .	126
BIBLIOGRAFIA.	

## I N T R O D U C C I O N ,

Las relaciones económicas de México con los Estados Unidos han sido complejas y gradualmente desventajosas desde el inicio de su vida independiente.

La obligada vincidad y las diferencias en el grado de desarrollo, así como la supremacía mundial alcanzada por -- Norteamérica desde mediados de la década de los '40, han -- condicionado al comercio exterior mexicano en un nivel de -- intercambio con dicho país que se ubica desde hace varios -- años por arriba del 80 por ciento de sus transacciones glo- bales.

En el ámbito financiero, los flujos de inversión extran- jera directa y crediticia también se encuentran mayoritaria- mente ligados a corporaciones e instituciones de origen es- tadounidense, por lo que el desenvolvimiento de la economía norteamericana no puede ni debe ser ajeno a las perspectivas que desde México se conciben respecto a una relación más - estrecha de cooperación y desarrollo. Tampoco la proyección de las estrategias de política internacional emanadas de la Casa Blanca son ajenas al futuro de nuestro país.

Así, en un contexto de intensos e imprevisibles cambios geopolíticos en el orbe, y luego del derrumbamiento del so- cialismo en la Unión Soviética y en Europa del Este, la - última década del siglo veinte se inicia con la perspectiva nada halagadora del fin de la bipolaridad y el pretendido - establecimiento de una hegemonía absoluta ejercida desde -- Washington.

De otra parte, el desbordamiento de la capacidad productiva del Japón y de sus áreas de influencia así como los avances en la integración de un mercado común en Europa Occidental, se han constituido en un serio desafío para la fortaleza económica de los Estados Unidos y hacen temer en su conjunto el inicio de una guerra comercial que modificará sin duda el orden económico internacional.

Frente a estas perspectivas, las naciones de mediano y bajo desarrollo siguen jugando un rol secundario con el agravante de que al no incorporarse con oportunidad al reacomodo de fuerzas y alianzas económicas, la marginación puede llevarlas a severas repercusiones sociales.

En México esa disyuntiva es la que ha alentado los debates respecto al futuro del desarrollo social y sobre todo, de las posibilidades reales de éxito que puedan tener la apertura económica unilateral iniciada durante el régimen de Miguel de la Madrid a mediados de la década de los '80 y, posteriormente, la negociación de un tratado trilateral de libre comercio con Estados Unidos y Canadá en la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Nuestro país no ha estado exento de transformaciones en el marco de la metamorfosis internacional. El régimen salinista se ha propuesto un viraje radical en el modelo de desarrollo trastocando esquemas de operación y convivencia social que antes se consideraban como tabúes en la dinámica de la nación.

La controversia desatada se ha concentrado gradualmente en torno a los riesgos y los beneficios que implican una integración económica con norteamérica, que por razones obvias, tendrán

también repercusiones en lo político y lo social.

El establecimiento de un acuerdo de libre comercio, presupone la oportunidad de que México logre reivindicar su objetivo de industrialización, y con ello, la posibilidad de incursionar competitivamente en el mercado internacional de manufacturas.

Sin embargo, se tendrán también que considerar los retos de la desnacionalización y la pérdida de identidad cultural inherentes al concepto de "globalización de la producción", que han puesto en voga los grandes intereses económicos del mundo desarrollado.

Ante esta disyuntiva, el contexto histórico de la relación económica bilateral entre México y Estados Unidos, cumple una importante función para ubicar de la mejor manera posible la trascendencia que para nuestro país representa su integración a una zona de libre comercio en América del Norte.

Es pertinente subrayar que el tema del libre comercio no es nuevo en la agenda de las relaciones político-económicas de ambos países.

Al margen de la lamentable pérdida de inmensas porciones de territorio nacional en 1836-1845 (independencia de Texas y su anexión por parte de EUA), 1848 (Tratado de Guadalupe Hidalgo) y 1853 (venta de la Mesilla), la firma del "Tratado Mc Lane-Ocampo" en diciembre de 1859, representa para México el primer acuerdo con Norteamérica —nada favorable por cierto— cuyo contenido hacía alusión a un comercio prácticamente libre entre

los dos países, además de la concesión a Estados Unidos del de recho de tránsito a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec y otros puntos de la frontera norte en California y el Golfo de México, Asimismo, se autorizaba la intervención militar de Estados Unidos en territorio mexicano en caso de que ésa nación considerara que la neutralidad de nuestro país, acordada en dicho documento, estuviera en riesgo.

Como contraprestación de estos beneficios, se pagaría al gobierno de Juárez, la cantidad de cuatro millones de pesos.\*

Afortunadamente, el Senado norteamericano, dividido por otras pugnas que desenvocaron mas tarde en la Guerra de Sección (1861-1865), votó en contra de la formalización de dicho tratado.

Transcurridos los años y luego de la derrota del Segundo Imperio, Juárez se enfrentó nuevamente a ciertas inconformidades de los Estados Unidos en materia de comercio fronterizo. Desde 1852, el gobierno mexicano habia establecido una zona libre de impuestos para artículos europeos en el perimetro de Tamaulipas con el propósito de favorecer económicamente a la región.

No obstante esas intenciones, con el paso del tiempo dicha zona se convirtió en la plataforma para el contrabando de productos del viejo mundo hacia Texas, lo que motivó que el gobierno norteamericano solicitara en 1868 la supresion de esa franquicia.

---

\*/ Vázquez, Josefina Zoraida, Meyer, Lorenzo, "México Frente a Estados Unidos (Un Ensayo Histórico 1776-1988)", Fondo de Cultura Económica, México, Primera Reimpresión, 1992. pp. 82.

Juárez y la mayoría de su gabinete, encabezado por el Ministro de Hacienda Matías Romero, se manifestaron a favor de eliminar el "tax free" pero el Congreso no únicamente sostuvo su vigencia, sino que la hizo extensiva en 1870 a otros puntos del cruce fronterizo en los estados de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León. Su abolición, fue finalmente dictada en 1905, ya en el régimen de Porfirio Díaz.

"La medida aumentó las tensiones entre los dos países hasta que la calidad de los artículos norteamericanos y su accesibilidad por la expansión ferrocarrilera, eliminaron el contrabando europeo" <sup>\*/</sup>.

La vasta experiencia diplomática y la continuidad en el cargo de operador de los asuntos hacendarios de la nación, permitieron a Matías Romero jugar un importante papel en la redacción del borrador que serviría de base en 1883 para las negociaciones de un tratado comercial entre México y Estados Unidos de corte ampliamente liberal.

"La parte importante del Tratado la constituyen dos listas de productos libres de impuestos en uno y otro país. La reciprocidad consistía en que Estados Unidos admitía 28 productos mexicanos libres de impuesto a cambio de 73 declarados exentos por México para su importación. Entre los primeros predominaban el henequén, las pieles, la vainilla, el café; entre los segundos, los vagones y vías de ferrocarril, herramientas, motores de va-

---

<sup>\*/</sup> Op. cit. pp. 94.

por, carbón, petróleo, etc. No obstante las protestas de los proteccionistas de los dos países, el tratado logró ser ratificado".<sup>\*/</sup>

De esta manera, a fines del siglo XIX es factible ubicar el antecedente inmediato a las negociaciones que hoy caracterizan a la búsqueda de un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos así como Canadá.

Otra circunstancia que es importante puntualizar es la ubicación de un convenio de libre comercio en el contexto de otras modalidades de alianza comercial que se han llevado a cabo durante el periodo de posguerra a nivel internacional y dentro de las cuales destaca la experiencia europea.

El establecimiento de una ZONA DE LIBRE COMERCIO, contra lo que pudiera pensarse es la figura más simple de integración económica después de los acuerdos bilaterales o sectoriales - que caracterizan el intercambio comercial entre naciones, aunque desde luego, para llegar a este objetivo, los países participantes deben efectuar previamente un gran esfuerzo de homologación de políticas arancelarias y fiscales para poder implementarlo.

Los antecedentes sobre el uso de este mecanismo se pueden ubicar en Europa con las negociaciones entre Francia y Alemania sobre el intercambio de productos específicos que dieron origen en 1951 a la llamada Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA).

---

<sup>\*/</sup> Op. cit. pp. 109.

La siguiente fórmula de integración económica es la UNION ADUANERA, que además de considerar el abatimiento de barreras y aranceles entre socios, introduce la modalidad de un esquema de protección común frente a otros países que no forman parte de la unión.

En este caso, tomando la misma experiencia europea, se observa que gracias a los buenos resultados de la CECA, se unieron gradualmente a ella Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo para formar así la LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE) con la firma de los Tratados de Roma en 1957 que amplió la cooperación conjunta de los seis países firmantes hacia otros rubros de su intercambio comercial.

En ese mismo año, se formalizó la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) y para 1964, los miembros de la CEE iniciaron los trabajos del mercado común agrícola.

Como resultado de esos esfuerzos que ampliaron la cooperación y la solución de nuevos problemas operativos de interés mutuo, en 1968 se logró conformar la Unión Aduanera y el establecimiento de un arancel común externo.

La formulación de un MERCADO COMUN es considerada la siguiente y consecutiva forma de integración económica donde a las particularidades de la zona de libre comercio y la unión aduanera, se agrega la apertura entre socios para el libre tránsito de capitales y mano de obra, también denominado factor trabajo.

Este es a la fecha el caso mas avanzado de alianza económica que opera en la realidad y que entró en vigor el primero de enero de 1992 en el seno de la Comunidad Económica Europea compuesta a la fecha por doce miembros.

Su gestación y operación no han estado exentas de problemas y puede afirmarse que de lograr sus objetivos de una rápida homogeneización en los costos de los factores de la producción (trabajo y capital) que enfrenta cada uno de sus miembros el poder económico que puede alcanzar la CEE, lo colocará en un peldaño fundamental de la nueva etapa del capitalismo globalizador.

Finalmente, la UNION ECONOMICA, de la cual no existe aún ningún ejemplo práctico, consiste en la consolidación, dentro de un mercado común, de un sistema monetario único y el establecimiento de políticas macroeconómicas conjuntas quedando únicamente fuera los aspectos eminentemente políticos en el desenvolvimiento particular de cada una de las naciones que conforman dicha unión.

En octubre de 1990, los miembros de la CEE acordaron la creación de un banco central europeo que iniciará operaciones el primero de enero de 1994.

Algunos países asociados como el Reino Unido, han mostrado reticencia a la formalización de una unión monetaria europea hasta sus últimas consecuencias por considerarlas como un atentado a la soberanía y la autodeterminación de las políticas de crecimiento económico de cada país.

Ante este contexto de vertiginosos cambios que dominan a las sociedades al inicio de los noventa ¿Cuáles son las perspectivas para México de una alianza comercial altamente beneficiosa y de apoyo para sus objetivos de consolidación industrial a la luz de un frágil y circunstancial interés de norte américa por formalizar un TLC trilateral que incluya los avances que en la materia ha logrado con Canadá?

Los objetivos y alcances del presente trabajo no son por supuesto los de ofrecer una respuesta contundente sobre el tema, pues el ámbito de acción para el estudio de una relación bilateral como la de México y Estados Unidos es, como se ha visto, prácticamente infinito.

Sin embargo, con el fin de llevar a cabo una reflexión mas amplia respecto al futuro de una posible alianza económica en América del Norte, se ha evitado el análisis exclusivo de los aspectos técnicos que convergen en la negociación actual del tratado trilateral de libre comercio ,

El motivo principal de esta tesis, es el de efectuar un recorrido genérico por un conjunto de circunstancias externas que vienen induciendo a México y a otras naciones de latinoamérica a aceptar de súbito un nuevo esquema de relaciones - con el "epicentro" del poder continental. Con el propósito - de ilustrar mas claramente esta situación, se estableció como hipótesis la posibilidad de que un mercado de libre comercio compuesto por México, Estados Unidos y Canadá, pudiera avanzar hacia la conformación de un mercado común norteamericano, donde por razones obvias nuestro país tendría que verse amplia--

mente favorecido por sus vecinos del norte para alcanzar un nivel de industrialización mínimamente equiparable al que ellos poseen en la actualidad. ¿Llegará ésto a ser posible?

A lo largo de la última década, se ha podido apreciar que no obstante la lucha que ejercen los países insuficientemente desarrollados por alcanzar una plena autodeterminación, existen fuerzas e intereses supranacionales cada vez mas compactos que determinan el rumbo del capitalismo contemporáneo y de sus nuevas fases cada vez mas complejas y tecnificadas.

En este trabajo se hace también especial énfasis en cuanto a la problemática interna de la economía norteamericana durante la "era Reagan" y el mandato de George Bush. Lo anterior, en relación a los cambios que se han generado durante esos mismos periodos en el modelo de desarrollo mexicano.

Como se podrá observar, la aguda y prolongada recesión que reciente la estructura productiva de norteamérica, ha obligado al gobierno y a los entes de poder económico de dicha nación a revisar sus estrategias de comercio y cooperación con los países latinoamericanos, así como también a promover ideologías como el "neoliberalismo" que encubren el real objetivo de suministrar vitalidad a una hegemonía decadente.

El futuro de la economía mexicana se enmarca en esta tendencia existiendo la posibilidad de un reencuentro con el crecimiento económico duradero o, de otra parte, los riesgos de una dependencia mas profunda y tal vez definitiva con los Estados

dos Unidos en los albores de un capitalismo corporativo y unipolar.

Deseo hacer patente mi agradecimiento a José Antonio Farfas Hernández, Director de este proyecto de licenciatura, a Roberto López Risueño, Secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social y a Javier Mejía Pérez, Profesor de la Facultad de Economía, de quienes recibí un invaluable apoyo y comentarios.

De particular relevancia fue la participación de mi esposa Graciela con su inquebrantable determinación y apoyo moral que han coadyuvado de manera trascendental en la realización de éste y muchos otros proyectos de mi vida.

## I. LA POLÍTICA COMERCIAL Y EL MODELO DE DESARROLLO MEXICANO.

### 1.1. Mercado Cautivo y Estrategias de Crecimiento.

Pretender analizar los rasgos más significativos de la política económica mexicana de los últimos dos regímenes que han llevado a la total apertura del mercado interno (1982-'88-1982-'94) implica retomar por fuerza los elementos históricos de mayor relevancia en el acontecer económico —y también político— del desarrollo nacional a partir del inmediato período posterior a la segunda guerra mundial en el que el proceso de industrialización adquirió las más altas prioridades.

En este sentido y con el propósito de objetivizar dentro de la gran cantidad de especificaciones que existen sobre el tema, el análisis se centra en los aspectos concretos de la política comercial que determinaron la protección del mercado interno y sus consecuentes variaciones de modificar el rumbo hacia una economía abierta y de promoción a la exportación.

La economía mexicana, al igual que el resto de las economías de América Latina, han vivido durante la segunda mitad de este siglo períodos de arranque y declive que observan una gran similitud, fundamentalmente en lo que corresponde a las expectativas de industrialización y avance en el desarrollo social. Por desgracia, estos objetivos se han enfrentado a los intereses de otras naciones previamente industrializadas que arribaron a un mercado internacional menos complejo y con mayores posibilidades de control, aunque habría que señalar que por lo mismo las fricciones en

el reparto de zonas de influencia han llevado a extremos de violencia y destrucción como la primera y segunda guerras mundiales y conflictos permanentes en zonas como Medio Oriente e Indochina.

Este es un aspecto que en el presente trabajo se subraya toda vez que, el desenvolvimiento del contexto internacional en su conjunto, adquiere siempre nuevas y variadas dimensiones al margen de los objetivos que se pretendían alcanzar de manera unilateral. Esto es, el aislamiento comercial ha demostrado ser causante de serios problemas en la realización de las políticas de desarrollo integral en las naciones que han tenido como antecedente inmediato el colonialismo.

Así pues, hecha esta reflexión, es pertinente abordar en primer término el concepto de política comercial. A este respecto, Manuel Cavazos Lerma indica: "... es un conjunto de medidas gubernamentales que afectan la dirección y el volumen del comercio internacional con el fin de reasignar el consumo y la producción, captar recursos para el erario público y/o influir en los resultados de la balanza de pagos del país. La primera parte de esta definición incluye la protección a la actividad nacional..." \*/

Sobre esta definición, habría que señalar entonces que el proteccionismo implica el afianzamiento de mínimas condiciones de seguridad para la producción y venta de determinados productos al interior de cualquier país no obstante que su precio sea

---

\*/ Varios autores, "El Comercio Exterior de México", Tomo 1, Editorial Siglo XXI Editores, México, 1982, pp. 405.

superior a sus similares elaborados en otras latitudes. Así, dentro de este esquema, la obstaculización, la fijación de ta rifas o concretamente la prohibición de la importación de un grupo de bienes, tienden a desalentar su adquisición por parte de los consumidores potenciales al interior del país del - que se trate promoviendo con ello la adquisición del producto de manufactura nacional.

Este hecho, en apariencia injusto y coercitivo desde la - perspectiva de las preferencias del consumidor, adquiere otra dimensión cuando se observa desde la óptica de la defensa de los intereses económicos de la nación en su conjunto y sobre todo, cuando se trata de promover la maduración de algún sector productivo.

En este contexto, la protección industrial y comercial en México, jugó un papel fundamental para las primeras etapas de modernización económica aunque, como se verá mas adelante, al canczó volúmenes excesivos en detrimento de la eficiencia y la productividad.

La política comercial en México, aglutinó desde sus ini-- cios un variado conjunto de instrumentos de protección que van desde la ffijación de criterios de cobertura al productor con el propósito de otorgarle seguridad contra competencias ventajosas del exterior, hasta especificaciones sanitarias y de empaquetamiento. Todo ello, de aplicación gradual en la medida en que la capacidad de respuesta de los sectores productivos fueron haciendo más complejo el abanico de la cobertura de protección.

Así mismo, los programas de fomento de actividades agríco las, agroindustriales e industriales, incorporaron de manera

significativa captulos de protección apoyados por los propios esquemas de compras del sector público que antepusieron la adquisición de productos nacionales mas allá de la superioridad técnica y cualitativa que pudieran tener otros productos de -- origen foráneo. Sin embargo, dentro de esta gama de instrumentos, es el Permiso Previo de Importación, el Arancel y el Precio Oficial, los que de manera homogénea destacan a lo largo - de la política de control del sector externo mexicano.

A este respecto, resalta de manera peculiar el Permiso Previo de Importación (PPI) en la política comercial del país a partir de 1947 con la también aparición de la Comisión Nacional de Control de Importaciones, en respuesta a los cambios - que en materia de comercio internacional comenzaron a manifestarse en todo el mundo luego del inicio de la reconstrucción europea al término de la segunda guerra mundial. Estos sucesos, desde luego promovidos por EUA como gran triunfador del conflicto.

De esta manera, ante el replanteamiento — más bien dirigirse el regreso— de la política comercial norteamericana por establecer su estrategia de avance continuo y permanente en sus zonas de influencia a partir de 1946, el gobierno mexicano, altamente beneficiado en sus lineamientos de comercio exterior con el crecimiento de las exportaciones de materias primas logradas durante ese período —principalmente alimenticias— optó histórica y adecuadamente por la posibilidad de autopromover al máximo su industrialización.

Esta premisa, ubicada como columna vertebral del llamado "Proceso de Sustitución de Importaciones", sirvió de marco - para el ensanchamiento del permiso previo de importación que también fue un importante auxiliar en la balanza de pagos -- cuando circunstancialmente tendían a disminuir los márgenes

mínimos y positivos de divisas.

El PPI fue reforzado con algunas otras medidas que obligaban al productor nacional a adquirir bienes de capital con un mínimo de componentes nacionales o, en su defecto de importación únicamente si se justificaba que la maquinaria requerida no se fabricaba en el país.

Un ejemplo de esto, es que desde esa época, se condicionó a la industria automotriz para que utilizara en los neumáticos cámaras de fabricación nacional. En ese sentido, para 1956 se publicó el Reglamento de Permisos de Exportación.

Este Reglamento, hizo hincapié en aspectos que favorecieron ampliamente al productor nacional y flexibilizó a su vez los criterios para el permiso de importación adicionando la posibilidad de adquirir en el exterior la maquinaria cuya producción interna fuera muy costosa o careciera de la calidad requerida. La recurrencia excesiva a estos argumentos, demostró con posterioridad el desinterés del sector industrial por construir una sólida estructura de competitividad.

No obstante lo anterior, los cambios en el desarrollo tecnológico que se sucedieron entre mediados de los 50's y toda la década de los 60's en el contexto internacional, fundamentalmente en los países industrializados, hicieron cada vez -- menos favorable el proteccionismo al no lograr avanzar la industria nacional en los términos y el ritmo de la innovación prevaleciente. Así mismo, el carácter del otorgamiento del PPI se "politicizó" argumentándose cada vez más aspectos subjetivos del proceso de desarrollo estabilizador --ya en decadencia-- más que razones de peso económico tangibles en -- cuanto a la inconveniencia de importar determinado tipo de

bienes de capital.

En este sentido, para 1966 se introdujo el uso de un "Diferencial de Precios" para medir la factibilidad del permiso de importación, consistente en fijar un tope al precio de venta interna en relación al precio de productos similares fabricados en el extranjero. Esto es, si un torno de fabricación nacional, por ejemplo, sobrepasaba en su precio en más del 25 por ciento —este fue el tabulador promedio utilizado— al precio de una herramienta de fabricación extranjera con las mismas características, entonces era factible su importación aunque también había que considerarse previamente la posibilidad de que existiera un programa de apoyo para la fabricación interna de ese torno con la incorporación parcial de insumos importados, motivo por el cual, la aprobación para la importación del mismo, podía ser negada.

De esta manera, el PPI hasta principios de los 70's jugó un papel regulador como instrumento de política comercial en la estrategia de industrialización nacional —y lo siguió jugando como se verá más adelante— a la par del arancel y el precio oficial que se revisará a continuación.

No obstante haber iniciado estos comentarios con el caso del PPI, es pertinente señalar que el arancel ha sido el instrumento tradicionalmente usado en la política comercial nacional, sin embargo, al enmarcar la importancia de ésta dentro del proceso de modernización industrial en el período de posguerra resalta la importancia del PPI como elemento de apoyo a dicho proceso.

Durante las dos primeras décadas del siglo veinte, el arancel se manifestó como un instrumento bastante eficaz del gobier

no federal para hacerse de recursos. Conforme a estadísticas existentes, se sabe que para 1930 los aranceles fueron el medio por el cual el Estado logró la recaudación del 40 por ciento de sus ingresos. Al inicio de esa década, el arancel promedio ponderado era de 24 por ciento sobre precio de adquisición, aunque habría que considerar que en determinadas ramas como la textil, se aplicaba en un 63 por ciento seguida de la de -- productos alimenticios con 56 por ciento y manufacturas de lujo con 38 por ciento.

Para fines de los 30's, la recesión norteamericana obligó a modificar los impuestos a la importación con el propósito - de evitar que los esfuerzos de las empresas norteamericanas - por salir de su espasmo a través de nuevos mercados y precios "dumping" afectaran la producción nacional. En este sentido las tarifas llegaron a alcanzar niveles del 40 por ciento.

El arancel o impuesto a la importación es un instrumento de mayor complejidad en su cálculo que el PPI en virtud de que a diferencia de que éste último, no puede basarse exclusivamente en los criterios directos de protección a una actividad o rama pues debe considerar niveles de precios, inflación, - criterios de fomento y grado de incidencia de fuerzas comerciales externas que, como en la realidad mexicana, han estado representadas por las oscilaciones de la economía norteamericana.

Este hecho, se muestra por demás evidente en cuanto a las variaciones del comercio exterior de norteamérica entre 1945 y 1947 así como en las dos décadas posteriores.

La diversidad de circunstancias y los cambios en el mercado mundial generaron una transformación en los géneros de pro

ductos técnicamente clasificables, haciendo cada vez más complejo el manejo de grandes rubros o cajones para fijar tarifas arancelarias. Con ello, se generó una discriminación inadecuada y permitió que algunos productos importados cuyo valor internacional se encontraba por abajo de los precios nacionales, se beneficiaran con el establecimiento de cuotas arancelarias bajas. Por lo anterior, para 1947 se comenzó a utilizar el precio oficial como punto de referencia para el establecimiento de tarifas.

No obstante lo anterior, la constante diversificación de productos de un mismo género hizo crecer el catálogo de fracciones arancelarias con el inconveniente de que la fijación de precios oficiales no siempre se llevó a cabo de manera oportuna debiéndose luchar adicionalmente contra precios "dumping" del exterior.

De acuerdo a principios académicos y operativos el precio oficial es: "El precio mínimo sobre el cual se cobra el arancel y se establece en función del precio que tenga un determinado producto en el mercado mundial".

Durante la totalidad de la década de los cincuenta, el precio oficial en relación con el arancel mostró variaciones constantes en función de la influencia comercial de la economía norteamericana. En tal virtud, el nivel arancelario que se impuso de manera creciente hasta 1954, mostró un declive temporal con la devaluación del peso —de 8.65 pesos a 12.50 pesos por dólar— toda vez que, por los efectos intrínsecos de la propia devaluación, la protección no requería de aumentos nominales.

Para los años sesenta, se verificó una notable transformación operativa en la fijación del esquema arancelario del país. En 1964, se sustituyó el Sistema de Clasificación Uniforme -

del Comercio Internacional (CUCI) por el de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), que ya se utilizaba en el comercio internacional de manera creciente. Asimismo, a efecto de cumplir con los compromisos establecidos en la ALALC —entonces en voga como intento latinoamericano de libre comercio— se hizo uso de dicho mecanismo que implicó un incremento significativo de las 7,687 fracciones existentes a esa fecha, mismas que aumentaron en un 59 por ciento —12,887 fracciones— para el inicio de los setenta.

Como se podrá observar, durante las dos décadas que componen el desarrollo estabilizador, el uso de instrumentos para la protección comercial en el país, denotó una trayectoria de constantes cambios y reforzamientos. Sin embargo, desde la perspectiva de la política económica en su conjunto, habría que considerar las circunstancias favorables que se presentaron desde la culminación de la gran depresión de 1929-1933, para transformar el modelo de desarrollo mexicano.

Si bien la economía mexicana durante ese período se caracterizó por ser exportadora de productos primarios con una considerable participación de inversión extranjera directa, la depresión condujo a Norteamérica a un descenso de su demanda hacia el exterior y una gran escasez de bienes de consumo y de manufactura ligera a los que México recurría. Por tal motivo, se hizo patente la necesidad de promover un desarrollo "hacia dentro" basado en el reforzamiento de la industria nacional con el fin de sustituir importaciones.

Esta política, se vio favorecida durante el desenvolvimiento de la segunda guerra mundial al contraerse una vez más la oferta de bienes en el mercado internacional a la vez que se incrementó en México la demanda interna, la población y el producto "per capita", estimulando en consecuencia una mayor intensidad en el pro

ceso de sustitución de importaciones. La política de control comercial existente hasta por lo menos el fin del desarrollo estabilizador, no debe ser considerado en estricto sentido - como causa única de la sobreprotección de un mercado cautivo.

Comúnmente, en los textos descriptivos de la realidad económica de dicho período, se señala al esquema arancelario gubernamental como el puntal de una industria que nunca llegó a consolidarse como plataforma del crecimiento hacia afuera, pero se deja de lado el papel autónomo y finalmente determinante del capital privado que ubicado en las ramas manufactureras prefirió ganancias seguras y sustanciosas a mediano plazo que la consolidación técnico-económica para perfilar un grado de productividad creciente, economías a escala más competitivas y como "cereza del pastel" la incursión a mercados foráneos en busca de un verdadero crecimiento con expansión hacia el exterior.

En contrapartida, la exigencia al Estado de mayores canonjías fiscales y de fomento económico por parte de grupos empresariales, hicieron surgir cada vez con más fuerza desequilibrios intersectoriales (agricultura-industria-servicios), que se hicieron manifiestos en forma creciente en la medida en que la fortaleza del crecimiento interno se redujo y la pérdida de capacidad motriz en el agro incidió en la capacidad de autosuficiencia alimentaria del país.

En ese sentido, para fines del régimen de Gustavo Díaz Ordaz, era evidente la necesidad de replantear el modelo de crecimiento. Dar un nuevo enfoque a la política de fomento industrial estacionada en la producción de bienes de consumo y electrodomésticos, pero sobre todo, reivindicar a tiempo la importancia de un sector agropecuario sólido que mantuviera -

la autosuficiencia alimentaria como elemento mínimo de despegue al desarrollo.

En cuanto al comercio exterior, la creciente protección que llegó a cubrir más del 80 por ciento de la actividad comercial hacia afuera, no podía transformarse de la noche a la mañana - sin la concientización del productor de que sus importaciones crecientes de insumos no hacían más que perjudicar la balanza de pagos sin ningún indicio inmediato de salir al exterior a compensar ese período de ajuste proyectado.

Antes de proceder a un repaso general de la situación de la política comercial mexicana de los años setenta, que involucra las administraciones de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, es pertinente subrayar que el estudio del proteccionismo ha sido poco tratado y los análisis efectuados al respecto, se han concentrado en un pequeño número de investigadores que han acumulado una vasta experiencia y especialidad en la materia. A este respecto, los trabajos de Gerardo M. Bueno, Ruth Rama y Roberto Bruce Wallace, Manuel Cavazos Lerma, Adriaan Ten Kate y Fernando de Mateo Venturini<sup>\*/</sup>, han

---

<sup>\*/</sup> Bueno, Gerardo M., "La Estructura de la Protección Efectiva en México en 1960", Demografía y Economía, Volumen VI, No. 2 México, 1972.

Rama, Ruth; Wallace, Robert Bruce, "La Política Proteccionista Mexicana. Un Análisis para 1960-1970", Demografía y Economía, Volumen XI, No. 2, México, 1977.

Cavazos Lerma, Manuel, "Evolución del Proteccionismo en México", Comercio y Desarrollo, Año 1, Volumen 1 No. 2, México, noviembre-diciembre 1972.

Ten Kate, Adriaan; de Mateo Venturini, Fernando, "Apertura Comercial y Estructura de la Protección en México: Estimaciones Cuantitativas de los Ochenta", Revista Comercio Exterior, Volumen 39 No. 4, México, abril 1989, pp. 312-329.

permitido conocer evaluaciones cuantitativas de los niveles de beneficio que la protección al comercio exterior ha procurado para México o, en su defecto, los excesos de la misma.

Sin pretender profundizar en dichas evaluaciones que ocupan por sí mismas grandes volúmenes de información, es importante para los fines de este trabajo, dejar asentadas algunas definiciones relativas a la protección:

- 1.- PROTECCION NOMINAL IMPLICITA: Manuel Cavazos Lerma expone que si el arancel fuera el único instrumento de protección, entonces el precio interno de un bien sería igual al precio externo del mismo puesto en la frontera más el pago del arancel. Sin embargo, existiendo otros mecanismos de apoyo como el permiso previo de importación y el precio oficial, el cálculo no puede ser aritmético. En tal virtud, la estimación se efectúa a través de la ecuación:

$$PNI = \frac{P \text{ int.} - (P \text{ ext.}) R}{(P \text{ ext.}) R} \text{ donde:}$$

R= Tipo de Cambio.

Así, la PNI es la diferencia porcentual del precio interno sobre el precio externo tomando este último como base y quedando ya involucrados todos los instrumentos de protección en el diferencial de precios.

Conforme a lo anterior, una mayor restricción a la importación de un determinado artículo aumenta la PNI. En este sentido, los estudios mencionados con anterioridad, dan cuenta de una PNI para 1960 de 20.16 por ciento misma que se redujo a 17.7 para 1970 y se incrementó para 1975 a 28.03 por ciento.

Aunado al hecho de que el grado de protección otorgado a un bien final (PNL) implica un nivel de análisis bastante laborioso pues requiere de concentración de información amplia para diversos productos de otras tantas ramas y la problemática escasez de estadísticas para dichos fines, queda pendiente aún un aspecto más complejo que es la apreciación del grado de protección integral cuando además del bien final algunos insumos intermedios para su producción se encuentran también protegidos. En tal caso, por citar un ejemplo, pudiera ser que un bien final no cuente con protección pero uno o algunos de sus insumos se encuentren protegidos.

Atendiendo a esta circunstancia, existe un procedimiento adicional de medición.

- 2.- PROTECCION EFECTIVA: De acuerdo a la posibilidad anterior, la PE viene a significar la protección al valor agregado industrial bajo la siguiente ecuación:

$$e_j = \frac{V'_j - V_j}{V_j} \quad \text{donde:}$$

$e$  = tasa de protección efectiva de la industria "j"

$V_j$  = valor agregado unitario de la industria j, en ausencia de restricciones al comercio exterior

$V'_j$  = valor agregado unitario de la industria en presencia de restricciones al comercio exterior.

Sobre esta premisa, se han derivado otros ejercicios más sintéticos que según el caso, han involucrado niveles de precios, pero para efectos del análisis que nos ocupa, es preferible dejarlo enunciado en esencia para fines indicativos en los subsecuentes capítulos.

## 1.2 La Crisis Económica Mexicana y las Transformaciones del Comercio Internacional en los setenta.

Tal y como se mencionó anteriormente, el país vivió una etapa de rápida industrialización y como consecuencia, el empleo, los salarios reales y el producto "per cápita" aumentaron. Sin embargo, el impulso alcanzado perdió progresivamente fuerza, se utilizó de sobremedida el proteccionismo y la intervención estatal como instrumento de apoyo al desarrollo industrial ocasionando graves desequilibrios. Uno de estos elementos negativos lo constituyó el sesgo antiexportador al que dio origen la estrategia de sustitución de importaciones.

Si bien hablamos prioritariamente de política comercial, para el caso de México es prácticamente imposible separar dicha temática del contexto de política económica y ésta de la visión y determinación presidencial.

En tal virtud, habría que precisar que el desenvolvimiento del modelo de desarrollo mexicano en la séptima década de este siglo, se debe analizar extensivamente hasta los primeros años de la siguiente década toda vez que los cambios sustanciales en el manejo de los destinos de la nación se dan de manera sexenal. El período que nos ocupa, muestra como particularidad el auge económico sin beneficio social con motivo de la explotación de hidrocarburos y el arribo a la depresión más compleja que haya sufrido la nación desde el movimiento revolucionario de 1910.

Mientras eso ocurría, el desenvolvimiento de la economía internacional se modificó sustancialmente alejándose cada vez más del ritmo seguido hasta entonces por el comercio exterior

mexicano.

La desestabilización de los mercados financieros ante la separación de la paridad del dólar con el oro en 1973, la explosión tecnológica en el sudeste asiático —que daría posteriormente cabida al surgimiento de fenómenos exportadores en Taiwan, Hong-Kong, Singapur y Corea del Sur— y el redimensionamiento de los monopolios internacionales de manufactura, principalmente norteamericanos, europeos y japoneses, marcaron un sigiloso cambio en la dinámica de la competencia, la concepción del mercado manufacturero, la decadencia en la estrategia de posesión —que no distribución— de materias primas básicas [café, algodón, azúcar, trigo, maíz, arroz, sorgo y cárnicos] en relación al control de los mercados por parte de los compradores y el conflicto que se dió entre la OPEP y las poderosas empresas petroleras transnacionales.

Frente a esas transformaciones que hoy se observan en retrospectiva como de vital repercusión en las dos últimas décadas del siglo veinte, las economías latinoamericanas dentro de las que se ubica la mexicana, incursionaron sin una verdadera vocación de transformaciones en un modelo de desarrollo obsoleto. El abuso del crédito externo, el gigantismo del Estado, el abandono a la promoción productiva del agro así como una política financiera y crediticia discriminatoria, lenta y especulativa, marcaron el estrangulamiento tanto de proyectos de crecimiento industrial como de la capacidad interna general para propiciar un crecimiento sano y con posibilidades de proyectarse hacia una situación de competencia internacional adecuada.

### 1.3 La Apertura Comercial en los '80.

A fines de los años setenta, la crisis del sistema económico mexicano, recibió un inusitado respiro que le permitió adoptar una ruta basada en la exportación masiva de petróleo crudo pero desafortunadamente en el corto, plazo demostró ser errónea.

En efecto, al anunciarse un nuevo programa de estabilización en 1977, se produjo casi paralelamente el anuncio del descubrimiento de enormes depósitos petrolíferos en el sureste del país. Esta circunstancia, coincidió a su vez con una tendencia a la alza en los precios internacionales del petróleo que hacía más atractiva la posibilidad de las explotaciones de crudo como instrumento circunstancial para promover el ingreso de recursos financieros frescos a la nación.

El cambio en la panorámica se resintió de manera inmediata en el ánimo del sector gubernamental así como de los entes económicamente representativos de la sociedad. De esta manera, ya para 1981, el nivel de inversiones públicas y privadas elevaron rápidamente su participación en el PIB alcanzando un índice de 30 por ciento para dicho año.

El auge en las inversiones se hizo patente también en la actividad comercial en el exterior. De 1978 a 1981 el crecimiento de las importaciones, fundamentalmente de bienes intermedios y de capital, se mantuvo en índices superiores a 40 por ciento en promedio <sup>\*/</sup> circunstancia que, de otra parte, nose

<sup>\*/</sup> BANCOMEXT, "México, Apertura Económica y Modernización", México, 1990, pp 21.

vió compensada con el crecimiento plural de las exportaciones. Esto es, para nivelar contablemente el déficit comercial, nunca se buscó incidir de manera contundente en un sólido apoyo a la diversificación de la capacidad exportadora mexicana, sino más bien el auge temporal de grandes ingresos por venta de petróleo y derivados se convirtió en la base monoexportadora de un creciente gasto público. Ante las limitantes que posteriormente se manifestaron en el crecimiento de dichos ingresos al desestabilizarse el mercado de petróleo a nivel mundial, la recurrencia al crédito externo, con tasas de interés atractivas se convirtió en el instrumento compensador en las cuentas de capital frente al creciente déficit de ingresos sanos.

De manera sintética, es factible afirmar que ante tasas de crecimiento del mercado interno que llegaron a alcanzar cifras históricas del 6 por ciento anual con un tipo de cambio sobrevaluado, las exportaciones en un entorno cautivo tenían menos posibilidades de diversificarse.

Por lo anterior, en los análisis del índice de intercambio para los últimos años de la década de los '70s y los primeros de los '80s, la tendencia al desequilibrio es muy significativa. En el quinquenio de 1978 a 1982, se registra un volumen de importaciones en el sector manufacturero de 65 mil millones de dólares mientras que en el renglón de las exportaciones solamente se alcanzó un valor por volumen exportado de 14 mil millones de dólares<sup>\*/</sup>; esto es, solamente se generaron divisas

---

<sup>\*/</sup> "El Cambio Estructural de la Industria y el Comercio Exterior 1982-1988", SECOFI, México, 1988, pp.3.

de manera sana para fincar la importación de bienes y servicios por un equivalente al 25 por ciento de la totalidad de adquisiciones en el exterior.

La participación del petróleo en las exportaciones totales se incrementó por su parte de 15 a 66 por ciento de 1976 a 1983 y los impuestos sobre ingresos petroleros se constituyeron en la principal fuente de ingresos del sector público. El derrumbe de los precios internacionales de este energético en 1981, demostró los errores de una política económica que apostó el futuro a un sólo bien que paradójicamente posee a su vez una inmensa gama de alternativas en su transformación y por ende, de comercialización. El petróleo concebido como la base de diversos productos semiprosesados, pudo significar en su momento un factor determinante para la maduración de un aparato químico-industrial en México que podía a su vez convertirlo en la plataforma de una industrialización integral sin presiones al inicio de los noventa.

Es interesante observar que fue precisamente entre 1979 y 1981 cuando se presenta el nivel de mayor protección arancelaria en el país al restituirse la exigencia del permiso previo de importación a un gran número de fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) ante la agudización del desequilibrio general.

Mas allá del discurso, al paso de los años, fueron las propias autoridades comerciales las que reconocieron que la falta de una industria desarrollada de bienes de capital y de insumos intermedios motivó que, ante incrementos en la inversión, las importaciones crecieran y el efecto positivo de dicho incremento fuera gradualmente limitado en beneficio de la producción interna, la consolidación de una economía exportadora y

la captación sana de divisas.

Soportando esta aseveración, las estadísticas muestran que entre 1976 y 1982, los bienes de consumo fueron los de mayor importancia en el volumen de importaciones mostrando un crecimiento medio anual de 17.9 por ciento. Los bienes de capital se ubicaron en segundo término con 15.1 por ciento y finalmente los bienes intermedios con 14.1 por ciento.

De manera genérica, el fracaso del modelo de crecimiento seguido entre 1976 y 1982, arrojó las siguientes cifras: Decremento del PIB en 0.2 por ciento; agotamiento de las reservas del Banco de México; devaluaciones sucesivas; inflación del 98.8 por ciento; déficit en cuenta corriente de 2,685 millones de dólares —particularmente en el sector público re presentó un 17 por ciento del PIB— y una deuda externa total de aproximadamente 85 mil millones de dólares.

Hasta aquí, se ha realizado un bosquejo general de los puntos fundamentales que caracterizaron el declive y crisis del modelo de desarrollo económico de México seguido desde fines de los años cuarenta hasta 1982, donde la pertinaz idea de un proceso de sustitución de importaciones tomó forma al margen de las transformaciones que ocurrían paralelamente en el contexto internacional y que se avocaban cada vez más a la rápida tecnificación, la producción en serie, la expansión de mercados y la competencia comercial y financiera como escenario supremo de la lucha político-hegemónica contemporánea.

El arribo de Miguel de la Madrid Hurtado al mando presidencial en 1982, posee una particular relevancia pues es en ese período de gobierno cuando se marca un cambio en el desenvolvimiento de la estructura económica orientándose hacia

la apertura comercial y la eliminación de la protección arancelaria como elemento prioritario para la industrialización del país.

Ciertamente, como en todas las transformaciones sociales - el cambio de rumbo no se dió por circunstancias espontáneas o fortuitas sino que como se analizará a continuación, la determinación de la apertura económica obedeció tanto a la necesidad ineludible de buscar alternativas para la recuperación económica a mediano plazo —con las particularidades que impone la concepción ideológica de la administración en turno— así como el juego de fuerzas que a nivel internacional marcaron el camino más propicio para el reordenamiento interno sin dejar - de lado el peso determinante de la dinámica comercial norteamericana.

Hoy, a casi cinco años de concluida la administración de Miguel de la Madrid y no obstante que la imagen de su gobierno es mayoritariamente calificada como un período sexenal gris el ingreso de México al GATT y las acciones para liberalizar el comercio, se muestran como factores de gran importancia en el futuro del modelo de desarrollo.

La necesidad de que México se incorporara a una esfera de relaciones comerciales menos restrictiva en su relación con el exterior era ya una determinación insoslayable. Tal vez no fue la mas propicia en cuanto a las aspiraciones sociales de autogeneración del crecimiento, tampoco parece haberlo sido - en el ritmo implementado, pero como se verá en capítulos posteriores, otras fuerzas de inducción económica y política en el orbe, se proyectan hacia el establecimiento de un nuevo orden internacional.

La drástica disminución en las reservas del Banco de México se manifestó como un serio obstáculo a la disposición de divisas para la importación a finales de 1982.

Al inicio del mandato del Presidente de Miguel de la Madrid el uso generalizado de los permisos previos se ubicó como el principal instrumento de la política de comercio exterior mexicana manteniendo elevadas tasas arancelarias que llegaron a ubicarse en un nivel hasta del 100 por ciento para los productos considerados de uso suntuario.

El control de cambios ocupó también un papel complementario de importancia en la restricción y regulación en la importación de mercancías hasta en tanto se obtuvo un nivel aceptable en la disponibilidad de divisas y se hizo factible la reducción de aranceles en los casos más estratégicos como la importación de productos básicos y de insumos elementales para la operatividad de la planta productiva.

El plan para el manejo del comercio exterior en relación a la situación financiera del país durante 1983, se encaminó concretamente a la "reactivación económica en el corto plazo y la inducción del cambio estructural en el mediano"\*/.

Durante los dos primeros años de gobierno, la recuperación gradual de la confianza de los sectores productivos fue significativa no obstante que el fantasma de la especulación y el lento transcurrir del saneamiento financiero afectaban la segu

---

\*/ "El Cambio Estructural de la Industria y el Comercio Exterior 1982-1988", SECOFI, México, 1988.

ridad de una recuperación económica consistente.

Para 1985, los signos del reacomodo mostraban un nuevo deterioro en la estabilidad cambiaria, aumento de la inflación y un peso cada vez mas grande de los intereses de la deuda externa sobre el producto nacional. Con ello, la necesidad de nuevas restricciones presupuestales hacfan evidente la entrada a un nuevo proceso recesivo.

Un elemento de desconcierto, no precisamente económico aunque sí de trascendencia, fue el terremoto ocurrido en la ciudad de México en septiembre de 1985.

Para 1986, la caída de los precios internacionales del petróleo en más de 12 dólares, modificó seriamente las expectativas de la política económica pues si bien se había logrado una notoria disminución de la monoexportación de crudo, las finanzas públicas seguían atadas al cumplimiento de sus débitos.

Aunque para los analistas los pasos definitivos a la apertura económica de México con el exterior se dan en 1985, es importante observar que ya para 1984 se habían liberado de permiso previo a 2,844 fracciones, ésto es, 35.3 por ciento de la tarifa del impuesto general de importaciones (TIGI) y 16.6 por ciento del valor de las importaciones totales.

Asimismo, se eliminaron las tasas arancelarias de 15, 35 y 60 por ciento. La media arancelaria bajó en medio punto porcentual, situándose en 23.3 por ciento.

La liberación de la licencia de importación se intensificó en 1985 eliminándose el permiso de importación a más del 60 por ciento de las compras en el exterior equivalente a 7,252 fracciones que representaban el 89.6 por ciento de la TIGI.

En términos de definición, el cambio de controles directos a la importación por un sistema de aranceles, constituyó un paso definitivo en la búsqueda de un perfil más protagónico del comercio exterior en la economía nacional.

De esta manera, para 1986, se eximieron de permiso previo 7,568 fracciones controladas que significaron el 92.2 por ciento de la TIGI y el 72.2 por ciento de las importaciones realizadas en ese año.

Para 1987, la cifra de fracciones liberadas ascendió a 8,095 fracciones equivalente al 96. por ciento del total y 76.2 por ciento del valor de las importaciones.

Avanzar en la descripción de cifras puede ser muy ilustrativo en cuanto a los alcances técnicos y específicos de un análisis del índice de intercambio de México con el exterior, sin embargo, el motivo de este análisis no es en sí una revisión exhaustiva de la política de protección comercial, sino de los alcances de la modificación de éste y otros instrumentos en el marco de una reforma económica que se perfila en la actualidad hacia la formalización de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá; naciones con un nivel de productividad y fortaleza industrial muy superiores a las existentes en México.

Frente a estas circunstancias, el contenido de este inciso se ubica en torno a los móviles más significativos de una rápida apertura comercial de México que posteriormente, con igual o mayor intensidad, ha efectuado el régimen salinista y que -- orienta el desarrollo de la economía hacia una "norteamericanización" entendiendo por ello, un estrechamiento de sus vínculos comerciales con Estados Unidos y Canadá mediante un concep

to de "bloqueo" en el marco de una renovada economía de mercado.

Durante muchas décadas, el concepto de desarrollo para economías con antecedentes de colonización en la región latinoamericana, se manejó en una perspectiva de sistemas cerrados basados en el fortalecimiento del sector industrial y un proceso gradual de sustitución de importaciones.

La competencia se concebía como un elemento de estímulo -- únicamente interno y entre nacionales en tanto se alcanzaba un adecuado nivel de productividad capaz de otorgar la suficiente consistencia interna para salir posteriormente a una competencia internacional, con mayor captación de divisas y por supuesto, un adecuado superávit comercial. Este procedimiento, considerado como el único mecanismo sano de fortalecer y hacer crecer una economía.

No obstante estas proyecciones que en estricto sentido teórico y estático son correctas, la permanencia por largo tiempo de un mercado cautivo indujo de manera errónea a los sectores empresariales privados a la apatía por crecer "hacia afuera", desechar proyectos de gran envergadura y tecnificación con resultados a mediano plazo que, por otra parte, desde mediados de los sesenta, marcaron la pauta en la modernización industrial mundial.

La participación directa del Estado como motor del crecimiento económico, se desbordó bajo las condiciones antes descritas con los resultados contradictorios de que mientras más se avanzaba en el control público de las actividades productivas a nombre del beneficio social, menor era en términos reales el apoyo efectivo a las mayorías, toda vez que, el Estado

empresario, es por su gran dimensión, poco efectivo en eficiencia y productividad con una grave tendencia hacia el gasto corriente desproporcionado.

Esto no quiere decir que la liberación comercial por sí misma con la retracción del Estado en un concepto neoliberal sea garantía de un mayor desarrollo social. Tal vez sea necesario que la ciencia económica, por lo menos en lo que corresponde a su desenvolvimiento en los países subdesarrollados, se avoque a un análisis más minucioso de la relación existente entre economía e ideología nacionalista como elemento de cohesión para los avances en el progreso de las naciones.

Entendible más no justificable, la crisis mundial del endeudamiento externo que caracterizó el desenvolvimiento financiero del orbe durante los ochenta, tuvo como base común en las naciones insuficientemente desarrolladas, el excesivo uso de crédito internacional que pareciera haberse utilizado en el vacío pues en prácticamente ninguna de las economías endeudadas se alcanzó a madurar una plataforma industrial y de exportación diversificada consistente.

En contrapartida, los débitos contratados se convirtieron en una pesada carga sobre la generación de riqueza social e inclusive llegó a generar desestabilización social. Como se verá más adelante, una parte del problema lo constituyeron las erróneas políticas de financiamiento para el desarrollo efectuadas por diversos países, pero también, el endurecimiento de los intereses financieros internacionales, que obedecen al sostenimiento del orden prevaleciente, cumplieron al pie de la letra su personificación de acreedores.

La mano del Fondo Monetario Internacional y la del Banco In

ternacional de Reconstrucción y Fomento, mejor conocido como Banco Mundial, se erigieron como las herramientas más palpables del capitalismo industrial para la fijación de programas de estabilización aplicados en países con graves problemas de endeudamiento. A este respecto, es importante subrayar que desde el punto de vista teórico-contable, dichos programas ofrecieron alternativas viables de recuperación pero en lo que corresponde a reivindicación social, las demandas acumuladas de tiempo atrás, tuvieron que ser una vez más postergadas.

El ciclo económico en las economías de la periferia se hizo cada vez más frecuente y se convirtió en rutina el círculo vicioso de inflación-devaluación-estancamiento productivo-déficit fiscal y en cuenta corriente-crecimiento del circulante-inflación.

Por lo que corresponde al comercio internacional, ya desde principios de los ochenta los análisis especializados hacían énfasis en el "endurecimiento" del proteccionismo en los países desarrollados como obstáculo a la exportación tanto de materias primas tradicionales como de manufacturas comercializadas por las naciones en vías de desarrollo.

En este contexto, la incorporación de México al GATT el 25 de julio de 1986, se consideró como "...una decisión dirigida a facilitar la política de comercio exterior que el Gobierno Mexicano ha tratado de instrumentar a partir de la crisis pues una estrategia de promoción de exportaciones solo adquiere sentido si se tiene asegurado el acceso estable a los mercados mundiales..."\*/

\*/ Trejo Reyes, Saúl, Vega Cánovas, Gustavo, "El Ingreso al GATT y sus implicaciones para el Futuro de México", Revista Comercio Exterior, Vol. 37, No.7, México, julio 1987, pp.519-526.

Por lo anterior, y no obstante las discusiones que desde 1981 se habían suscitado respecto a la incorporación de México a dicho acuerdo, la determinación se llevó finalmente a cabo con el propósito de obtener el derecho a recibir un trato preferencial favorable en la búsqueda de una plataforma comercial consistente, derribando los tabúes de que México no debía de incursionar en el liberalismo económico.

El ingreso al GATT planteó entonces la necesidad de avanzar de manera más rápida en la revisión y adecuación de las políticas industrial y comercial de México. Como segundo factor de complementariedad en los objetivos de transformación, el Gobierno de la República elaboró el Programa de Fomento Integral a las exportaciones (PROFIEX), encaminado a consolidar un sector exportador dinámico y selectivo a través de la concertación entre exportadores y proveedores nacionales, estableciendo un esquema de beneficios similares a los que recibían en el exterior sus competidores en materia fiscal, financiera y administrativa.

Con este fin, los instrumentos de apoyo diseñados fueron:

- Programas de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX).
- Carta de Crédito Doméstica (CCD).
- Devolución de impuestos de importación a los exportadores.
- Apoyos a los consorcios de comercio exterior.
- Aumento de financiamiento al comercio exterior.
- Desgravación de los productos de exportación.

- Certificados de Derecho a la Importación para la Exportación (DIMEX).

Conforme a una evaluación elaborada por la propia Secretaría de Comercio y Fomento Industrial que abarca la totalidad del sexenio 1982-1988, y que ha sido citada con anterioridad en este inciso, los resultados de la política comercial respectiva fueron los siguientes:

- Autorización de 446 PITEX que significaron un ingreso neto de divisas por dos mil millones de dólares.
- Canalización de 70 mil millones de pesos mediante las CCD operadas a través de siete instituciones nacionales de crédito.
- Devolución de nueve mil cuatrocientos millones de pesos por concepto de impuestos de importación.
- Apoyos financieros para vigorizar el funcionamiento de 360 empresas que durante ese período se encontraban registradas como altamente exportadoras así como 26 consorcios de comercio exterior.
- Aplicación de crédito al comercio exterior por 6.7 billones de pesos para 1987 (9. por ciento mayor al de 1986).
- Exportaciones exentas de gravamen.
- Aumento en la participación de importaciones temporales frente a importaciones totales, de 15.9 por ciento en 1986 a 22.8 por ciento en 1987. Al sector privado, correspondió un mayor dinamismo en el primer rubro al incrementar las en un 56 por ciento durante 1987.

Articulada para ofrecer a las actividades productivas nacionales una mayor proyección hacia el exterior, y no obstante que el superávit comercial se manifestó de manera paralela con un abatimiento de la monoexportación, la estrategia de transformación no se desarrolló con la prontitud esperada. La economía en su conjunto mantuvo un ritmo de crecimiento inflacionario alto.

En diciembre de 1987, el Gobierno de la República convocó a un encuentro de concertación entre los sectores representativos de la sociedad —obreros, campesinos y empresarios— a efecto de establecer compromisos para combatir de manera conjunta el crecimiento de la inflación.

De esta manera, surge el Pacto de Solidaridad Económica -- (PSE) que se sostuvo hasta el final del mandato de Miguel de la Madrid.

Desde la perspectiva del sector externo, el PSE permitió la realización de cuatro puntos básicos:

El fortalecimiento de las finanzas públicas; la contracción del crédito para absorber el exceso de liquidez y compensar su efecto en la demanda agregada; mayor apertura de la economía para permitir la competencia de los precios internacionales coadyuvando con ello a limitar el incremento de los precios internos y, finalmente, el compromiso de todos los firmantes de mantener estables los precios y los salarios.

De manera paralela, se procedió a la disminución de los aranceles a los que estaban sujetas las importaciones de 40 por ciento, a un máximo de 20 por ciento, con lo que se redujo su dispersión causada por diferentes tabuladores. Por lo anterior, única

mente sectores como el automovilístico, el farmacéutico, el petrolero y algunas áreas agrícolas, quedaron sujetos a permisos desajustando los precios oficiales de importación.

Durante 1988, el PSE se revisó en cinco ocasiones. Salvo un aumento de 3 por ciento a los salarios durante la revisión de marzo de ese año, los precios de servicios públicos, los precios de bienes comprometidos en la concertación y el tipo de cambio, se mantuvieron fijos.

Probablemente los logros económicos del sexenio 1982-1988 no fueron espectaculares pero sí fueron trascendentales en cuanto al cambio de rumbo en el modelo tradicional de crecimiento y el compromiso con los sectores productivos para retomar el camino de un crecimiento con responsabilidad compartida iniciándose a su vez la compactación del Estado como ente supremo en la dinámica económica del país.

El mecanismo de la concertación, demostró ser un instrumento cualitativo de gran importancia para frenar la disparidad de los intereses, que tentados por la especulación, mantenían el estancamiento en la búsqueda de nuevos horizontes para el crecimiento. En otros países de centro y sudamérica se comenzó a -- utilizar ese mismo mecanismo al inicio de los noventa, sin embargo, las posibilidades de éxito en otras latitudes están sujetas al grado de cohesión social y al desterramiento de vicios ancestrales como el fuero militar y la excesiva injerencia política de la iglesia católica y su íntima relación con las compactas - fracciones sociales de poder económico.

En México, el PSE por su esencia obligó teóricamente a una actitud de solidaridad nacionalista, la pregunta fue entonces: ¿qué tan nacionalistas pueden ser los sectores económicamente abocados a sostener un desarrollo integral?

## **ANEXO ESTADISTICO**

### **CAPITULO I**

México: Grado de apertura al exterior  
(Como proporción del PIB)

Año	Exportaciones	Importaciones	Apertura al Exterior <sup>1</sup>
1960	6.9	10.9	17.8
1965	7.3	10.2	17.5
1970	7.7	9.6	17.3
1971	7.7	8.8	16.5
1972	8.3	8.9	17.2
1973	8.7	9.7	18.4
1974	8.2	10.9	19.1
1975	7.1	10.4	17.5
1976	7.9	10.1	18.0
1977	8.8	8.8	17.6
1978	9.0	9.9	18.9
1979	9.3	11.7	21.0
1980	9.1	14.3	23.4
1981	9.0	15.9	24.9
1982	10.2	10.0	20.2
1983	12.0	6.2	18.2
1984	12.9	7.2	20.1
1985	12.1	7.8	19.9
1986	13.3	7.1	20.4
1987	14.6	8.4	23.0
1988*	17.8	9.3	27.1
1989*	18.3	9.2	27.5

- \* Cifras preliminares.
- Cifras estimadas.

FUENTE: Elaborado por el CIESA con base en datos de: Sistema de Cuentas Nacionales; Secretaría de Programación y Presupuesto.

México: Estructura arancelaria  
Número de Fracciones

Nivel arancelario (%)	1983	1984	1985
Exento	339	257	228
5	618	405	334
10	3 511	3 954	3 185
15	73	0	1
20	534	470	105
25	787	885	1 180
30	43	51	53
35	24	0	0
40	1 101	1 061	1 884
50	322	458	969
60	27	0	0
75	266	183	0
100	378	339	152
<b>Total</b>	<b>8 023</b>	<b>8 063</b>	<b>8 091</b>
Media arancelaria	23.8	23.3	25.4
Media arancelaria de las fracciones controladas	23.8	27.1	34.2
Media arancelaria de las fracciones liberadas	0	10.7	24.4

FUENTE: Elaborado por el CEESP con base en datos de: Dirección General de Aranceles, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

México: Estructura arancelaria  
Número de Fracciones

Nivel arancelario (%)	Abril 1986	Dic. 1987	Dic. 1988 (proyectado)
Exento	251	266	279
5	325	2 592	0
10	3 218	819	3 549
15	0	2 254	0
20	53	1 432	1 361
25	1 372	0	1 876
30	27	0	1 058
40	1 837	0	0
50	1 040	0	0
Fraciones con precio oficial	960	41	53
Fraciones con permiso	555	290	290
Sobretasa a las importaciones	5	0	5
Arancel promedio ponderado	24.1	11.3	17.4

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Crecimiento Real del PIB 1982-1988						
1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
-0.6	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.5	1.1

Fuente: Banco de México

Crecimiento Real Pronosticado del PIB 1989-1994					
1989	1990	1991	1992	1993	1994
3.0	3.5	4.5	5.5	6.0	6.0

Fuente: D.G.P.H.

Comportamiento pronosticado de la Inflación 1989-1994					
1989	1990	1992	1992	1993	1994
19.0	19.0	12.0	8.0	5.0	5.0

Fuente: D.G.P.H.

Tasa de Inflación Anual 1982-1988						
1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
98.9	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	51.7

Fuente: Banco de México.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
(MILLONES DE DÓLARES)

Años	Nueva	Acumulada
1985	1 571	14 029
1986	2 424	17 654
1987	3 877	20 053
1988	3 157	24 087
1989	2 474	26 531

Fuente: Secofi, Dirección General de Inversión Extranjera.

**INDUSTRIA MAQUILADORA**

Años	Número de em-presas <sup>1</sup>	Número de per-sonas <sup>1</sup>	Millones de dólares	
			Exportación total	Valor agregado
1985	760	211 968	5 093.5	1 207.5
1986	890	249 833	5 645.8	1 294.5
1987	1 125	305 253	7 105.1	1 694.1
1988	1 396	369 498	10 145.7	2 337.4
1989	1 653	420 735	12 618.0	2 852.1

1. Promedio del periodo.  
Fuente: Secofi.

**ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
(MILLONES DE DÓLARES)

País	1985	1986	1987	1988	1989
Estados Unidos	9 840	11 047	13 716	14 954	16 741
Reino Unido	452	556	987	1 754	1 797
República Federal de Alemania	1 181	1 399	1 446	1 583	1 661
Japón	895	1 038	1 170	1 319	1 344
Suiza	789	823	918	1 004	1 175
Francia	248	365	590	714	797
España	583	477	603	647	674
Suecia	236	261	297	340	357
Canadá	230	270	290	324	368
Holanda	161	171	202	273	264
Italia	34	39	41	41	47
Otros	179	407	664	1 115	1 342
<b>Total</b>	<b>14 629</b>	<b>17 053</b>	<b>20 930</b>	<b>24 087</b>	<b>26 531</b>

Fuente: Secofi, Dirección General de Inversión Extranjera.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONÓMICOS**  
(MILLONES DE DÓLARES)

Sectores	1985	1986	1987	1988	1989
Agropecuaria y pesca	5	0	22	10	28
Extractiva	276	507	356	581	391
Industrial	11 579	13 295	15 695	16 715	17 556
Comercio	1 125	1 277	1 255	1 502	1 687
Otros servicios	1 843	2 168	3 602	5 479	6 489
<b>Total</b>	<b>14 629</b>	<b>17 053</b>	<b>20 930</b>	<b>24 087</b>	<b>26 531</b>

Fuente: Secofi, Dirección General de Inversión Extranjera.

**BALANZA DE PAGOS: PRINCIPALES RUBROS**

(MILLONES DE DÓLARES)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
1. Exportaciones (roa) <sup>1</sup>	22 931	17 326	22 254	22 903	25 817
2. Importaciones (roa)	13 212	11 432	12 223	18 898	23 410
3. Balanza comercial (1-2)	9 719	5 894	10 031	4 005	2 407
4. Servicios <sup>2</sup>	-9 484	-8 031	-6 714	-7 015	-8 527
5. Transferencias	1 002	466	649	568	671
6. Balanza corriente (3 + 4 + 5)	1 237	-1 671	3 966	-2 442	-5 449
7. Capital a largo plazo	- 22	1 146	4 472	- 772	2 828
8. Capital a corto plazo	1 788	691	-5 048	- 677	225
9. Variación de las reservas internacionales	-2 328	985	6 924	-7 127	272

1. Incluye la exportación neta de las maquiladoras.

2. Incluye los ingresos de la industria maquiladora.

Fuente: Banco de México, *Indicadores Económicos*, julio de 1990.**BALANZA COMERCIAL**

(MILLONES DE DÓLARES)

	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Exportaciones</b>	22 931	17 326	22 254	22 903	25 817
Petroleras	14 767	6 307	8 630	6 711	7 876
Petróleo crudo	13 309	5 580	7 877	5 883	7 292
Otras	1 458	727	753	828	584
No petroleras	8 163	11 019	13 624	16 192	17 941
Agropecuarias	1 409	2 050	1 543	1 671	1 754
Extractivas	510	510	576	660	625
Manufactureras	4 978	7 116	9 907	11 524	12 530
Maquiladoras <sup>1</sup>	1 267	1 295	1 598	2 337	3 052
<b>Importaciones</b>	13 212	11 432	12 223	18 898	23 410
Bienes de consumo	1 081	846	767	1 921	3 499
Bienes intermedios	8 966	7 632	8 825	12 950	15 142
Bienes de capital	3 165	2 954	2 631	4 027	4 769
<b>Saldo</b>	9 719	5 894	10 031	4 005	2 407

1. Exportación neta.

Fuente: Grupo de Trabajo de la *asea* y Banco de México para la información del Comercio Exterior.

## II EL PROYECTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN LOS NOVENTA.

### 2.1. La Política Económica y la Promoción al Modelo Exportador.

El mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) ha representado un cambio trascendental en todos los niveles de la actividad social mexicana. Su arribo al poder, rodeado de una oposición política sin precedente, no ha logrado a cuatro años de su inicio una aceptación unánime pero, de otra parte, existe consenso en que las radicales determinaciones que ha implementado a mitad del periodo, han producido la reactivación del crecimiento económico por caminos hasta ahora menos escabrosos que los experimentados en las últimas dos décadas.

En este sentido, es importante no perder de vista que el sacrificio de las mayorías trabajadoras sigue siendo el lado opuesto de la moneda que los detractores del salinismo consideran cien por ciento neoliberal.

El proyecto económico de este periodo sexenal, se ha caracterizado por su persistencia en transformar la ruta del país hacia una capacidad exportadora de grandes dimensiones en el mediano plazo. Pero no solo los objetivos económicos tienen trascendencia por sí mismos para alcanzar ese objetivo. La nueva óptica de la clase en el poder es llevar a la práctica su concepto de renovación de las funciones del Estado ahondando sin cortapizas en la reducción de la participación de éste en la economía —privatización bancaria y subasta o liquidación de organismos y empresas paraestatales— aparejando esta estrategia al encausamiento de la recuperación del crecimiento económico por la ruta del libre juego del mercado.

Como se verá en el capítulo IV, las bases ideológicas de esta transformación tienen sus propios riesgos, sobre todo - cuando para su aplicación se transita por los límites simbólicos de principios sociales como nacionalismo, soberanía, - autodeterminación y justicia social. Estos conceptos, cuestionados de manera creciente a nivel internacional —obviamente por corrientes de pensamiento emanadas del mundo industrializado— y minimizados frente a otros conceptos en "voga" como globalización de la producción, libre cambio y conformación de bloques de intercambio económico, paradójicamente expuestos como baluartes contra el proteccionismo.

Antes de abordar el objetivo de este inciso, es importante subrayar que al inicio del mandato salinista, las escasas referencias de analistas y medios de comunicación respecto a un probable estrechamiento de relaciones comerciales con los Estados Unidos, fueron descartadas por el propio titular del ejecutivo. Sin embargo, para fines de 1990, los rumores se transformaron en la certeza del inicio de pláticas para una negociación comercial de alto nivel y para 1991, se dió a la luz pública la realización de trabajos orientados al probable establecimiento de un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos al que posteriormente se incorporó Canadá en virtud de que al inicio de 1989, ese país había formalizado ya un TLC con Estados Unidos.

Por lo anterior, los comentarios sobre el programa de modernización industrial y de comercio exterior de 1990 a 1994 se presentan por separado a la determinación de formalizar - un tratado de libre comercio, tema que se comenta en el inciso siguiente.

De acuerdo a un documento publicado al inicio de 1990 por

el Gobierno Federal\*/ la evolución de la economía mexicana adolecía en esa etapa de un suficiente nivel de inversión, un bajo crecimiento en el nivel del empleo, una excesiva regulación estatal, un incipiente desarrollo tecnológico y una notable obsolescencia en la normatividad que regía las actividades productivas. Estas circunstancias a combatir, se unificaban a la par de una elevada concentración regional y una inadecuada infraestructura. Un incipiente desarrollo de la industria maquiladora y sobre todo un incierto futuro de la micro, pequeña y mediana industrias.

Otros obstáculos de índole internacional —señala el programa— son la dificultad en el acceso de los productos nacionales a los mercados externos así como la existencia de prácticas desleales de comercio exterior y el proteccionismo no arancelario.

Por lo anterior, el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994, se propuso los siguientes objetivos:

- Propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento de un sector exportador con altos niveles de competitividad.
- Lograr un desarrollo industrial más equilibrado propiciando una adecuada utilización regional de los recursos productivos.

---

\*/ "Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior 1990-1994", Diario Oficial de la Federación, SECOFI, 24 de enero de 1990.

- Promover y defender los intereses comerciales de México con el exterior.
- Crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.

Asimismo, la estrategia de modernización se estableció con las siguientes prioridades:

- Internacionalización de la industria nacional.
- Desarrollo tecnológico y mejoramiento de la productividad y la calidad.
- Desregulación económica.
- Promoción de exportaciones.
- Fortalecimiento del mercado interno.

Finalmente, en un cuarto capítulo, se establecieron líneas de acción consistentes en:

- Concertación de la estructura industrial y programas sectoriales.
- Perfeccionamiento de la apertura comercial.
- Promoción a la inversión.
- Revisión del marco regulatorio.
- Desarrollo tecnológico y capacitación de recursos humanos.

— Desconcentración regional de la industria.

Frente a este contexto enunciativo, es pertinente hacer un bosquejo de la situación económica del país durante los tres primeros años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que permiten establecer una plataforma para la exposición de la hipótesis de este trabajo, consistente en que la recuperación económica del país así como la probable firma de un tratado trilateral de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, si bien conllevan, de aplicarse exitosamente, a una expansión de la actividad económica, no son por sí mismos sinónimo de desarrollo social ni tampoco es previsible esperar en el largo plazo una integración armónica y homogénea de un mercado común -norteamericano pues las asimetrías económicas políticas y sociales de México con sus vecinos del norte así como los intereses circunstanciales e imprevisibles de la dinámica capitalista contemporánea, evidencian el interés transitorio de Norteamérica por modificar sus relaciones con América Latina en la búsqueda de consolidar su hegemonía unipolar.

Es también importante no perder de vista tres elementos fundamentales que dan identidad al proceso de transición económica de México: De una parte, la columna vertebral de la política económica se erigió —hasta 1992 sigue siendo prioritaria— con base al combate de la inflación, la reducción del gasto gubernamental y el objetivo de alcanzar un superávit fiscal mediante la venta de empresas públicas, el incremento de la recaudación y la reducción del endeudamiento tanto interno como externo.

De otra parte, la apertura económica y la promoción a un modelo exportador con una alta tendencia por incrementar la

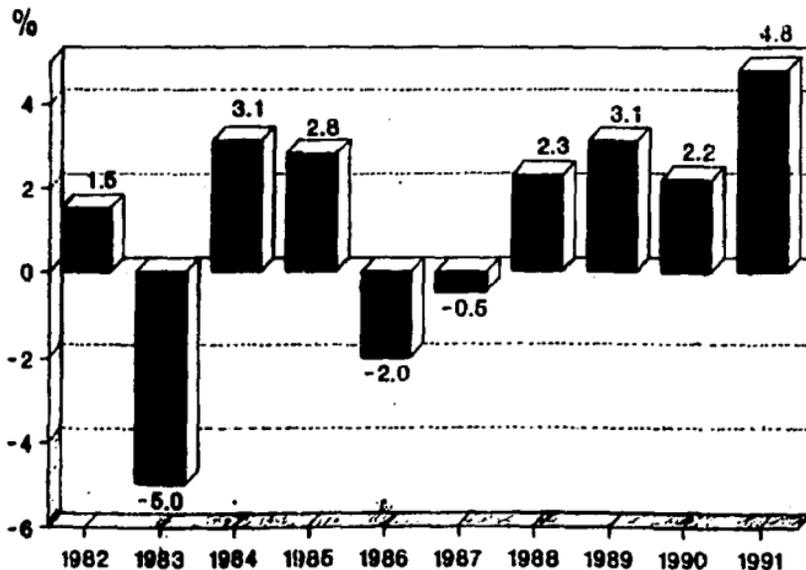
inversión extranjera directa para coadyuvar a un proyecto de desarrollo ambicioso y necesitado de un flujo constante de recursos.

Finalmente, el Programa Nacional de Solidaridad, cuyo objetivo central es "desfogar" la presión de las clases marginadas respecto a las limitaciones acumuladas durante el rezago económico verificado durante más de una década de severa recesión.

Ante esta panorámica, cabe adelantar una perspectiva crítica en torno a que, "contablemente" es posible demostrar recuperación y crecimiento económicos (Gráfica 1), y aún mejora de los niveles de vida de la población, pero de hecho, el desenvolvimiento real de los factores de reanimación como lo son la inversión y la acumulación, no siempre generan una tendencia de bienestar homogénea. Antes bien, el incremento en la acumulación y el grado de concentración, se observan como características intrínsecas del capitalismo. En los procesos actuales de transformación con economías en desarrollo que vivieron largos periodos de crisis, la tendencia a dicho fenómeno se incrementa al optar en ellas por una rápida liberalización de su economía a fin de dinamizar el crecimiento.

Con el propósito de ubicar en forma general la evolución económica del país durante los tres primeros años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, su desarrollo se ha dividido en seis grandes apartados: Control de la inflación, recuperación económica, gasto público, sector financiero, sector externo y sector agropecuario.

GRAFICA 1  
**EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL PRIMER SEMESTRE DE 1991 ES EL MAS ELEVADO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS \*/**



\*Tasa anual de crecimiento de enero-junio de cada año.

FUENTE: BOLETIN DE LA SPP, 15 DE AGOSTO DE 1991.

Control de la Inflación.- Tal y como se mencionó anteriormente, el control de la inflación ha ocupado un importante papel en el establecimiento de objetivos de política económica.

Si bien el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económicos (PECE) ha sido ampliado en su ámbito de incidencia respecto al Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que se iniciara en 1987 durante la anterior administración, la esencia de la concertación entre el Estado y los sectores representativos de la sociedad, sigue siendo el sustento para la disminución del ritmo de crecimiento de los precios como compromiso conjunto.

El año de 1989, resultó ser el período más favorable para la disminución de la inflación en la primera mitad del régimen salinista de acuerdo a las expectativas conjuntas observadas. De una proyección de 20.9 por ciento de crecimiento inflacionario esperado, el incremento llegó en términos reales a 19.7 por ciento. Lo anterior, en virtud de que durante el primer año de gobierno, el control de la inflación se vio aparejado con una repuesta lenta del crecimiento de la demanda agregada y la reactivación de las actividades productivas.

Durante 1990, las circunstancias fueron diferentes. El incremento de los precios de bienes y servicios proporcionados por el Estado, la apertura comercial, la reactivación de la demanda, y la dinámica renovada que se observó en algunos sectores como el de la industria de la construcción, rebasaron las expectativas de una espiral inflacionaria de 15.3 por ciento anual para dicho año, llegando prácticamente al doble con 29.5 por ciento, de acuerdo a las cifras del Banco de México.

Este desenvolvimiento, más allá de las aproximaciones y de

la abstracción económica, es importante analizarlo a la luz del sentir social.

El PECE ha sido indudablemente un elemento determinante - para el control de la inflación, pero mientras la sociedad lo siga concibiendo como un compromiso y una obligación temporal, la lucha contra el incremento del nivel general de precios seguirá enfrentando la tendencia de un deslizamiento sigiloso - siempre atado a una constante revisión y concertación.

Asimismo, en caso de que las expectativas de maduración de las reformas proyectadas llegaran a enfrentarse a serios obstáculos, la concertación correría el riesgo de desgastarse. De convertirse en una formalidad sin ninguna influencia de peso en el manejo regulador de los excesos del mercado y, por tanto, susceptible de ser rebasado por el regreso de altas tasas de inflación como las observadas antes de 1989.

Durante 1991, el fenómeno inflacionario presentó las mismas características del año anterior en cuanto a la tendencia de superar las metas oficiales. Para el final del ejercicio, la escalada de precios alcanzó un nivel de 18 por ciento frente a un proyecto del 14 por ciento al inicio de dicho año. No obstante lo anterior, se confirmó una tendencia positiva de disminución - del nivel general de precios (Gráfica 2).

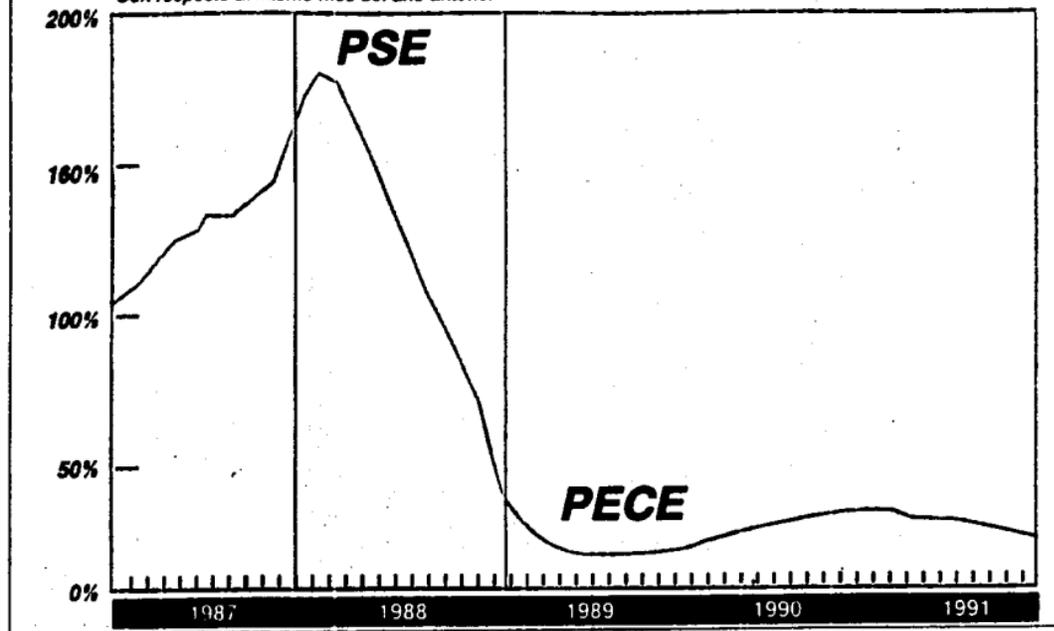
Para 1992, las expectativas oficiales fueron aún más ambiciosas a la vez de complejas ya que las autoridades hacendarias se propusieron alcanzar un nivel inflacionario no mayor a un dígito, circunstancia que sin embargo, se enfrenta a problemas de funcionamiento estructural tal y como lo señalara el propio Secretario de Hacienda, Dr. Pedro Aspe Armella: "... es mucho más fácil reducir la inflación de 200 a 20 por ciento que reducirla de 20 a 6 por ciento: ésto lo escribí hace quince años

GRAFICA 2

# Inflación Anual

1987-1991

Con respecto al mismo mes del año anterior



FUENTE: INFORMACION PROPORCIONADA POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PECE.

y pienso que sigue siendo cierto".\*/

Para agosto de 1992, el índice inflacionario había alcanzado ya prácticamente un 9 por ciento, quedando pendiente el resultado del último cuatrimestre, que entre noviembre y diciembre, es ya conocida la tendencia de un crecimiento mayor al verificado en los meses posteriores del año —excepto el período enero-marzo— motivo por el cual, es de esperarse que la inflación global para 1992 no sea menor a 14 por ciento.

En las naciones de mediano desarrollo, la lucha anti-inflacionaria se observa como un reflejo de las contradicciones entre capacidad productiva real y estímulo a la demanda agregada que no siempre es propiciada de manera sana a través de incrementos en la producción. Por lo anterior, factores monetarios y en ocasiones especulativos, inducen artificialmente a la demanda, presionando con ello al nivel de precios.

En las actuales condiciones económicas de México, la disminución de la inflación a través de métodos cercanos a las teorías del liberalismo clásico —reducción del aparato estatal y de su nivel de gasto, política crediticia restrictiva y reducción de la inversión pública en relación a la inversión privada— ha resultado ser un método adecuado para la reivindicación interna de la imagen del sector gubernamental en sus relaciones con el sector empresarial así como también la imagen que se tiene en el exterior de México como nación disciplinada con claras tendencias a la recuperación y consolidación económicas. Este último aspecto, con las reservas que impone la retórica diplomática tradicional.

---

\*/ "Aspe: Por un Estado que no agote...", en Revista Epoca, No. 34, sección económica, 27 de enero de 1992, México, pp. 9.

Recuperación Económica.- Aún cuando el crecimiento de la inversión en los últimos tres años ha logrado una importante recuperación y se han elevado los niveles de productividad, el programa económico gubernamental no ha logrado solventar en su totalidad los requerimientos de una mejora en los niveles de vida de la fuerza de trabajo ocupada así como la demanda de empleo que muestra rezagos acumulativos en el país.

Se dice en el "argot de los economistas" que después de un largo periodo de virtual estancamiento, la economía mexicana por fin "tocó fondo" iniciándose en el actual sexenio, un acelerado proceso de recuperación. Esas afirmaciones, se han desprendido del comportamiento hacia la alza del Producto Interno Bruto (PIB) que registró en 1989 un crecimiento de 3.1 por ciento, en 1990 un aumento de 3.8 por ciento y para 1991 las cifras oficiales señalaron una alza del PIB de 4.5 por ciento, la más alta en un periodo de diez años. (gráfica 3).

Por lo anterior, durante los tres primeros años del gobierno actual, el PIB alcanzó un crecimiento promedio del 3.8 por ciento, tasa superior en tres décimas al porcentaje proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, de 3.5 por ciento para la primera mitad del sexenio.

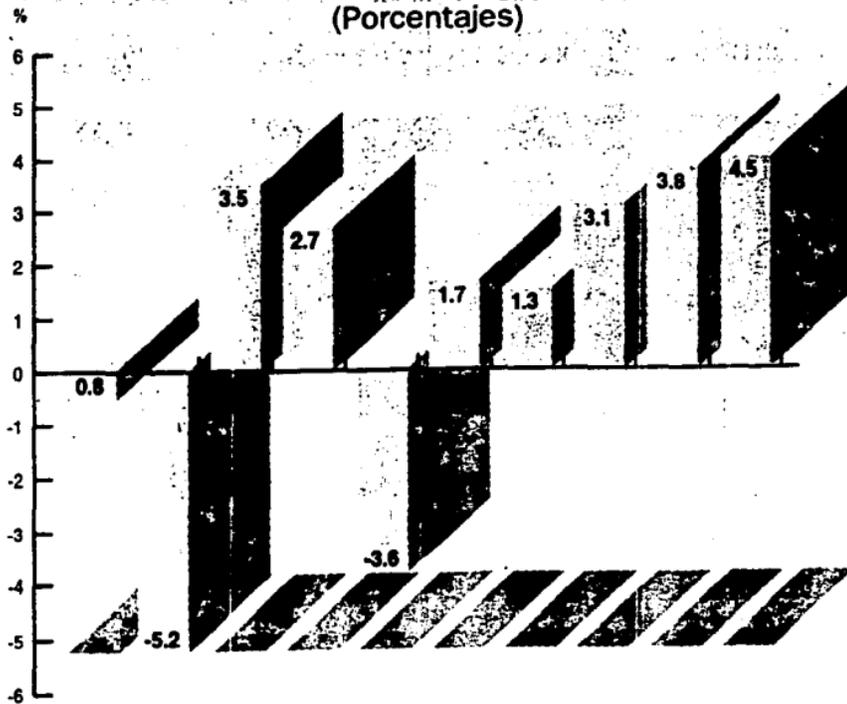
Entre las actividades más dinámicas, destacan aquellas directa o indirectamente relacionadas con la inversión en infraestructura.

Tal es el caso de la industria de la construcción cuyo PIB en 1990, alcanzó un crecimiento de 7.7 por ciento, el más alto entre los diferentes sectores productivos.

Debido al rezago que padece la economía en materia de infraestructura productiva, la inversión física se constituyó en

GRAFICA 3

# Crecimiento del PIB (Porcentajes)



FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

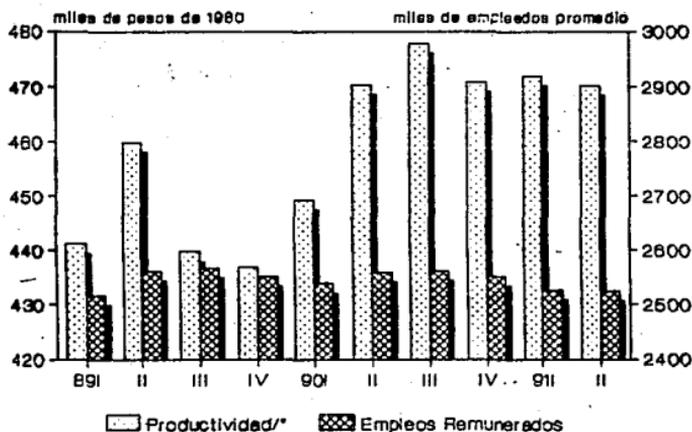
el motor inicial de la reactivación económica del país en lo que corresponde a la participación de origen privado. En los últimos dos años, la formación bruta de capital fijo registró un incremento anual de 6,5 por ciento y 13,4 por ciento respectivamente, y no obstante que para 1991 la dinámica de dicho factor haya sido únicamente del 4,5 por ciento, el crecimiento promedio de la inversión en la primera mitad del sexenio sería de 8,1 por ciento acorde con las previsiones del PND.

Analizando otros factores que convergen en el desarrollo de la productividad<sup>\*/</sup>, se observa que el comportamiento favorable de la inversión no se ha traducido en una importante generación de empleos debido a que su efecto multiplicador se ha visto compensado de manera negativa por la quiebra de varias empresas pequeñas y medianas como consecuencia de la acelerada apertura económica del país.

Mientras que el PIB de la industria manufacturera en los últimos dos años creció 12,6 por ciento, el número de empleos remunerados en el sector únicamente aumentó en 4,6 por ciento, lo cual no ha sido de importancia para que, de otra parte, se hayan alcanzado incrementos sustanciales de la productividad estimada en 15 por ciento promedio para los tres primeros años de esta administración. En la gráfica 4 se aprecian las tendencias de productividad y empleo en el sector manufacturero donde los niveles más altos se alcanzaron en el tercer trimestre de 1990 - en relación a la productividad, pero en materia de empleos, el tercer trimestre de 1989 ofrece el nivel mayor. En términos generales la gráfica mencionada muestra una panorámica muy asimétrica en el comportamiento de ambos factores.

\*/ "Suplemento GEA Económico", Grupo de Economistas y Asociados, Folleto correspondiente al 12 de noviembre de 1991.

## Productividad y Empleo en la Manufactura



\* PIB/# de empleados en el sector

FUENTE: CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO

En este contexto es muy probable que se haya apoyado una de las determinaciones presidenciales para promover un TLC trilateral toda vez que en el discurso oficial, la generación de empleos es un factor muy importante para justificar esa decisión.

**Gasto Público.** Dentro de los signos más distintivos en las modificaciones actuales para la fijación de los criterios de política económica, se encuentran la reiteración de la austeridad y disciplina presupuestal.

Polémica en su ejecución, la política de reducción del gasto gubernamental se ha visto aparejada a dos factores circunstanciales y complementarios:

— La desregulación de las actividades económicas, ha resultado ser una sustancial retracción del Gobierno Federal en su participación directa dentro de la economía así como también, en algunas otras esferas de incidencia y concertación, como las relaciones obrero-patronales; el reconocimiento político a la personalidad moral de las iglesias así como también, el reconocimiento de excepción en la impartición de educación laica por parte de instituciones privadas.

— La venta y liquidación de organismos públicos y empresas paraestatales ha proporcionado al Gobierno Federal ingresos altamente compensatorios. Sin embargo, existe la preocupación latente de que al término del proceso privatizador, las actividades productivas no alcancen aún la dinámica esperada y el Estado, tenga nuevamente que incurrir en erogaciones extraordinarias para motivar la producción.

En este caso, las restricciones presupuestales resultarían un mero esfuerzo coyuntural y no la consolidación de un nuevo estatus en el concepto de gasto.

— Por todo ello, el mantenimiento de un elevado superávit primario y la disminución en los pagos por servicio de la deuda pública interna y externa, permitieron que el déficit financiero del sector público en el primer semestre de 1991 se redujera 87.7 por ciento en términos reales en relación con lo obtenido en el mismo período para 1988, sin incluir la venta de 18 bancos y diversas empresas paraestatales,

De esta manera, el equilibrio de las finanzas del Gobierno Federal, se ha sustentado durante los tres primeros años del actual sexenio, en una estratégica renegociación del endeudamiento que pesaba sobre el erario público —de 11,5 por ciento en 1988 a 1.5 por ciento en 1991 con relación al PIB— así como en la captación extraordinaria por la desincorporación de empresas y organismos públicos y, por consecuencia, de los gastos que cada uno de ellos originaban en su calidad de dependencias gubernamentales (Gráficas 5 y 6).

Si se consideran los recursos provenientes de la desincorporación mencionada, el balance financiero del sector público en el período sexenal de referencia, pasa de un déficit de 5 billones 359.3 mil millones de pesos, a un histórico superávit de 9 billones 768,4 mil millones de pesos (Gráfica 7).

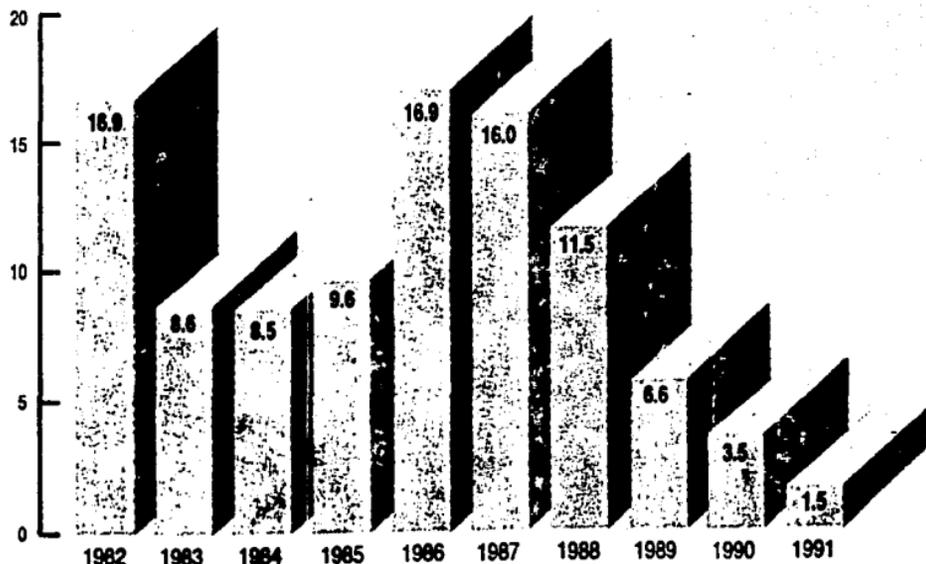
En cuanto a los resultados de los ingresos corrientes del Gobierno Federal, que no incluyen las captaciones anteriores, durante los primeros 6 meses de 1991 se verificó un incremento de 7,5 por ciento con relación al año anterior descontada la inflación. El renglón de mayor dinamismo, lo constituyeron los ingresos tributarios con un aumento de 27,1 por ciento. Asimismo, los provenientes del sector petrolero, presentaron una baja de 4,7 por ciento.

Por lo que respecta al sector externo, el impuesto a la importación mostró un gran crecimiento durante 1991 con un índice de incremento de 188 por ciento. Lo anterior, debido al notable aumento que se ha venido observando en el renglón de las importaciones.

Por otra parte, derivado de las campañas de fiscalización y de la ampliación de la base de contribuyentes, el impuesto -

GRAFICA 5

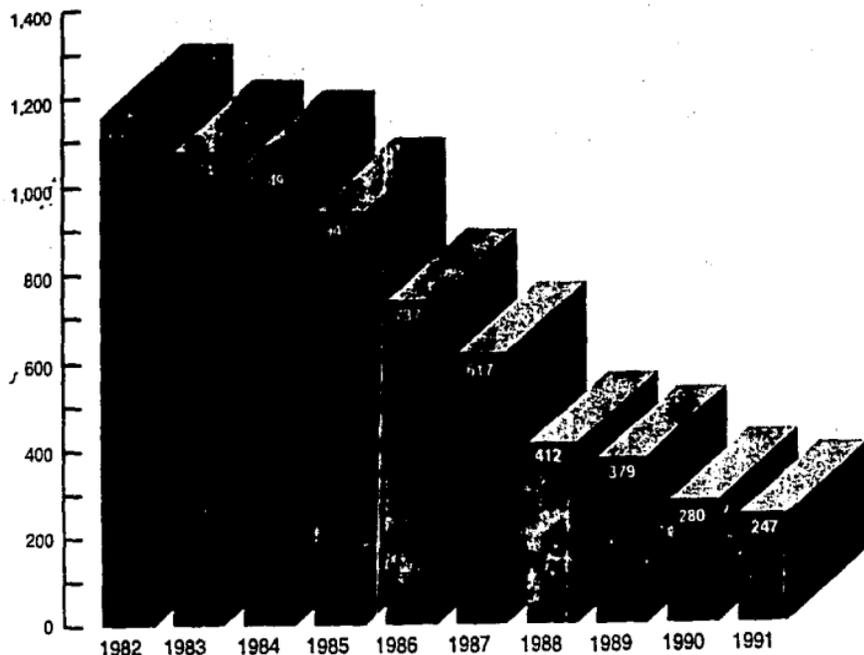
## Endeudamiento del Sector Público (Como porcentaje del PIB)



FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

GRAFICA 6

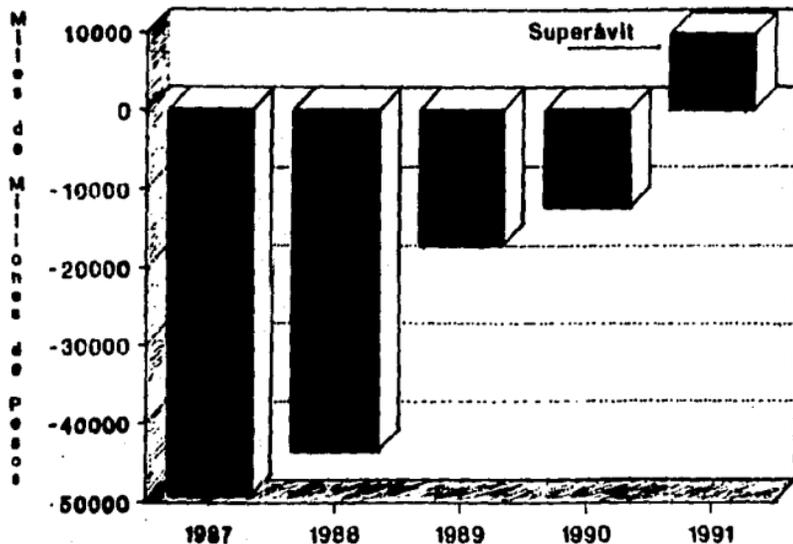
## Empresas del Sector Público (Número)



FUENTE: UNIDAD DE DESINCORPORACION DE E.P. Y O.P., SHCP.

GRAFICA 7

## SUPERAVIT FISCAL SIN PRECEDENTE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1991



· Déficit financiero del primer semestre de cada año (a precios de 1991).

FUENTE: BOLETIN INFORMATIVO, SPP, 15 DE AGOSTO DE 1991.

sobre la renta aumentó 18,7 por ciento. Asimismo, el impuesto especial sobre producción y servicios disminuyó en su captación 18 por ciento debido a la desgravación de bebidas gaseosas, -- principalente.

Respecto al gasto presupuestal del Gobierno Federal que -- ascendió a 67,4 billones de pesos de enero a junio de 1991, se observa una reducción real de 37,9 por ciento respecto al mismo periodo de 1988, siendo determinante la baja de 66,4 por -- ciento en el pago de intereses y gastos de la deuda, cuya participación dentro del gasto neto total pasó de 63,4 por ciento en 1988 a únicamente 34,4 por ciento para 1991. Es importante no confundir este dato que tiene que ver exclusivamente con el gasto público federal a diferencia de la participación del endeudamiento público en el PIB, que como su nombre lo indica, es cotejado proporcionalmente con la generación de riqueza social para un periodo determinado.

Otro de los factores que contribuyeron a la disminución del gasto, fue el renglón de las transferencias que participa con -- cerca del 18 por ciento del gasto total.

Contrario a este comportamiento, el gasto directo creció -- 19,7 por ciento en el periodo señalado impulsado principalmente por los gastos de capital fundamentalmente ligados a las -- asignaciones del Gobierno Federal al Programa Nacional de Soli-- daridad.

Sector Financiero,- El balance de los diferentes mercados financieros a la mitad del régimen salinista, es positivo al haberse logrado erradicar la especulación del mercado cambiario fenómeno que combinado con el abatimiento de las tasas de inte-

rés nominales y reales, desactivó la fuga de divisas y promovió la repatriación de capitales así como mayores volúmenes de inversión extranjera.

La estabilidad del mercado cambiario ha sido fundamental para que las tasas de interés nominales (CETES a 28 días) experimentaran un drástico descenso sostenido hasta fines de -- 1991.

Al inicio de la actual administración, el promedio de la tasa de beneficio pagaba de manera anualizada un promedio de 52.2 por ciento mientras que para 1991 el promedio se ubicó en tasas no mayores a 18 por ciento en los periodos de mayor elevación.

A pesar de que los CETES no tienen un impacto directo sobre el Costo Promedio Porcentual de Captación (CPPC), indirectamente influyeron para que éste mantuviera una tendencia similar aunque en menor proporción al pasar de 41.65 puntos en noviembre de 1988 a 21.29 por ciento para el mismo mes de 1991.

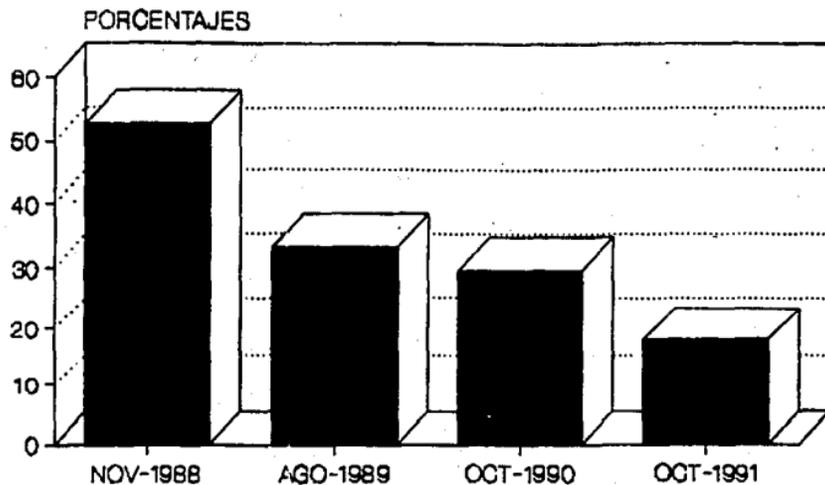
La rápida disminución de las tasas nominales de interés - respecto de la inflación, propició el descenso de las tasas reales, mismas que hasta el cierre de 1991 promediaron para el pequeño y mediano inversionista promedios de 12.49 por -- ciento anual (gráfica 8).

Para 1992 la situación financiera de México pasará por - una etapa determinante con repercusiones en el futuro de la economía en su conjunto.

La Bolsa Mexicana de Valores ha recibido un volumen de inversión extranjera equivalente a casi el 70 por ciento de

GRAFICA 8

## TASAS DE INTERES NOMINALES CETES DE 28 DIAS



BANCO DE MEXICO

las reservas internacionales del Banco de México, esto es, cerca de 13 mil millones de dólares.

Volátil y especulativo, el capital foráneo que transita por las actividades bursátiles es altamente sensible a cualquier alteración en la tendencia de crecimiento económico del país o inclusive, cuando en otras latitudes pudieran presentarse mejores oportunidades de rendimiento para dichos capitales. Por lo anterior, el excesivo impacto de los movimientos de capital transnacional en los niveles de crecimiento de la bolsa, ha sido crecientemente cuestionado por su dependencia al arribo de recursos extranjeros.

Las expectativas de crecimiento del PIB, se han reducido de 4 a 3 por ciento al cierre de 1992 con una desaceleración de -- las actividades productivas a lo que las autoridades hacendarias han denominado una tendencia manejable en un entorno internacional de características similares. La SHCP afirma también que la desactivación de la demanda agregada es necesaria para evitar un "sobrecalentamiento" de la economía, que involucra la recuperación de las tasas de interés que reducen la propensión social al crédito y a su vez, encarece el financiamiento para gastos de importación. Todo ello, con el fin de controlar el crecimiento de la inflación sin trastocar el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio que a la fecha, sigue siendo un factor de gran impacto psicológico en la confiabilidad del futuro económico mexicano.

Como se verá en el siguiente inciso, la respuesta del sector externo a las medidas de política económica para dinamizar su desempeño cumplen en el objetivo de modernización el punto neurálgico para el pretendido paso de México hacia el llamado primer mundo.

Sector Externo.- El comportamiento deficitario del sector externo, es uno de los principales focos de controversia en la ejecución de llamado plan de modernización económica del país. La apertura comercial a traído como consecuencia inmediata un inusitado crecimiento del nivel de importación con una respuesta menos que proporcional en el desenvolvimiento de la actividad exportadora.

La mayor apertura y la creciente dependencia de recursos foráneos para financiar el déficit comercial y de alguna manera, la misma reactivación de las actividades productivas, parecen hacer mas vulnerable el futuro del desarrollo del país a los avatares del exterior.

Es importante subrayar, que la reestructuración de la deuda externa a través de llamado "Plan Brady" si bien no ha representado una reducción sustancial y definitiva del endeudamiento exterior mexicano, si ha favorecido la reincorporación de México a los mercados internacionales de capital estimulando con ello el flujo de recursos a nuestra economía.

Mientras que en 1988 el saldo de la cuenta de capital de la balanza de pagos fue deficitario en 1.4 mil millones de dólares, para 1990 resultó superavitario en un volumen de 9.7 mil millones de dólares. Lo anterior, debido principalmente al ingreso de inversión extranjera y a la recurrencia de crédito externo por un monto de 11.8 mil millones de dólares.

La renegociación del endeudamiento externo mexicano puede observarse en diversas vertientes, toda vez que la complejidad del mercado financiero internacional, ofrece una gama de enfoques dentro de los que destaca el interés de Norteamérica por dinamizar la capacidad adquisitiva del subcontinente latino-

americano a través de una política más flexible y de desahogo a las presiones financieras que por concepto de endeudamiento han mantenido a las economías de la región en un estrangulamiento productivo por más de diez años. En el inciso 3.1 de este trabajo, se abunda sobre el particular, al analizar el desenvolvimiento de la economía norteamericana.

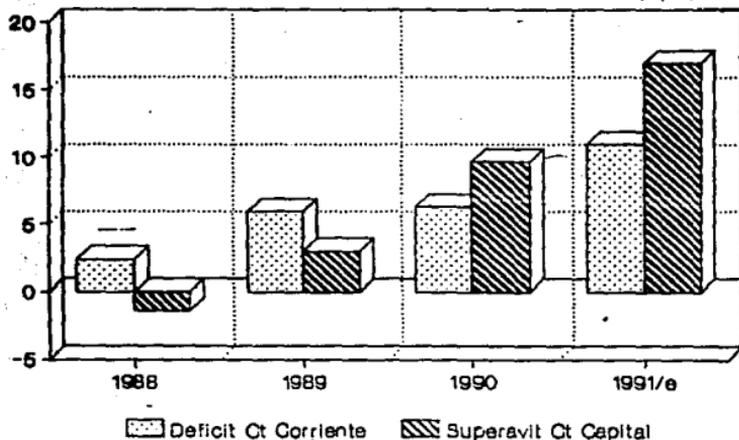
A diferencia de la cuenta de capital, el saldo en cuenta corriente ha sido deficitario de manera progresiva como resultado de dinamismo de las importaciones, las que han sido estimuladas por una rápida apertura, estabilidad cambiaria y posibilidades de un esquema de operación para la inversión extranjera más amplio. En la gráfica 9, se observa con claridad la función más que compensatoria que viene realizando la cuenta de capital en el financiamiento del creciente déficit comercial.

En únicamente cuatro años, la balanza comercial pasó de un superávit de 8.4 mil millones de dólares a un déficit de 4.1 mil millones de dólares. Para 1991, el déficit en cuenta corriente fue superior a 12 mil millones de dólares y para 1992 las expectativas apuntan a un déficit sin precedente de entre 18 y 20 mil millones de dólares, no obstante las medidas gubernamentales implementadas para desacelerar el crecimiento económico y con ello, la propensión al crecimiento del índice importador (gráfica 10).

El déficit comercial es considerado un mal necesario y temporal en todo proceso de apertura económica. Es justificable desde la perspectiva teórica de que la sociedad en su conjunto responderá de manera proporcional y paralela con una mayor productividad en la medida en que la competencia que -- ingresa del exterior obliga al empresariado nacional a moder-

**Balanza de Pagos**  
(Miles de millones de dolares)

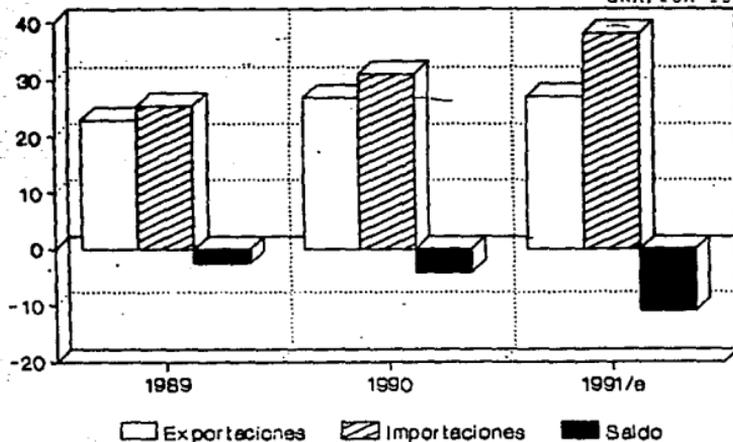
GRAFICA 9



Fuente: Banco de Mexico, hasta 1990

**Balanza Comercial**  
(Miles de millones de dolares)

GRAFICA 10



Fuente: Banco de Mexico hasta 1990

nizar su equipo y sistemas operativos en un nivel adecuado para competir en su propio mercado e inclusive en otras latitudes.

Este supuesto, se enfrenta en la realidad al hecho de que no existe un parámetro general que garantice que ello ocurrirá. El comportamiento de los sectores productivos no está sujeto únicamente a las proyecciones teóricas de la ciencia económica. Y aún, de ser así, se enfrentaría a la incertidumbre de la inabundante teoría de la ganancia que no ha logrado establecer un criterio unánime en cuanto a la definición de los límites del beneficio obtenido sanamente y su diferencia con los beneficios especulativos.

Por lo anterior, la realidad económica de México, además de las condicionantes externas que lo han llevado a adoptar de manera radical un concepto de apertura económica, se enfrentará en lo interno a la capacidad real y homogénea de la sociedad para entender e interpretar con el mejor beneficio para sus intereses, los conceptos de globalización e internacionalización de la producción.

Por lo que corresponde a la dinámica de las exportaciones, se observa que no obstante su crecimiento, la estrategia de concertación no ha logrado minimizar las diferencias en la dinámica de las actividades productivas. En proporción al tamaño de la industria manufacturera, han sido pocos los sectores que muestran la capacidad de salir al exterior y competir dignamente. Sobre esta situación, cabe hacer mención de que en casos como la exportación de cemento, cerveza, acero y la pesca del atún, se han enfrentado al proteccionismo arancelario y no arancelario, que demuestra la verdadera cara de los esquemas de comercio vigentes en la actualidad en los mercados internacionales. El pulso de la actividad comercial de México con el exterior, se obser

va con mayor amplitud en los cuadros 1, 2 y 3.

**Sector Agropecuario.**- Dentro de las intensas reformas que han sido promovidas por el salinismo, las relacionadas al entorno jurídico y constitucional del agro, han sido junto con la reinvindicación de las relaciones Estado-Iglesias las más trascendentales después de la apertura económica.

El campo mexicano, se ha dicho hasta la saciedad, fue el sector con mayor dinamismo hasta fines de los sesenta y financió las expectativas del proyecto de industrialización. Sin embargo, en las actuales condiciones, la polémica se ha revitalizado de nueva cuenta en el análisis del grave deterioro que se observa en la capacidad productiva del campo mexicano y la factibilidad de la apertura económica que se dice, vendrá a hacer una acción lapidaria en las posibilidades de que las actividades agropecuarias retornen a su capacidad de generar la autosuficiencia alimentaria de la nación.

Más allá de los éxitos parciales que se han venido observando en algunos sectores punta con alta capacidad exportadora en el ámbito agroindustrial o de intensa rotación de cultivos principalmente en el noroeste del país, es difícil afirmar que en el mediano plazo el campo mexicano pueda responder de manera paralela a los requerimientos de alimentación de una población en crecimiento. Es evidente que además de ello, la apertura económica motiva un dinamismo más amplio del sector servicios por arriba de lo que pueden generar el resto de los sectores productivos.

A pesar de los argumentos a favor, pareciera que una respuesta deficiente de las sociedades ante la apertura económica, lleva consigo en los países en vías de desarrollo una propensión mayor al incremento de la actividad comercial y un descen-

CUADRO 1

Comercio exterior de México, LAB (resumen)<sup>1</sup>  
(Enero-junio, miles de dólares)<sup>2</sup>

Concepto	1991	1992	Variación	
			Aboluta	Relativa
<b>Exportación<sup>3</sup></b>	13 465 940	13 674 087	208 147	1.5
Del sector público	4 426 439	4 119 806	-306 633	-6.9
Del sector privado	9 039 501	9 554 281	514 780	5.7
<b>Importación<sup>4</sup></b>	17 703 204	23 076 103	5 372 899	30.3
Del sector público	1 520 391	1 701 938	181 547	11.9
Del sector privado	16 182 813	21 374 165	5 191 352	32.1
<b>Saldo</b>	-4 237 264	-9 402 016	-5 164 752	121.9
Del sector público	2 906 018	2 417 868	-488 150	-16.8
Del sector privado	-7 143 312	-11 819 884	-4 676 572	65.5

CUADRO 2

México: balanza comercial (LAB) por sector de origen y tipo de producto<sup>1</sup>  
(Enero-junio, miles de dólares)<sup>2</sup>

Concepto	Exportación <sup>3</sup>		Importación <sup>4</sup>		Saldo	Variación 1992/1991				
	1991	1992	1991	1992		Exportación		Importación		
	1991	1992	1991	1992		Aboluta	Relativa	Aboluta	Relativa	
<b>Total</b>	13 465 940	13 674 087	17 703 204	23 076 103	-4 237 264	-9 402 016	208 147	1.5	5 372 899	30.3
Bienes de consumo	3 512 732	3 792 003	2 529 588	3 436 440	983 144	355 563	279 271	8.0	906 832	35.8
Bienes de uso intermedio	9 146 447	8 856 967	11 278 653	14 324 286	-2 132 186	-5 467 319	-289 300	-3.2	3 045 633	27.0
Bienes de capital	806 741	1 025 117	3 894 963	5 315 377	-3 088 222	-4 290 260	218 376	27.1	1 420 414	36.5
<b>Agricultura y silvicultura</b>	1 317 009	1 114 805	897 628	1 306 583	419 181	-191 776	-202 204	-15.4	408 753	45.5
Bienes de consumo	916 610	830 021	62 333	102 920	884 277	726 101	-86 599	-9.4	41 587	66.7
Bienes de uso intermedio	400 399	284 784	827 940	1 191 776	-427 341	-906 992	-115 615	-28.9	363 836	43.9
Bienes de capital	-	-	7 355	10 885	-7 355	-10 885	-	-	3 300	44.1
<b>Minería, explotación, construcción</b>	241 730	201 720	175 536	240 588	116 194	-38 868	-90 010	-30.9	65 153	32.1
Bienes de consumo	25 710	26 666	6 700	5 265	19 030	21 401	9 46	5.6	-1 435	-21.4
Bienes de uso intermedio	264 402	173 219	121 335	178 389	143 027	-9 170	-91 181	-18.1	57 016	47.0
Bienes de capital	1 598	1 435	47 461	56 935	-45 863	-53 100	237	14.8	9 474	20.0
<b>Industria extractiva</b>	3 857 939	3 653 702	202 838	284 166	3 655 091	3 369 536	-204 227	-5.3	81 328	46.1
Bienes de uso intermedio	3 857 939	3 653 702	202 838	284 166	3 655 091	3 369 536	-204 227	-5.3	81 328	46.1
<b>Industria manufacturera</b>	7 888 283	8 647 888	16 212 454	21 129 498	-4 424 211	-12 481 610	736 665	9.6	4 917 094	29.5
Bienes de consumo	2 570 283	2 935 316	2 448 218	3 299 038	122 065	-361 722	563 833	14.2	890 860	14.8
Bienes de uso intermedio	4 523 837	4 691 889	10 025 559	12 581 113	-5 311 712	-7 899 274	168 052	3.7	2 585 584	25.8
Bienes de capital	794 163	1 020 683	3 828 687	5 230 347	-3 034 314	-4 218 664	250 520	28.5	1 420 414	36.8
<b>Otros productos no clasificados</b>	110 989	55 972	116 508	135 209	-1 519	-59 247	-55 017	-49.6	-	0.0
Bienes de consumo	155	-	12 313	28 219	-12 206	-28 219	-189	-100.0	15 948	129.1
Bienes de uso intermedio	99 700	31 373	90 941	74 842	8 959	-25 469	-46 327	-46.6	-12 096	-13.3
Bienes de capital	10 984	2 399	11 250	3 210	-2 291	-6 613	-8 381	-76.3	-1 960	-27.0

comercio exterior, noviembre de 1992  
sumario estadístico

1. Excluye las operaciones de las maquiladoras establecidas en las zonas y perímetros libres. 2. Cifras preliminares. 3. Incluye revaluación. 4. Incluye frentes fronterizos y zonas libres. 5. Cantidades heterogéneas. - Cantidad nula (cero) o despreciable, o cálculo no aplicable. n.d. No disponible. n.e. No especificado. a. Incremento mayor que 1 000 por ciento.

CUADRO 3

México: balanza comercial (LAB) por sector de origen<sup>1</sup>  
(Enero-junio, miles de dólares)<sup>2</sup>

Concepto	1991				1992				Saldo	
	Exportación <sup>3</sup>		Importación <sup>4</sup>		Exportación <sup>3</sup>		Importación <sup>4</sup>		1991	1992
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
<b>Total</b>	<b>13 663 940</b>	<b>100.0</b>	<b>17 703 204</b>	<b>100.0</b>	<b>13 674 087</b>	<b>100.0</b>	<b>23 076 103</b>	<b>100.0</b>	<b>-4 237 264</b>	<b>-9 402 016</b>
Agricultura y silvicultura	1 317 020	9.8	897 828	5.1	1 114 805	8.2	1 300 581	5.7	419 181	-191 776
Ciudadela y apicultura	261 019	1.9	172 379	1.0	168 900	1.2	235 766	1.0	18 640	-66 166
Caza y pesca	30 710	0.2	3 159	-	32 820	0.2	4 823	-	27 551	27 997
Industria extractiva	3 657 929	26.6	202 831	1.1	3 653 707	26.7	284 166	1.2	3 655 091	3 369 536
Petróleo y gas natural	3 246 878	26.3	18 752	0.1	3 473 910	25.4	449 121	0.3	3 228 126	3 408 789
Minerales metálicos	144 794	1.1	60 347	0.3	64 275	0.5	98 736	0.4	84 407	-30 641
Minerales no metálicos	146 237	1.2	123 699	0.7	111 517	0.8	116 309	0.5	42 538	-4 792
Industria manufacturera	7 888 281	58.0	16 312 494	92.1	8 647 888	63.2	21 129 478	91.6	-8 424 211	-12 481 610
Alimentos, bebidas y tabaco	556 519	4.1	1 202 881	6.8	337 210	3.9	1 932 206	6.7	-644 362	-1 014 896
Telares y prendas de vestir	290 371	2.2	497 591	2.8	325 247	2.4	725 996	3.1	-207 220	-400 749
Papel y caucho y sus manufacturas	69 791	0.5	73 995	0.4	79 411	0.6	123 171	0.5	-8 204	-45 738
Madera y sus manufacturas	87 983	0.7	130 586	0.7	110 472	0.8	204 071	0.9	-42 093	-93 779
Papel, imprenta e industria editorial	121 626	0.9	596 980	3.4	111 003	0.8	746 156	3.2	-475 354	-635 151
Derivados del petróleo	348 653	2.6	626 036	3.5	277 202	2.0	601 019	2.6	-277 353	-413 817
Química	137 761	1.0	236 836	1.3	154 784	1.0	321 924	1.0	-99 075	-87 140
Química	957 131	7.1	1 591 408	9.0	1 011 229	7.4	1 601 846	6.9	-636 277	-802 607
Productos de plástico y de caucho	77 068	0.6	458 846	2.6	79 240	0.6	624 896	2.7	-382 818	-545 656
Manufacturas de minerales no metálicos	284 041	2.1	173 051	1.0	331 543	2.4	248 321	1.1	108 990	83 022
Siderurgia	316 497	2.3	1 058 265	6.0	423 682	3.1	1 253 056	5.4	-541 768	-827 374
Maquinaria eléctrica	369 483	2.7	241 759	1.4	396 707	2.9	362 837	1.6	127 724	33 870
Veículos para el transporte, sus partes y refacciones	2 559 862	19.0	3 441 391	19.4	3 193 638	23.4	4 705 682	20.6	-881 527	-1 512 024
a) Automóviles	2 340 999	16.9	3 185 918	18.0	3 160 060	23.1	4 282 280	18.6	-644 919	-1 222 230
b) Automóviles	10 511	0.1	100 364	0.6	18 007	0.1	350 087	1.5	-89 853	-23 010
c) Ferrocarril	3 818	-	125 332	0.7	9 232	0.1	53 051	0.2	-119 534	-43 799
d) Navíos	2 534	-	29 757	0.2	6 289	-	20 264	0.1	-27 223	-13 975
Productos metálicos, maquinaria y equipos industriales	1 213 497	11.2	5 979 859	33.8	1 634 066	12.0	7 795 517	33.7	-4 466 362	-6 131 451
a) Para la agricultura y ganadería	10 357	0.1	77 350	0.4	11 113	0.1	82 608	0.4	-16 933	-71 493
b) Equipo profesional y científico	33 187	0.1	296 820	1.7	15 368	0.1	531 606	2.3	-383 633	-496 238
c) Maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos	498 469	3.7	1 935 234	10.9	553 340	4.1	2 251 332	9.8	-1 436 785	-1 695 992
d) Aparatos de fotografía, óptica y relojería	60 182	0.4	198 744	1.1	95 298	0.7	238 139	1.0	-138 562	-142 841
e) Alhajas y otros de metal común	10 524	0.1	20 623	0.1	8 215	0.1	18 095	0.1	-10 098	-10 480
f) Maquinaria, equipos y productos diversos	920 778	6.8	3 351 069	18.9	948 750	6.9	4 663 137	20.2	-2 430 251	-3 714 407
Productos no clasificados	110 990	0.8	114 506	0.6	55 972	0.4	115 269	0.5	-3 516	-59 297

comercio exterior, noviembre de 1992

so de la producción industrial y agropecuaria; mayor migración del campo a la ciudad y pauperización del modo de vida en centros urbanos grandes y caóticos.

La complejidad en las determinaciones de precios de las materias primas en los mercados internacionales, con el absurdo de que la distribución de la mayoría de ellos, se controla en los países compradores y no en los productores, cierra la pinza del maniqueísmo comercial que se ejerce en el capitalismo contemporáneo.

Durante los últimos cuatro años, el desenvolvimiento de la producción de productos básicos en México, ha mostrado signos de recuperación que si bien ha permitido el abatimiento de altos índices de importación, no ha alcanzado una sólida consistencia productiva para enfrentar la demanda estratégica de alimentación tradicional del mexicano,

Después de presentarse una disminución generalizada en las cosechas agrícolas durante dos años consecutivos que afectaron la tendencia de recuperación que se venía observando, para 1990 el crecimiento del sector agrícola, se verificó en un 5,1 por ciento con respecto al año anterior.

El cultivo con mayor volumen de crecimiento fue el frijol que en 1990 alcanzó un aumento de 162.4 por ciento. Por su parte, la producción de maíz creció en 36.9 por ciento debido al aumento en la superficie sembrada. Comparativamente, el maíz sigue siendo el cultivo de mayor volumen en México.

Tanto el frijol como el maíz fueron favorecidos con una nueva política de precios y son los únicos granos que conservan aún precios de garantía.

Para el resto de los granos básicos, se puso en práctica otro mecanismo de fijación de precios tomando como referencia los precios internacionales.

Sin embargo, debido a esas modificaciones, la cosecha de arroz y soya se redujo con relación a años anteriores en virtud de que los precios internacionales de los mismos disminuyeron. Tan solo la producción de arroz en 1990 cayó 46.6 por ciento y la soya 42 por ciento.

Lo anterior, se produce en la perspectiva de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, de ahí que también el incremento registrado en 1990 de la ganadería de 1,7 por ciento, corre en el futuro el peligro de una nueva caída al someterse a las tendencias decrecientes del mercado de cárnicos. En el ámbito ganadero, se ubica también la industria lechera cuya posición estratégica en la población infantil requiere de un cuidado especial.

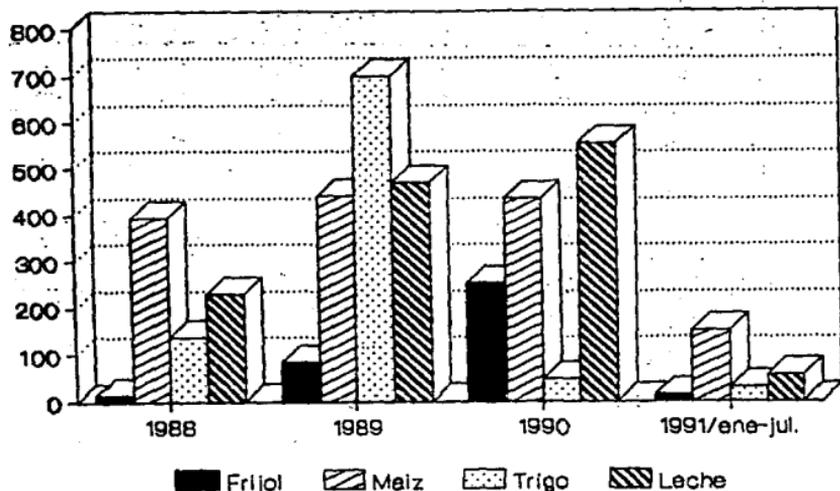
A este respecto, es pertinente subrayar que a fines de los ochenta se tenía registrado un déficit de lácteo cercano a los 3 mil millones de litros que requirieron para 1990 de la importación de 287 mil 990 toneladas de leche en polvo.

Esta situación, es justo reconocerlo, se modificó sustancialmente durante el primer semestre de 1991 al registrarse una disminución en la importación de leche equivalente al 84 por ciento de las compras anuales. Asimismo, se redujeron en 88 por ciento las importaciones de frijol y en 53 por ciento las adquisiciones de maíz. Respecto al trigo, las importaciones han seguido creciendo y se ubican en un promedio del 44 por ciento de la demanda anual al interior del país. Las gráficas 11 y 12 muestran una panorámica general de las tendencias comparativas

# IMPORTACIONES DE PRODUCTOS BASICOS

(Miles de dolares)

GRAFICA 11

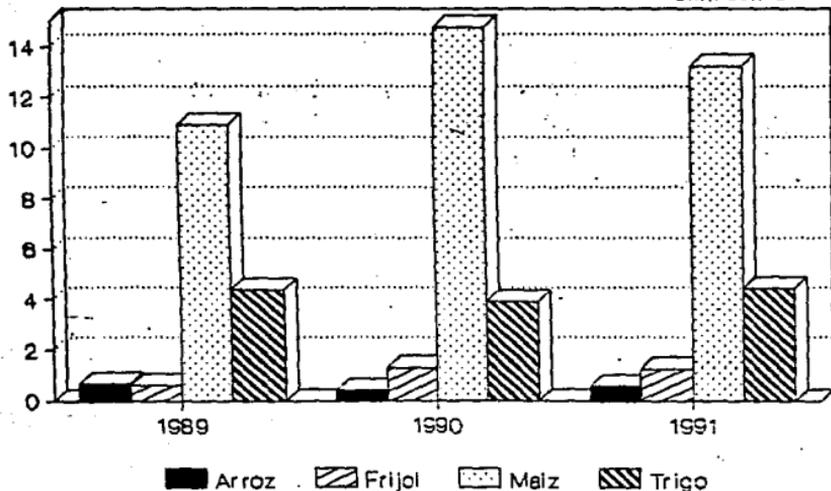


FUENTE: SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR.

# PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

(Miles de toneladas)

GRAFICA 12



de importación y producción de ganos básicos.

El reto mas trascendental para el campo mexicano en lo que resta de la década, será el de superar una serie de factores - que poseen por sí mismos un alto grado de complejidad:

- 1.- Que las reformas constitucionales promovidas por la administración de Carlos Salinas de Gortari en materia de desregulación del ejido y conclusión del reparto de tierras, se transformen verdaderamente en alianzas productivas y no en un renacimiento de latifundismo y la proliferación mayor de tierras ociosas.
- 2.- Que los productores en el mediano plazo ubiquen la importancia de una alta productividad como complemento del desarrollo nacional más allá de una mera manera - de sobrevivencia. La agricultura es una actividad -- productiva que debe despolitizarse para cumplir con su responsabilidad primaria de alimentar a la población del país.
- 3.- Que el Estado Mexicano si bien se aleje del paternalismo, se empeñe de otra parte en hacer valer su poder de gestión para estimular un verdadero desarrollo agropecuario, que de inicio, requerirá de grandes volúmenes de crédito accesible y de manejo transparente para crear una infraestructura adecuada y realmente utilizable - pues si se hiciera un inventario de la capacidad ociosa instalada en todo el territorio nacional, sería posible observar el impacto negativo que ha tenido la falta de continuidad en las políticas sexenales de fomento agropecuario.

## 2.2. Propuestas y Controversia en torno a la Conformación de un Tratado Trilateral de Libre Comercio.

En el capítulo e incisos precedentes, se ha desarrollado el tema de la liberación comercial mexicana y sus antecedentes inmediatos así como el desenvolvimiento de los principales indicadores económicos durante el período 1989-1991.

Sin embargo, se omitió deliberadamente abordar el tema de las negociaciones sobre el establecimiento del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC) en virtud de circunstancias que a continuación se mencionan y que de hecho, han ocupado un lugar importante en el transcurso de la política nacional:

- En el ámbito de los objetivos de política económica expresados por el Presidente Carlos Salinas de Gortari durante los dos primeros años de gobierno, no se contempló —al menos de manera pública— la factibilidad de un TLC que para 1992 ha llegado prácticamente a su fin en lo que corresponde a las negociaciones formales.
- La apertura económica en relación al establecimiento de un bloque comercial en América del Norte, no parecen emanar de una misma estrategia, toda vez que la corriente mundial de pensamiento respecto a un renovado liberalismo, se contraponen más allá del discurso con una realidad de creciente proteccionismo y desconfianza entre las naciones de mayor desarrollo que precisamente buscan establecer alianzas y "atrincheramientos" económicos.

El desenvolvimiento del comercio internacional durante los últimos años, ha estado íntimamente relacionado con las determi

ciones financieras que han llevado a Japón y a Alemania a acumular una gran cantidad de excedentes de capital, que luego son colocados precisamente en norteamérica y representan en la actualidad un serio desafío para que EUA logre una rápida recuperación del proceso recesivo en el que se encuentra.

Atada al destino económico de norteamérica, la economía mexicana no puede ser ajena a las dificultades que a éste se le presentan, y por tanto, la determinación de una apertura comercial unilateral se ha enfrentado en muy corto tiempo a una panorámica incierta por la cercanía de una posible guerra comercial contraria a los intereses de México en cuanto a lograr una diversificación de clientes y de compra-venta de mercancías. Por lo anterior, aún con las desventajas que impone la desigualdad en la capacidad productiva entre México y Estados Unidos; el Gobierno de la República y los más importantes hombres de negocios consideraron oportuno incorporarse a una alianza comercial con sus vecinos del norte.

Marcado por los antecedentes históricos en muchas ocasiones lamentables, el establecimiento de un TLC entre México, EUA y Canadá, ha motivado al interior de la sociedad mexicana posturas divergentes que se iniciaron en lo económico y han trascendido a lo político y lo social, al grado de hacer necesaria, una reiteración presidencial —tal vez redefinición— del sustento ideológico del Sistema Político Mexicano y de su propio mandato en torno a los postulados de libertad, justicia y desarrollo que se ha propuesto el país desde el inicio de su vida independiente hasta las aportaciones que para la sociedad trajo consigo la revolución de 1910. Dicho planteamiento, lo constituye el concepto de "Liberalismo Social".

En el marco de esta divergencia a partir del 14 de junio de 1990, los Presidentes de México y Estados Unidos se pronunciaron

a favor del inicio de negociaciones para el establecimiento de un TLC que se concluyeron el 11 de agosto de 1992. Esto es, dos años y dos meses después de iniciada la concertación (cuadro anexo).

Queda aún pendiente la ratificación de su contenido por parte de los Congresos en México y EOA así como del Parlamento Canadiense, que también se incorporó a las negociaciones contando ya con una previa experiencia al formalizarse en 1989 un TLC con EUA. Como objetivo trilateral, se tiene previsto el arranque de dicho tratado a partir del primero de enero de 1994, pero los acontecimientos políticos, fundamentalmente en Estados Unidos —elecciones presidenciales y probables cambios en la estrategia para combatir la recesión— y Canadá —persistente recesión y crecientes intenciones separatistas de la provincia de Quebec— podrían retrasar la implantación de esta medida, con importantes repercusiones para México en cuanto a su capacidad de mejorar su nivel de exportación.

Esta circunstancia, motiva al debate en México tal vez con mayor insistencia que en los otros dos países, resaltando en ello la posición de los detractores que se ubican mayoritariamente en segmentos de intelectuales y analistas económicos no gubernamentales así como entre líderes obreros y partidos de oposición; principalmente el PRD.

Estas posturas, se caracterizan por su cuestionamiento radical a la retracción del Estado en materia económica, el incremento a la autonomía que se otorga cada vez más al sector empresarial y la política de austeridad en el gasto público —que afirman, sacrifica principalmente el gasto de inversión e infraestructura, en lugar del gasto corriente utilizado en el sostenimiento del aparato administrativo estatal.

# Calendario de las negociaciones

## 1990

10 de Junio

Los presidentes Carlos Salinas de Gortari y George Bush se pronunciaron por establecer un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos y dieron instrucciones para que se estudiaran las condiciones y se hicieran preparativos.

8 de Agosto

La representante comercial de EU, Carla Hills, y el secretario de Comercio de México, Jaime Serra Puche, hicieron reportes a los presidentes de ambos países, recomendando el inicio de negociaciones formales.

23 de Septiembre

El presidente Bush escribe al presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes y al presidente del Comité de Finanzas del Senado notificando la intención de iniciar las negociaciones del TLC con México, cumpliendo con ello el requisito de la legislación norteamericana. En este comunicado, el presidente Bush también informa que el ministro de Canadá expresó el deseo de participar en las negociaciones.

## 1991

8 de Febrero

El presidente Bush, el presidente Salinas y el primer ministro de Canadá, Mulroney, anuncian la intención de realizar un TLC para crear uno de los mercados libres más grandes del mundo. Asimismo, Bush anunció al Congreso su deseo de participar en una negociación trilateral con México y Canadá para formar un bloque comercial en América del Norte.

4 de Febrero

El Comité de Finanzas del Senado norteamericano sostuvo audiencias públicas sobre la posibilidad de realizar una negociación.

21 de Febrero

Los subcomités de comercio internacional y de medios y arbitrios de la Cámara de Representantes de EU, hacen pública la propuesta de negociar un TLC.

27 de Febrero

Finaliza en el Congreso norteamericano el periodo legislativo de 60 días, durante los cuales se había habido votado en contra del *fast track*.

7 de Marzo

El presidente Bush pidió una extensión de dos años para el procedimiento *fast track* de negociaciones comerciales internacionales, un paso necesario para una mejor negociación del TLC.

10 de Mayo

En respuesta a la preocupación que expresó el Congreso norteamericano durante el debate del *rock*, el presidente George Bush se comprometió a que el Tratado no provocaría desempleo masivo entre los trabajadores norteamericanos y, en los casos en que esto sucediera, se establecería un programa para capacitarlos y apoyarlos en un periodo de transición. Además, se acordó que el TLC contemplaría salvaguardias, regulaciones estrictas para el cuidado del medio ambiente, protección laboral y estrictas reglas de origen para evitar que México se convirtiera en trampolín de otras naciones al mercado norteamericano.

15 de Mayo

La secretaria del Trabajo de los Estados Unidos, Lynn Martin, y el secretario del Trabajo y Previsión Social de México, Antonio Farrell Cubillas, firmaron el Acuerdo de Entendimiento para promover el incremento en los niveles de vida y una mayor seguridad laboral para los trabajadores de ambos países.

23 de Mayo

De acuerdo con la petición del presidente George Bush, las Cámaras de Representantes y Senadores de los Estados Unidos votaron para extender el procedimiento *fast track* por 2 años para las negociaciones de comercio internacional.

Las negociaciones del TLC iniciaron formalmente en Toronto, Canadá, en una reunión a la que asistieron los ministros de EU, Canadá y México, y donde participaron 19 grupos de trabajo.

**23-25 de Junio**

II Reunión Ministerial en Acapulco, México.

**8 y 9 de Julio**

Sesión plenaria en Washington, D.C. presidida por los jefes de negociaciones de los tres países.

**1 de Agosto**

Se anuncia el Programa de protección fronteriza acordado entre Estados Unidos y México en aspectos ecológicos y de inmigración.

**21 de Agosto**

Como un requisito de la legislación de EU, el presidente Salinas de Gortari envió una carta al presidente George Bush proponiendo que EU y México negociaran un Tratado de Libre Comercio.

**6 y 7 de Agosto**

Sesión plenaria en Oaxtepec, México, presidida por los jefes de negociación de los tres países.

**25 y 26 de Agosto**

II Reunión Ministerial en Seattle, Washington, EU.

**11 de Septiembre**

Se organizaron conferencias en San Diego, Houston, Atlanta, Washington D.C., Cleveland y Boston.

**10 de Septiembre**

En la reunión de Dallas, Texas, EU, Canadá y México intercambiaron propuestas iniciales en aranceles y barreras no arancelarias, además de solicitar las listas de dichos capítulos.

**17 de Octubre**

La oficina de comercio de EU y la EPA (Agencia de Protección Ambiental) presentaron a la opinión pública los aspectos que regularían la protección ecológica en México y Estados Unidos en el TLC.

**28-29 de Octubre**

III Reunión Ministerial en Zuzotépec, México.

**24 de Noviembre**

Los presidentes Bush y Salinas se reunieron en Campo David, en donde ratificaron la importancia del TLC y la necesidad de un acuerdo amplio.

**21 de Diciembre**

Los negociadores completaron los textos con corchetes.

**10 de Enero**

Reuniones en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C. para revisar los corchetes de los textos del TLC.

**16 y 17 de Enero**

Los jefes de las negociaciones se reunieron en Washington, D.C.

**1 y 3 de Febrero**

Carla Hills, acompañada de una delegación de 25 representantes del sector privado y 11 miembros del Congreso norteamericano viajan a México para reunirse con el presidente Salinas, el secretario de Comercio, Jaime Serra y otros miembros del gobierno, así como representantes del sector privado mexicano.

**18 de Febrero**

Reunión Ministerial en Chantilly, Virginia.

**10-12 de Febrero**

Funcionarios de México y Estados Unidos, junto con organizaciones laborales de ambos países, elevan a cabo una conferencia sobre la industria del acero.

**17-21 de Febrero**

Sesión plenaria en Dallas, Texas, presidida por los jefes de las negociaciones de los tres países.

**25 de Febrero**

El presidente Bush recibió un resumen sobre los efectos del medio ambiente presentes en el TLC, realizado por el administrador de EPA en los Angeles California William K. Reilly.

**26 de Febrero**  
El presidente Bush y Carla Hills discuten los progresos del TLC con el presidente Salinas y el secretario de Comercio, Jaime Serra, en San Antonio, Texas, paralelo a la Cumbre de las Drogas.

**4 y 5 de Marzo**  
Sesión plenaria en Washington, D.C. presidida por los jefes de negociación de los tres países.

**23-27 de Marzo**  
Sesión plenaria en Washington, D.C. presidida por los jefes de negociación de los tres países.

**6-8 de Abril**  
V Reunión Ministerial realizada en Montreal, Canadá.

**27 de Abril**  
Sesión plenaria en la Ciudad de México.

**13-15 de Mayo**  
Sesión plenaria en Toronto, Canadá.

**1-5 de Junio**  
Sesión plenaria en Crystal City, Canadá.

**17-18 de Junio**  
Los jefes negociadores se reúnen para revisar los avances del TLC en Washington, D.C.

**Del 20 de Junio al 3 de Julio**  
Reunión de los jefes negociadores en Washington, D.C.

**7-10 de Julio**  
Reunión de los jefes negociadores en Washington, D.C.

**14 de Julio**  
Los presidentes Bush y Salinas y sus ministros de comercio, Hills y Serra, se reúnen en San Diego, California, para discutir los avances del TLC y anunciaron el principio de la fase final de las negociaciones.

**20 y 26 de Julio**  
Reunión Ministerial en la Ciudad de México.

**30 de Julio**  
Reunión de los jefes negociadores en Washington, D.C.

**Agosto**  
Reunión Ministerial en Washington, D.C.

**Agosto**  
Cierre de las Negociaciones del TLC.

**El Economista**

JULIO 13, DE AGOSTO DE 1992

Asimismo, la línea de conducta político-económica del régimen salinista, es considerada en conjunto como extremadamente conservadora y contradictoria con las garantías que otorga la Constitución a la Base trabajadora.

Derivado de lo anterior, la apertura económica y el tránsito hacia el establecimiento de un TLC, se ubican como medidas audaces y de total desventaja frente a economías más poderosas con una capacidad intigualable de producción y productividad que en el corto plazo, es muy difícil que México alcance.

Las propuestas de los grupos opositores son variadas, aunque no en todos los casos se niegan a un estrechamiento de las relaciones económicas de México con Estados Unidos, principalmente. Sin embargo, todas coinciden en que es necesaria la consolidación interna de las medidas adoptadas para modernizar la estructura económica y un real fortalecimiento de la industria. Esta postura, podría catalogarse como la preferencia por reactivar y fortalecer una segunda etapa del proceso de sustitución de importaciones.

Retomando el marco teórico, podría también decirse que las reflexiones anteriores se apegan a la corriente de pensamiento llamada neoestructuralista, que revisa los postulados del estructuralismo de los sesenta y setenta para proyectar la recuperación económica regional con una nueva visión de la rectoría del Estado.

Cuanthémoc Cárdenas Solórzano, reconocido líder opositor del Sistema Político Mexicano, señala en torno al actual proceso de reforma económica:

"La preservación del núcleo de la capacidad reguladora del Estado Mexicano no debería ser una cuestión a negociar. Es necesario instrumentar una estrategia nacional de desarrollo, superar el atraso social y transformar el sistema económico en su conjunto".

"Sabemos que hay quienes consideran que cualquier acuerdo es mejor a que no haya acuerdo; que para México, cualquier acceso al mercado americano es base suficiente para aceptar indiscriminadamente las demandas americanas, ya que ese acceso es condición tanto necesaria como suficiente para el desarrollo de México. Rechazamos esa posición. El comercio, insistimos, debe ser un instrumento de desarrollo, no un fin en sí mismo".\*

Curiosamente, contra lo que pudiera pensarse, la postura del líder del PRD no es de un total rechazo a la concertación del TLC, sino que sugiere un marco de negociación más apegado a lo que considera la promoción permanente del desarrollo social.

Otros aspectos también abordados por los opositores del TLC han sido la preocupación por la pérdida de soberanía; la pérdida de la herencia cultural frente a la mística del consumo y la consolidación en México de un capitalismo que no dejará de ser dependiente sino que simplemente pasará a una nueva fase, determinada por las directrices del capitalismo corporativo internacional.

---

\*/ Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, "TLC: una Propuesta Alternativa", en revista NEXOS, No. 162, México, junio de 1991, pp. 51-55.

En el otro extremo de las posturas contrarias a la liberalización comercial y el TLC, se ubican las consideraciones a favor e inclusive, simpatizantes de la integración rápida y absoluta de un gran mercado norteamericano.

Esos criterios, basados en un planteamiento eminentemente eficientista, ubican la realidad económica de México en una posición ligada geoméricamente al establecimiento de un orden unipolar y conciben una sociedad monolítica, que responde de manera mecánica a las directrices que se le señalan, independientemente del maniqueísmo que queda en evidencia.

El Dr. Luis Pazos, conocido defensor de la tesis neoliberal y que a su vez se autotitula "discípulo" del Profesor Milton Friedman —teórico norteamericano reconocido como uno de los principales autores dentro de dicha corriente— afirma:\*/ "Una de las tesis de este estudio es que un tratado de libre comercio es en beneficio de los consumidores y trabajadores de ambos países y también de los empresarios, aunque algunos de ellos no lo vean así a corto plazo, pues los obligará a una mayor productividad y calidad. El tratado implica cambios. Presionará al Gobierno de México a modificar, entre otras, las leyes laborales, fiscales y de inversión. Son necesarios cambios legislativos que permitan una mayor flexibilidad en la contratación de mano de obra, impuestos competitivos a nivel internacional y que faciliten la afluencia de capitales. Y al gobierno de EUA lo obligará a revalorar las relaciones bilaterales con México y a tratarlo como un socio comercial".

---

\*/ Pazos, Luis, "Libre Comercio: México-EUA Mitos y Hechos" Editorial Diana, Primera Edición Bilingüe, México, junio de 1990.

"El libre comercio con EUA no significa la pérdida de la identidad política de ninguno de los países involucrados en el tratado, ni limitaciones para mantener relaciones comerciales en cualquier forma con otros países o firmar convenios pacíficos.

La diferencia de desarrollo entre los países firmantes - del tratado, no implica que el de mayor capacidad económica explote o se aproveche del de menor capacidad. Ambos países se beneficiarán de las ventajas comparativas que ofrece cada uno, por ejemplo, mano de obra barata por un lado y la alta tecnología y capitalización por el otro".

"En México, quizá los principales obstáculos al libre comercio con EUA surjan en el campo político e ideológico, disfrutados de nacionalismo".

Como se puede observar, el contraste entre la posición de Pazos y Cárdenas es por demás evidente y da testimonio de las diferencias ideológicas más representativas en el contexto contemporáneo de la política y la economía en México.

Siguiendo con esta secuela, es importante detenerse a analizar la ideología del mexicano común, pues por más intensos y profundos que sean los cambios en la correlación de fuerzas sociales que promueva el Estado en la actual administración, el perfil histórico de la concepción ciudadana se encuentra muy lejos de aceptar de manera inmediata que la modernización se encuentre inevitablemente ligada a un acercamiento con -norteamérica. Se teme una modificación en el modo de vida.

El nacionalismo mexicano, si bien no se caracteriza por un "impulso constructivo" que autopromueva el trabajo conjunto para lograr un desarrollo armónico, rechaza de otra parte todo

lo relacionado con la implantación de un esquema productivo basado en la copia de los métodos existentes en Estados Unidos. En tal virtud, aunque el mexicano no deja de reconocer las ventajas de la tecnificación, tiende a la prudencia frente a las voces que le llaman a adoptar con decisión un tratado de libre comercio.

¿Porqué una súbita determinación hacia el establecimiento de una zona de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, cuando de antaño ha existido una tradicional demarcación entre las aspiraciones de México y su relación con Norteamérica?

Partiendo de este hecho, en el marco de las controversias, adquiere relevancia un argumento que también se ha venido manejando respecto a que, la filosofía neoliberal sostenida en Washington durante la administración de Ronald Reagan y continuada por George Bush, incidió en un cambio de actitud respecto a las relaciones de Estados Unidos con el mundo en desarrollo, a efecto de buscar la reanimación de mercados para su deteriorado nivel de exportación,

En algunos reportes periodísticos de correspondencia mexicana en Washington,<sup>\*/</sup> se ha llegado a sostener que sí existió una gran presión diplomática de la Casa Blanca sobre el Gobierno Mexicano a fin de convencerlo de la necesidad de un nuevo pacto comercial más amplio y abierto entre ambos países para beneficio común.

El Gobierno Mexicano, ha trastocado indiscutiblemente diversos principios de funcionamiento del sistema económico y político del país, a fin de alcanzar un estatus mínimamente aceptable por sus contra partes en dicha negociación.

<sup>\*/</sup> Dolía Esteyez, Periódico El Financiero, diversos números.

La controversia interna, cumple una importante labor en el conocimiento de las diversas interpretaciones que existen en el país, respecto a la posibilidad de establecer un tratado de libre comercio. Evidentemente, mientras más se alejan los sectores sociales de una posición cercana a la toma de decisión, menor es el eco de sus inconformidades.

Las medidas económicas implementadas por el Gobierno Federal y que se enmarcan en un concepto mayoritariamente neoliberal, tienden a favorecer una dinámica más amplia de los grandes grupos de poder económico y por lo tanto, en el corto plazo, a hacerlos responsables directos del éxito o fracaso de este nuevo impulso.

El Estado mexicano tomó la batuta en la conducción de las reformas, pero en el futuro, de continuar la desregulación, no podrá juzgarse más el desenvolvimiento del sector gubernamental como responsable de las pulsaciones en el libre juego del mercado.

Que los sectores marginados juzguen permanentemente el rumbo y la manera de obtener beneficios por parte de la élite económica, no será una novedad, pues la pobreza ha demostrado ser un mal intrínseco del capitalismo, e inclusive, de otros modos de producción como el socialismo, que en su tiempo llegó a considerarse el remedio más adecuado. Lo realmente trascendente será seguir de cerca la actitud de la burguesía nacional en cuanto a los compromisos que por sí mismo adopte en beneficio del desarrollo del país.

En la modernización, no están únicamente obligadas las clases mayoritarias a aceptar la influencia del concepto norteamericano del bienestar, llamado también "american way of life" -

las cúpulas industriales y comerciales del país tienen sobre sí la doble tarea de adecuarse a una situación de abierta competitividad, pero también, de una actitud nacionalista no obstante que la ideología del neoliberalismo, pregone la abolición de dicho concepto.

En lo que corresponde a la labor realizada específicamente por el Estado en torno a la negociación del TLC, es pertinente iniciar el análisis con la definición del Presidente de la República en cuanto a la importancia de este acuerdo como un factor para:

- Aumentar las exportaciones.
- Aumentar las inversiones.
- Aumentar los empleos.
- Aumentar los salarios.

Todo ello, a través de la eliminación de barreras comerciales<sup>\*/</sup>.

Los argumentos oficiales señalan que nuestro país es el primer proveedor de Estados Unidos en televisores de color, radio grabadoras, circuitos impresos, cinturones de seguridad, conductores eléctricos aislados, aparatos eléctricos, ganado bovino, cobre, tequila, sorgo, y zinc, entre otros productos.

Asimismo, por volúmenes de exportación, México colocó durante 1990 en el mercado norteamericano, combustibles y aceites minera-

<sup>\*/</sup> SECOFI, "El ABC del TLC", Monografía, México, 1991.

les, automóviles, turbinas y artefactos mecánicos, material eléctrico, legumbres y hortalizas.

México exportó al mundo en valor durante 1990, 41 mil 122 millones de dólares, de los cuales, el 73 por ciento (30,019 millones de dólares) corresponde a ventas en el mercado norteamericano. Asimismo, la SECOFI, a través de los boletines que emitió durante dos años para difundir los avances en la negociación del TLC, indicaba que México es en la actualidad el tercer social comercial de norteamérica únicamente superado por Canadá y Japón.

En las gráficas 11, 12 y 13 tomadas al pie de la letra del boletín "El ABC del TLC", se observa un desfase de cifras y ejemplificación visual, toda vez que en la gráfica 2, el índice de intercambio con Estados Unidos durante 1990, no es acorde con las cifras señaladas, e inclusive, da testimonio de un superávit comercial de México con el exterior, circunstancia que se ha visto en incisos anteriores como errónea pues el crecimiento de las importaciones en México rebasó precisamente en 1990 a la capacidad exportadora del país.

En cuanto a las relaciones comerciales con Canadá, no obstante el optimismo oficial, es pertinente subrayar, la abrumadora diferencia que existe en el intercambio comercial de México con dicho país en comparación con el comercio que se efectúa con Estados Unidos. Consultando una vez más diferentes fuentes sobre el particular, se observa que la SECOFI ubica a México como el principal proveedor de Canadá entre los países en desarrollo y el noveno a nivel mundial. Esta situación, señala SECOFI, por el hecho de que el comercio de México con Canadá se incrementó en 10,4 por ciento entre 1986 y 1990.

GRAFICA 11.



GRAFICA 12



GRAFICA 13



FUENTE: SECOFI, "EL ABC DEL TLC"

Referenciando otras cifras<sup>\*/</sup>, se observa que entre las fuentes regionales de importación en el comercio canadiense, México se ubica en séptimo lugar con un superávit a favor de nuestro país de 1,123 millones de dólares canadienses, pues las ventas de dicho país a México, alcanzaron en 1990 un valor de únicamente 606 millones de dólares canadienses. Como se ha podido constatar, sigue existiendo en México una gran diversidad estadística que obstaculiza la certeza de los análisis que se efectúan. En los cuadros 1 y 2 con sus respectivas gráficas, se observa de manera más precisa el desenvolvimiento del comercio entre México y Canadá, dentro del que destacan principalmente materias primas y vegetales con la excepción de equipo de transporte, plomo y manufacturas, que se ubican en un lugar destacado de los porcentajes en la participación de México en el mercado canadiense.

Un TLC entre México, Canadá y Estados Unidos —han señalado repetidamente las autoridades comerciales de los tres países— creará la zona de libre comercio más grande del mundo con 356 millones de habitantes y un PIB de 6 millones de millones de dólares, superando de esta manera a la Comunidad Económica Europea que cuenta con 323 millones de habitantes y 4.3 millones de millones de dólares de PIB. Esta última cifra, debe considerarse provisional, toda vez que de acuerdo a las últimas negociaciones de la CEE, existen países europeos como Austria y Suiza que están considerando muy seriamente su adhesión a ese mercado común. En tal virtud, las cifras pueden crecer

---

\*/ Torres Chimal, Ma, Elena, "Participación de los Productos Mexicanos en Canadá", en Revista Comercio Exterior, BANCOMEXT, Volúmen 42, No. 11, México, noviembre de 1992, pp.1054-1057.

### CUADRO I

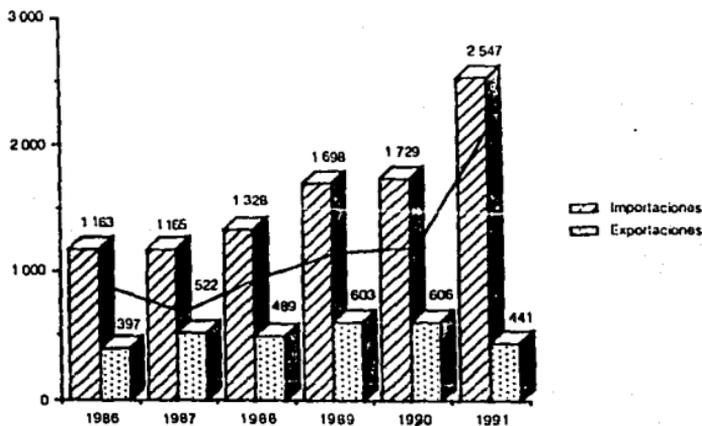
Canadá: importaciones por principales países de origen  
(Millones de dólares canadienses y porcentajes)

	Total	Estados Unidos	Japón	Reino Unido	Alemania	Francia	México
1988	131 171.6	86 020.9	9 237.6	4 629.6	3 841.3	2 884.3	1 328.0
1989	134 903.9	87 914.3	9 549.6	4 566.0	3 704.3	2 019.9	1 698.0
1990	136 245.0	87 875.3	9 525.3	4 898.3	3 835.0	2 448.6	1 729.0
1991	135 283.9	86 235.0	10 248.9	4 181.5	3 734.2	2 670.4	2 547.0
Tasa media de crecimiento anual	1.03	0.08	3.41	-3.34	-0.94	-2.54	24.24

Fuente: Statistics Canada.

### GRÁFICA 1

Canadá: balanza comercial con México, 1986-1991  
(Millones de dólares canadienses)



Fuente: Statistics Canada.

comercio exterior, noviembre de 1992

CUADRO 2

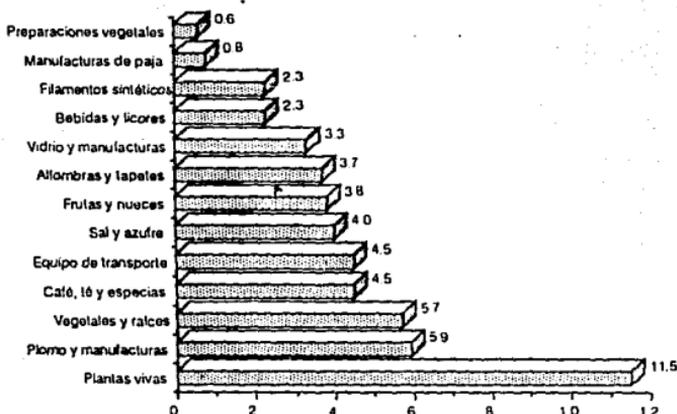
Canadá: principales productos importados de México, 1989-1991

Producto	Valor de la exportación (millones de dólares canadienses)			Tasa de crecimiento media anual (%)	Participación de mercado (%)	
	1989	1990	1991	1989-1991	1990	1991
<b>Capítulo 87: equipo de transporte</b>						
Automóviles con motor de ignición interna	71.1	85.3	484.4	159.9	1.4	8.0
Partes y accesorios de motocicletas	170.0	219.5	333.9	40.1	6.2	9.8
Automóviles con motor de ignición interna de 3000 cc	-	8.7	148.8	-	0.2	3.2
Tractores de gas	-	15.0	42.7	-	0.8	2.0
Automóviles de motor diesel	1.6	16.2	32.6	351.4	29.4	26.8
Celulones de seguridad	22.7	24.9	32.1	18.9	22.7	25.1
Partes para motores	5.9	5.9	19.3	80.9	0.2	0.6
Tires	9.5	8.7	1.7	-57.7	2.8	0.5
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>299.4</b>	<b>413.5</b>	<b>1 224.9</b>			
<b>Capítulo 84: Maquinaria y partes mecánicas</b>						
Motores de ignición interna	215.8	274.7	202.2	-3.2	13.0	9.0
Unidades digitales para procesar información	116.6	127.0	92.5	-10.9	9.6	6.4
Partes para equipo de aire acondicionado	18.9	30.8	56.6	83.0	10.9	18.5
Otras unidades digitales	19.1	31.1	21.5	6.1	3.3	2.0
Maquinaria para filtrar y purificar aire	35.6	33.9	17.7	-29.5	11.9	5.9
Partes para motores de ignición	34.0	18.7	15.9	-31.6	2.1	2.4
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>466.2</b>	<b>556.7</b>	<b>453.5</b>			
<b>Capítulo 85: maquinaria, equipo y partes eléctricas</b>						
Cables (armes)	94.9	89.1	104.8	5.1	17.7	19.5
Receptores de televisión	45.9	36.9	46.2	0.3	11.6	12.7
Radios de automóviles	35.5	36.8	40.8	7.2	20.5	24.7
Partes para radio y televisión	49.5	38.2	37.4	-13.1	11.1	13.6
Partes para aparatos de iluminación	4.3	12.2	9.1	45.5	11.5	9.5
Procesadores de alimentos	4.5	4.8	8.1	34.2	17.1	23.2
Apagadores	10.9	5.6	7.7	-16.0	1.3	1.7
Acumuladores (níquel)	4.5	5.0	5.4	9.5	16.2	15.4
Circuitos monolíticos	7.1	8.1	2.6	-39.5	0.3	0.1
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>335.1</b>	<b>321.8</b>	<b>365.0</b>			
<b>Capítulo 27: minerales combustibles</b>						
Acete de petróleo crudo	49.4	56.8	90.3	35.2	1.1	2.0
Acete de petróleo no crudo	-	-	7.4	-	-	0.6
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>49.4</b>	<b>56.8</b>	<b>97.7</b>			
<b>Capítulo 8: Inutas</b>						
Plátanos	7.9	8.2	8.7	4.9	4.6	4.2
Mangos	4.2	5.5	8.6	43.1	50.3	53.2
Uvas	2.2	5.9	8.2	93.1	2.7	3.7
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>29.9</b>	<b>46.8</b>	<b>56.8</b>			
<b>Capítulo 7: vegetales, raíces y tubérculos</b>						
Jitomate	10.1	30.9	9.9	-1.0	24.1	8.3
Prinventa	7.3	14.9	7.6	-2.0	23.5	12.2
Papayo	7.8	7.4	7.3	-2.0	29.5	27.3
Cabolla	3.6	8.2	5.1	19.0	15.9	11.5
Vegetales frescos	3.4	4.5	4.7	17.6	10.8	11.4
Vegetales congelados	2.7	2.5	2.4	-5.7	23.7	23.6
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>41.8</b>	<b>78.6</b>	<b>48.5</b>			
<b>Suma</b>	<b>1 221.8</b>	<b>1 474.2</b>	<b>2 276.3</b>			
<b>Porcentaje de las exportaciones totales</b>	<b>72.0</b>	<b>85.2</b>	<b>69.4</b>			

1. Incluye todos los productos del capítulo.

comercio exterior, noviembre de 1992

México: participación de mercado en Canadá  
(Porcentajes)



e incrementar las cifras representativas de la Unión Europea. Las posibilidades de una unión monetaria en la CEE a mediano plazo, puede coadyugar también a una modificación sustancial en la generación de riqueza en dicho continente.

En América del Norte, un aspecto importante a favor del TLC lo constituye la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que obstaculizan la entrada de productos mexicanos hacia los mercados de EUA y Canadá. No obstante lo anterior, hay que tomar en cuenta que, para que sus beneficios sean realmente tangibles, se requerirá de que México supere previamente otros retos como lo son la estandarización y uso de fertilizantes y pesticidas como los utilizados en las naciones desarrolladas, a fin de evitar las restricciones fitosanitarias en las exportaciones agrícolas hacia el norte del continente.

Es también importante señalar que México ha avanzado de manera unilateral en la eliminación de esas barreras al interior de su propio mercado antes de la formalización de un TLC, lo que puede representar un impacto ventajoso de productos importados frente a los de producción nacional toda vez que, en las condiciones actuales del comercio internacional, además de la calidad, la presentación y mercadotecnia ocupan un importante lugar en la comercialización. Este es un fenómeno que desafortunadamente se sigue manifestando en nuestro país causando un efecto engañoso en las preferencias del consumidor, pues es pertinente afirmar que la "cultura del consumo" tiene aún mucho que avanzar en el mercado mexicano para evitar las prácticas desventajosas y los engaños en los que el comercio internacional suele también apoyar su penetración en las economías de mediano y bajo desarrollo.

México sigue siendo un proveedor mayoritario de productos naturales y semiprocesados o, en su defecto, de manufacturas electrodomésticas y de vehículos automotores, pero en estos últimos casos, la tecnología y el capital extranjero se encuentran detrás de las cifras que ubican a México como un exportador creciente de productos industrializados.

El abatimiento de barreras arancelarias y no arancelarias que gravan los productos mexicanos en los Estados Unidos permitiría que siderúrgicos, textiles y productos agropecuarios arribaran con menos problemas a dicho mercado o, lo más probable, que las controversias que se generan frecuentemente - con motivo de las acusaciones que se efectúan en norteamérica de prácticas desleales por parte de comerciantes mexicanos, se pudieran dirimir en un foro que expresamente creado en el seno del TLC atendiera los casos presentados.

Un cuestionamiento más que se observó durante el tiempo de la negociación, fue realizado por algunos sectores empresariales —medianos y pequeños— respecto a la falta de información que se generó sobre las gestiones oficiales y en particular, la insuficiente consulta que, afirman, se llevó a cabo con los sectores fabriles y comerciales para conocer sus verdaderas necesidades y limitantes ante un compromiso tan serio como el TLC.

Frente a este argumento, en diversas ocasiones el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Dr. Jaime Serra Puche, así como el propio Presidente de la República, expusieron la secuencia del proceso de negociación tanto interna como externa que da cuenta de "...doscientos encuentros sectoriales y siete reuniones ministeriales" <sup>\*/</sup> que se llevaron a cabo del 12 de junio de 1991, al 12 de agosto de 1992, fecha en que los mandatarios de los tres países, asistieron como testigos de honor a la llamada "inicialización" del TLC con la firma de los tres ministros de comercio responsables de las gestiones: Jaime Serra Puche, Carla Hills y Michael Wilson, respectivamente.

Desde la perspectiva de organización y logística del diálogo con la sociedad, se creó la Comisión Intersecretarial del Tratado de Libre Comercio compuesta por representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social el Banco de México y la Oficina de la Presidencia de la República.

---

<sup>\*/</sup> Mensaje del Presidente Carlos Salinas de Gortari a la Nación con Motivo de la Conclusión de la Negociación del Tratado de Libre Comercio, Residencia Oficial de los Pinos, 12 de agosto de 1992.

Otras Secretarías que participaron en función de los temas de la negociación, que se ubicaron en el ámbito de su competencia fueron, Gobernación; Energía, Minas e Industria Paraestatal; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública y Pesca.

Asimismo, se integró un Consejo Asesor compuesto por representantes de los sectores laboral, agropecuario, empresarial y de las principales Universidades e Instituciones de Educación Superior que sesionaron en veinticuatro ocasiones.

Finalmente, en el marco de la convocatoria a los sectores productivos y representativos de la sociedad, se creó la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE) a través de la cual, se coordinó la elaboración de ciento ochenta trabajos sectoriales de las diversas ramas que integran la vida económica nacional.

En estricto sentido técnico y político, el desenvolvimiento de la negociación no fue dado a conocer con la amplitud que algunos medios de opinión reclamaron. Las dudas en cuanto al grado de presión que ejercieron principalmente los negociadores norteamericanos, nunca fueron totalmente aclaradas en lo que corresponde al interés de la Casa Blanca en materia de petróleo y otras garantías para las empresas norteamericanas. A este respecto, el grupo negociador de México, encabezado por el Dr. Herminio Blanco, negó rotundamente que existiera concesión alguna a las otras dos partes negociadoras más allá de los mutuos beneficios de un tratado de libre comercio. Aún más, se hizo incapie en el logro a favor de México de condiciones de mayor beneficio considerando las diferencias tan marcadas en los niveles de desarrollo de EUA y Canadá.

En ese sentido, el Dr. Serra Puche en marzo de 1991 enunció ante el Senado de la República siete principios rectores sobre los cuales se sustentaría el Tratado:

- 1.- Liberación del comercio en bienes, servicios y flujos de inversión con estricto apego a lo establecido por la Constitución Política Mexicana.

En este punto, el Secretario de Comercio definió energía e inversión como los dos temas básicos de preservación puntualizando a su vez aspectos relevantes para cada uno de ellos.

Energía:

- Se conserva intacto el derecho del Estado Mexicano a mantener el dominio directo del petróleo y los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos; el derecho exclusivo de explorar, explotar, refinar y procesar petróleo y gas natural; el derecho exclusivo de producir gas artificial, petroquímica básica y sus insumos, y la propiedad y el uso de los ductos.
- No se contrae ninguna obligación para garantizar el abasto de petróleo o de cualquier otro producto.
- Se conserva intacto el derecho del Estado para mantener el monopolio del comercio en electricidad y petróleo crudo, gas natural y artificial, refinados y petroquímica básica así como su transporte, almacenamiento, distribución y las ventas de primera mano.

- Se conserva intacta la obligación de Petróleos Mexicanos y sus empresas de no celebrar contratos por servicios u obras que otorguen porcentajes en los productos, pagos en especie o participación en los resultados de las explotaciones.
- No se permitirá el establecimiento en México de gasolinerías extranjeras.

#### Inversión:

- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 Constitucional, sólo el Estado Mexicano puede invertir en la operación y propiedad de sistemas de satélite y estaciones terrenas; en servicios de telegrafía y radiotelegrafía; en la operación, administración y organización del servicio postal; en la operación, administración y control del sistema ferroviario mexicano y en la emisión de billetes y monedas.
  - Se reserva a mexicanos por nacimiento las actividades profesionales consignadas en el Artículo 32 - Constitucional y se conserva la prohibición a inversionistas extranjeros para adquirir el dominio directo de tierras y aguas ubicadas en las fronteras y litorales mexicanos conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 Constitucional.
- 2.- El Tratado debe ser compatible con las disposiciones del Artículo XXIV del GATT.
  - 3.- Se deben óe establecer plazos adecuados para la eliminación de los aranceles, con la suficiente gradualidad para evitar desquiciamientos en la actividad productiva nacional.

- 4.- El Tratado debe impedir que las normas y estándares técnicos indispensables para preservar la salud y los derechos del consumidor, así como el medio ambiente, se conviertan en barreras no arancelarias para nuestras exportaciones.
- 5.- Establecer reglas de origen transparentes que a la vez promuevan la competitividad de la región y eviten la triangulación, sean congruentes con las realidades de la globalización y los requerimientos del comercio extraregional.
- 6.- Incluir en el Tratado disposiciones precisas para evitar el uso de subsidios que distorsionen al comercio o afecten las condiciones de competencia.
- 7.- Establecer un mecanismo expedito y efectivo para la solución de controversias.

Con base en estos principios, el Secretario de Comercio mexicano sustentó la defensa de los intereses estratégicos comerciales y de seguridad nacional del país. Las negociaciones -- concluyeron en un clima de cordialidad oficial pero los nubarrones de un viraje político en la Unión Americana y sobre todo la incertidumbre de como operará el TLC "de facto" ante los preceptos constitucionales en Estados Unidos, siguen siendo los -- principales temores en México respecto a la preservación de la soberanía y el control comercial de determinados productos y actividades a la fecha de propiedad estatal.

Sobre este aspecto, es pertinente mencionar un hecho poco conocido y que se mencionó anteriormente. De acuerdo a la legislación norteamericana, ningún acuerdo o tratado comercial o militar

con el exterior, bilateral o multilateral puede estar por arriba de los intereses estratégicos de la nación. Esto es correcto en la medida en que antes de formalizarse cualquier convenio no puede ponerse en riesgo la seguridad del país de que se trate, pero una vez formalizado un compromiso, resulta totalmente contradictorio que en función de las modificaciones posteriores al desenvolvimiento de las circunstancias internacionales se desconozca el acuerdo establecido.

En materia comercial, la situación se torna más evidente - cuando se observa que ante las variaciones que afectan el mercado de exportación de norteamérica, se desconocen acuerdos previos argumentando que de ningún modo se puede anteponer una ley complementaria a los preceptos constitucionales. Como se verá en incisos posteriores donde se aborda el caso del TLC entre - Canadá y EUA, el problema no es privativo de nuestro país.

En México el establecimiento de un acuerdo ~~comercial~~ ~~comercial~~ en Washington que se llama tratado ~~comercial~~ comercial que ha sido sancionado por el Congreso de la Unión como representante máximo de la pluralidad nacional, adquiere la categoría de Ley y para su implementación, se llevan a cabo inclusive ajustes a la normatividad interna en vigor. Como se podrá observar, las asimetrías entre los países de América del Norte, no se dan únicamente en el desarrollo industrial,

Así pues, luego de catorce meses de negociaciones, de la "inicialización" del texto por parte de los Secretarios de Comercio de los tres países y, como tercer paso, la firma del mismo por parte de los tres mandatarios el 17 de diciembre de 1992, queda pendiente de manera protocolaria la ratificación de los Congresos respectivos del contenido del TLC aunque es de sobra conocido que los grandes intereses comerciales que convergen en

el Senado norteamericano serán los que mayores obstáculos impongan a la aplicación del Tratado hasta en tanto no se satisfagan sus aspiraciones que consideran de validéz internacional.

En cuanto a los alcances del TLC ~~—veintidós capítulos y más de cuatrocientas cuartillas—~~ es posible enumerar de manera global las siguientes características por su importancia sectorial:

**Energía y Petroquímica.**— Quedan reservadas al Estado mexicano la propiedad y exclusividad en las actividades de inversión en el petróleo, gas, refinación, petroquímicos básicos y energía nuclear. No se establecerán contratos de riesgo, ni se autorizará el establecimiento de gasolinerías extranjeras. México no garantiza el abasto de petróleo a Canadá y Estados Unidos. No habrá inversión extranjera en exploración, perforación y producción de crudo.

**Agricultura.**— El maíz, frijol y leche en polvo estarán protegidos durante quince años. Estados Unidos y Canadá desgravarán de inmediato productos que representan 61 y 88 por ciento, respectivamente de las exportaciones mexicanas a esos mercados. México desgravará inmediatamente fracciones que comprenden 36 y 4 por ciento de las importaciones que efectúa de Canadá y EUA.

**Automotriz.**— Las reglas de origen serán de 50 por ciento del costo neto total durante los primeros cuatro años, 56 por ciento en los siguientes cuatro y 62.5 por ciento a partir del noveno año. Esto es, el contenido regional en la fabricación de autopartes deberá ser creciente, evitndo así que terceros países ~~—principalmente asiáticos—~~ se beneficien de la liberación arancelaria. La participación de la inversión --

extranjera en la industria de autopartes queda limitada al 49 por ciento durante los cinco primeros años de vigencia del Tratado; a partir del sexto año, se elimina totalmente esta restricción.

**Textiles y Prendas de Vestir.-** Eliminación inmediata de las cuotas para todos los artículos que cumplan con las reglas de origen. El 45 por ciento de las exportaciones de México a Estados Unidos quedará libre de aranceles de inmediato, mientras que nuestro país desgravará inmediatamente 20 por ciento de las exportaciones estadounidenses. El arancel máximo de arranque será de 20 por ciento y se eliminarán los picos arancelarios en Estados Unidos para las exportaciones mexicanas.

**Compras del Sector Público.-** Apertura de 50 por ciento en la contratación a proveedores de Estados Unidos y Canadá por parte de Pemex y CFE a través del proceso de licitación internacional. Para las adquisiciones que efectúen las dependencias federales, el monto no debe ser superior a 50 mil dólares para bienes y servicios y 6.5 millones de dólares para obra pública. En el caso de las empresas públicas, la adquisición de bienes y servicios no deberá ser superior a los 250 mil dólares y en el caso de obra pública, los convenios con extranjeros no deben ser superiores a 8 millones de dólares.

**Servicios Financieros.-** México liberalizará sus servicios en un plazo de trece años de entrada en vigor del Tratado. En el caso de los bancos la inversión extranjera directa será únicamente a través de empresas subsidiarias esto es, tendrán que constituirse como sociedades mexicanas sujetas a las leyes y

supervisión de las autoridades nacionales. La intermediación canadiense y estadounidense en materia bancaria de México podrá incrementarse de 8 a 15 por ciento durante los primeros seis años de vigencia del Tratado, sin embargo, a partir del séptimo año, entrará una salvaguarda temporal en el caso de que al quedar eliminada la restricción anterior, la participación extranjera en el mercado mexicano llegara a superar el 25 por ciento. Se establece un mecanismo de protección de pagos que garantiza la soberanía monetaria de México.

**Telecomunicaciones.**- Se establece condiciones razonables para el acceso y uso de redes públicas, incluida la capacidad de arrendar líneas privadas, conectar equipo terminal a las redes públicas; interconectar circuitos privados a las redes públicas así como realizar funciones de conmutación, señalización y procesamiento.

**Reglas de Origen.**- Eliminación de todas las tasas arancelarias sobre los bienes originarios de los tres países en un periodo establecido de transición. El porcentaje específico se calculará utilizando el método de valor de transacción o el de costo neto.

**Inversión.**- Se reserva a nacionales y específicamente al Estado la inversión en materia de petróleo, satélites, telegrafía, radiotelegrafía, servicio postal, emisión de billetes y monedas. Los extranjeros no podrán adquirir la propiedad de tierras y aguas en la frontera y las costas del país. En otros casos de propiedad no estratégica el inversionista extranjero recibirá un trato equivalente al del inversionista nacional en los casos en que su origen sea norteamericano o canadiense.

**Solución de Controversias.**~ Se crea una comisión de comercio integrada por ministros y funcionarios a nivel de gabinete así como un secretariado encargados de solucionar las diferencias derivadas de la interpretación y aplicación del TLC.

**Dumping y Cuotas Compensatorias.**~ Tribunales arbitrales in dependientes, de integración binacional, revisarán las resoluciones definitivas que en esa materia hayan dictado las autoridades de los países signatarios. Cada país conserva la aplicación de su legislación antidumping y cuotas compensatorias, aunque deberán modificarla en la medida en que sea necesario para cumplir con las obligaciones del Tratado.

**Medidas de Emergencia.**~ Estas medidas disponen la aplicación de una salvaguarda bilateral y otra global lo que representa la elaboración de disposiciones excepcionales de protección temporal a sectores que pudieran verse amenazados de sufrir un daño serio por un aumento significativo de las importaciones.

**Administración Aduanera.**~ Se establece un certificado de origen común. En julio de 1999 se eliminarán los derechos de trámites aduaneros.

Es pertinente subrayar que las leyes migratorias de los tres países no fueron objeto de negociación y el Tratado incluyó únicamente disposiciones para facilitar el ingreso temporal al territorio de cada uno de los miembros, siempre y cuando este relacionado con las actividades de comercio e inversión que se enuncian. Para México, esta situación significa una inmovilidad de las condiciones en las que sus ciudadanos han venido operando al interior de los Estados Unidos en su calidad de trabajadores migratorios. Desde la perspectiva norteameri-

cana, es válido el control de inmigrantes desde la frontera mexicana que buscan trabajo en actividades agropecuarias y urbano-domésticas. Sin embargo, las garantías para un trato justo y, por irrisorio que parezca, también humano, debieran negociarse de manera paralela.

El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, ha sido tipificado por algunos otros estudiosos como un medio y no un fin en sí mismo para el desarrollo de la economía mexicana.

Ciertamente, no debe serlo, pero la dinámica del comercio internacional actual, cuyas directrices pretenden ser manejadas por una fortalecida hegemonía unipolar, tras de la cual se encuentran las grandes empresas transnacionales de norteamérica que han resentido desde el inicio de los ochenta una disminución de su control en los mercados, pone en peligro la capacidad real de los mexicanos para construir con autodeterminación una sólida industria productiva y competitiva en el exterior, capaz de hacer frente a los embates de esos consorcios, que con una experiencia acumulada desde fines del siglo pasado, se lanzaron a la conquista de los mercados en todo el orbe.

El año de 1993 será determinante para México pues en únicamente 365 días deberá de adecuar su desenvolvimiento interno social y económico, a la vez de trabajar contra reloj en la formación de una plataforma industrial competitiva si es que se logra realmente el establecimiento a partir de 1994 del TLC trilateral.

### 2.3 El Mercado Mexicano en el Contexto Internacional.

Pretender ubicar la razón del TLC como detonador de un nuevo esquema de intercambio económico entre México y sus vecinos del norte, y la factibilidad teórica de que en un futuro pudiera transformarse en un mercado común norteamericano, requiere para su análisis de la ubicación de tres aspectos fundamentales en un entorno contemporáneo de la economía mexicana. En la evolución de cada uno de ellos, radificará la proyección real de un destino económico favorable o negativo para el país:

- Los nuevos esquemas internacionales de comercio.
- La evaluación del índice de intercambio de México con el exterior al inicio de los noventa.
- La ubicación de los conceptos de déficit y superávit comercial al interior a la política económica salinista.

En el ámbito internacional, uno de los fenómenos más importantes de la producción industrial masiva de los últimos tiempos, lo constituye la llamada "globalización" de la producción que se refiere a la producción de un mismo bien en diversos países con materias primas obtenidas también de manera multinacional.

Esta tendencia, que se perfila como una característica del capitalismo a fines de siglo, da lugar a su vez, a la creciente práctica de la subcontratación y el desarrollo de la maquila como modalidad de producción compartida entre dos o más países.

La base del nuevo esquema productivo mundial, radica en la combinación de procesos tecnológicos de diversa especialización e innovación. Esto es, en los países industrializados, donde se efectúa la producción terminal, el grado de tecnificación y robotización es cada vez más complejo e innovador. Por su parte, en las naciones de mediano y bajo desarrollo, donde se subcontrata la producción de insumos intermedios con un bajo costo de la mano de obra, la tecnología avanza de manera menos rápida en su implantación y tiende a especializarse en determinados procesos productivos.

Si bien es cierto que en algunos casos, se ha logrado el establecimiento de empresas autóctonas altamente competitivas en países considerados como de maquila intensiva, en la mayoría de los casos siguen dominando las tecnologías transnacionales la dinámica industrial de dichas naciones.

El nuevo esquema de la globalización, ha modificado el perfil del comercio mundial, dejando atrás la imagen de que los países industriales exportaban manufacturas y recibían a cambio únicamente materias primas.

En esa renovada dinámica globalizadora, han descollado los países del sureste de Asia, en particular Singapur, Taiwán, Hong Kong y en menor grado, Corea del Sur. El ejemplo lo han seguido también Malasia y Tailandia. La participación de estas economías en el comercio internacional, se ha elevado de manera destacada en la última década.

La globalización se manifiesta también en el ámbito financiero, con la introducción de nuevas tecnologías de la comunicación las cuales han permitido un contacto más ágil entre los grandes mercados internacionales. Esto no sólo ha incrementado su impor

tancia, sino también, ha facilitado la transmisión de movimientos especulativos desestabilizadores, un ejemplo de ello fue la crisis bursátil de 1987 y otro más reciente, la caída de varias bolsas a partir del ajuste efectuado en la bolsa de Tokio.

Las tendencias industriales basadas en la internacionalización de los procesos de producción y distribución; el creciente comercio interindustrial e intraempresas y la globalización de los mercados financieros, son condiciones que promueven la formación de áreas económicas cada vez más integradas a nivel internacional. La cooperación, la coordinación y la concertación se facilita al interior de ésta. A partir de ello, se explica el creciente interés en los bloques económicos.

Además del área del libre comercio en América del Norte y la unificación total de la Comunidad Económica Europea, otra área de potencial integración será La Cuenca del Pacífico cuyo epicentro radica en Japón. Centro y Sudamérica tienen a su vez una importancia regional como mercado, pero la problemática política que resienten desde hace varias décadas, las margina de una integración dinámica en el corto plazo.

El último bloque, estaría constituido por la mayoría de los países exsocialistas —incluida la CEI— que requieren desde ahora una rápida asociación como medio para defender mejor sus intereses y promover lo más rápido posible la estabilidad política y la recuperación económica.

Las economías en bloques, pueden enfrentarse a la posible limitación de mercados más amplios en el futuro para su comercio, en la medida en que intensifican las relaciones al interior de los mismos. El ejemplo más ilustrativo, es el crecimiento que ha registrado el comercio intracomunitario en Europa desde la década de los sesenta a diferencia de Japón que no

obstante observar una gran influencia sobre el resto de los países ribereños e insulares del lejano oriente, ha avanzado en la conquista de mercados tan difíciles como el norteamericano.

La formación de bloques económicos puede llevar también a la creación de áreas de conflicto comercial como lo que se viene observando entre EUA y la CE, en casos como el de los subsidios a la agricultura y el intercambio de productos específicos como el acero.

La incertidumbre creada por el estancamiento de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT desde diciembre de 1990, ha promovido también el interés por la formación de bloques que contradicen el principio de multilateralismo.

A este respecto, es importante hacer notar que el GATT es un foro multilateral de complemento importante para la negociación bilateral, de gran apoyo para los países en vías de desarrollo pues en la medida en que existe la convergencia de un mayor número de participantes, mayores son las posibilidades de argumentos a favor para beneficiar las economías en crecimiento.

El fracaso de la Ronda Uruguay, llevará al fortalecimiento del bilateralismo, una mayor protección y la agudización de conflictos comerciales.

Así pues, la dinámica actual del comercio internacional - tiende a la agrupación de países por regiones de interés comercial, las cuales participan en conjunto de manera determinante en la producción total del mundo. A la Comunidad Europea, por ejemplo, corresponde la generación del 20 por ciento del PIB mundial; los países de la Cuenca del Pacífico participan con

el 30 por ciento; Canadá y Estados Unidos generan el 40 por ciento y América Latina el 5 por ciento. México participó con el 1.5 por ciento, lo que permite dimensionar el reto - que le espera en el futuro a nuestro país.

Desde la perspectiva de evaluación global del índice de intercambio mexicano, el saldo deficitario, es una de las características ya conocidas en la búsqueda de la salida hacia el exterior para revertir el estancamiento de muchos años. Sin embargo, se dice que cualitativamente las condiciones no son iguales a las que se observaron tanto en la decadencia del proceso de sustitución de importaciones, como en el "boom" petrolero al inicio de los ochenta. En ambos casos, el déficit comercial se ubica como consecuencia de una conducción económica errónea y sin un proyecto específico a mediano plazo.

En el caso actual, se considera que ese déficit comercial debe revertirse en el mediano plazo una vez que las medidas de fomento industrial comiencen a rendir sus frutos.

Según reportes estadísticos del Banco de México, el INEGI y la Dirección General de Aduanas de la SHCP, el resultado - negativo de las cuentas externas de la balanza comercial se debe a la insuficiente reconversión industrial que el país ha observado en los últimos nueve años.

El sector manufacturero, no obstante la promoción oficial, ha mostrado desde 1988 una disminución productiva gradual, de tal manera que las compras externas de insumos intermedios han logrado desplazar en cuarenta y ocho meses la producción interna de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La composición de la balanza comercial a fines de 1991 y principios de 1992, registró un crecimiento nulo en exportaciones petroleras, mientras que las exportaciones no petroleras alcanzaron un incremento promedio de únicamente 2.8 por ciento.

En una tendencia también a la baja, durante los últimos cuatro años las ventas del sector extractivo y agropecuario, registraron una caída del 37.1 y 14 por ciento, respectivamente.

Por lo anterior, los detractores de la actual política económica, afirman que ha fracasado, fundamentalmente porque el ritmo de la apertura económica fue demasiado rápido para la capacidad real del país en cuanto a la modernización de sus estructuras productivas y de relaciones de producción.

La estrategia de reconversión industrial iniciada a la mitad de la década pasada —afirman— ha sido insuficiente — porque el 80 por ciento de las importaciones que realiza el país sigue siendo de insumos intermedios y bienes de consumo cuando, en todo caso, el país debería de encontrarse en una fase avanzada de adecuación de tecnología y de compra externa de bienes de capital.

Para ejemplificar este hecho, exponen que durante los últimos cuatro años, el crecimiento de las importaciones ha mantenido un ritmo de incremento del 26 por ciento anual en promedio, sin embargo, en tan solo los primeros nueve meses de 1992, estas cifras crecieron en 28.1 por ciento y acumularon egresos por 35 mil 148 millones de dólares. Si México no logra en el corto plazo frenar, y que mejor, disminuir el déficit comercial y mostrar indicios de una consolidación industrial y tecnológica propia, en determinadas ramas de vanguardia, el proyecto de

modernización corre el riesgo de perder impulso y posibilidades reales de conseguir para México el tránsito a una nueva y definitiva etapa del desarrollo.

En el ámbito financiero, se afirma que el peso mexicano, no obstante el rango de desizamiento que se ha mantenido durante los últimos tres años, de entre 20 y 40 centavos diarios frente al valor del dólar, es insuficiente para estimular la competitividad del país en el exterior y para desalentar la preferencia del consumidor en adquisiciones suntuarias.

El crecimiento acelerado del déficit en cuenta corriente, el estancamiento en el precio internacional del petróleo y la desaceleración de las exportaciones no petroleras, son en conjunto una difícil combinación de factores que hacen necesaria la recurrencia a una mayor participación del capital foráneo con los riesgos que ello implica.

## **ANEXO ESTADISTICO**

### **CAPITULO II**

# COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

enero - diciembre

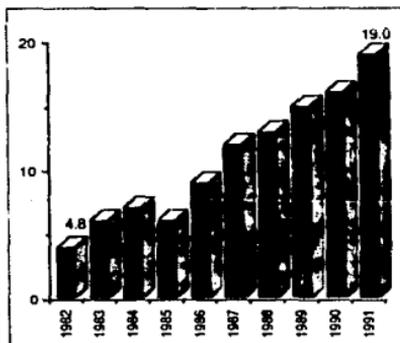
(millones de dólares)



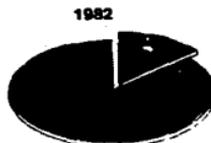
<b>BALANZA COMERCIAL</b>	<b>- 505</b>	<b>- 7 065</b>	<b>1 299</b>
<b>EXPORTACION TOTAL</b>	<b>26 950</b>	<b>27 175</b>	<b>0.8</b>
- Petroleras	10 104	8 166	- 19.2
- No petroleras	16 847	19 009	12.8
Agropecuarias	2 182	2 373	9.7
Extractivas	817	547	- 11.4
Manufacturas	14 067	16 090	14.4
<b>IMPORTACION TOTAL</b>	<b>31 090</b>	<b>38 357</b>	<b>23.4</b>
- Bienes de consumo	5 059	5 666	12.0
- Bienes de uso intermedio	19 211	24 041	25.1
- Bienes de capital	6 820	8 650	28.8
<b>MAQUILADORAS (EXPORTACION NETA)</b>	<b>3 635</b>	<b>4 117</b>	<b>13.3</b>

## EXPORTACIONES NO PETROLERAS

acumulado anual  
(miles de millones de dólares)



## EXPORTACIONES MANUFACTURERAS NO PETROLERAS



Exportación de  
manufacturas  
no petroleras  
participación en  
el total exportado  
14%



Exportación de  
manufacturas  
no petroleras  
participación en  
el total exportado  
59%

FUENTE:BOLETIN INFORMATIVO "BANCOMEXT ENLACE CON LA  
COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR", No.28, ABRIL 1992.

**ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES**  
(MILLONES DE DÓLARES)

<i>Países</i>	<i>1985</i>	<i>1986</i>	<i>1987</i>	<i>1988</i>	<i>1989</i>
<i>Importaciones totales</i>	<i>13 212</i>	<i>11 433</i>	<i>12 223</i>	<i>18 898</i>	<i>23 410</i>
Estados Unidos	8 928	7 386	7 976	12 012	15 817
Japón	723	684	795	1 135	1 081
Canadá	235	225	355	358	421
Israel	8	12	9	15	10
República Dominicana	0	0	0	1	0
Panamá	20	15	55	66	122
Comunidad Económica Europea	1 744	1 826	1 980	2 783	3 396
España	214	182	174	208	329
Francia	275	243	344	437	565
República Federal de Alemania	536	723	835	1 187	1 371
Reino Unido	283	203	214	359	327
Italia	210	184	166	263	365
Otros	226	291	247	329	439
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	565	351	272	566	702
Brasil	204	145	165	295	361
Argentina	269	156	45	135	137
Colombia	6	11	4	20	22
Uruguay	6	8	8	21	26
Otros	90	31	50	95	156
Mercado Común Centroamericano	30	18	21	41	56
Guatemala	16	10	14	30	42
El Salvador	0	1	1	2	4
Costa Rica	8	1	1	5	5
Honduras	6	3	3	5	1
Otros	0	3	2	1	4
Consejo de Ayuda Mutua Económica	46	36	31	41	22
USSR	-	6	19	5	-
Cuba	2	2	1	-	14
Hungría	4	3	3	4	5
Polonia	9	1	2	4	8
Otros	24	24	15	41	54
Asociación Europea de Libre Comercio	334	379	346	454	441
Suiza	148	156	154	220	154
Austria	11	23	12	17	25
Suecia	137	164	134	161	222
Noruega	18	15	27	25	18
Otros	20	12	19	22	30
Mercado Común del Caribe	3	1	6	5	7
Jamaica	0	0	0	0	1
Belize	1	0	0	3	5
Trinidad y Tabago	0	0	5	0	0
Otros	2	1	1	2	1
<b>Resto del mundo</b>	<b>576</b>	<b>509</b>	<b>478</b>	<b>851</b>	<b>1 101</b>

Fuente: INEGI y Banco de México

### III. LAS DETERMINACIONES GEOPOLITICAS DEL COMERCIO ENTRE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA.

#### 3.1. El Impacto de la Evolución Económica de EUA.

Replongando atrás, he afirmado que la globalización no es un término circunstancial o transitorio, sino que debe ser considerado como una fase más del capitalismo industrial de fines de siglo o, como lo señalan analistas contemporáneos, del "capitalismo salvaje" que campea en los noventa luego del fracaso del socialismo como modo de producción.

Es evidente que Estados Unidos sigue siendo a la fecha la potencia mundial con mayor capacidad hegemónica, pero también es un hecho, que más allá de su capacidad de respuesta militar a cualquier desafío que se le presente, su liderazgo económico se ha perdido gradualmente a raíz de las medidas de política económica implementadas en ese país durante la década de los ochenta, durante el doble período presidencial del Sr. Ronald Reagan.

La algarabía en México por el inusitado flujo de bienes de consumo que han arribado con motivo de la apertura comercial, y con ello, la traslación del concepto de bienestar norteamericano, han alejado de una buena parte de los análisis económicos, la observación del rumbo actual de la economía norteamericana, mientras que otros intereses foráneos, la hacen aparecer como una panacea y ejemplo de las bondades del capitalismo. Riqueza y justicia social sería la síntesis de ello.

No obstante lo anterior, es importante subrayar algunos aspectos transcendentales de la política económica conservadora seguida en el mandato de Reagan a la que se le denomina de ma

nera genérica "reaganomics".

Delineando un perfil general de los alcances sociales en los métodos aplicados durante ese período, se observa que al concluir la administración reaganiana en 1988, la quinta parte más rica de la sociedad norteamericana se había adjudicado el 40 por ciento del ingreso nacional, mientras que a su vez, la quinta parte más pobre, percibía únicamente el 5 por ciento de dicho ingreso.

"El índice de pobreza de la nación más poderosa del orbe es tal, que uno de cada ocho habitantes no satisfacen sus necesidades básicas. De ahí que la mortalidad infantil estadounidense, sea equiparable a la de naciones tradicionalmente clasificadas en el llamado tercer mundo". \* /

La "reaganomics" posee una doble y fundamental importancia: en primer lugar, su implantación y operatividad sirvió de plataforma para lanzar al mundo el concepto corregido y aumentado de ideología neoliberal experimentada primeramente en el gobierno de Margaret Thatcher en el Reino Unido. En segundo lugar, sus preceptos centrales de reconversión económica y de crecimiento con una menor participación del Estado, sirvieron de base a la conformación del modelo de reforma económica mexicana que con sus particularidades y reservas, se comenzó a aplicar durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado.

---

\* / Rangel, José, "La Reaganomics y la Hegemonía Estadounidense, Un Deterioro Irreversible", en Revista Comercio Exterior, -  
BANCOMEXT, Vol. 40, No. 1, México, enero de 1990, pp.3-15.

El propósito inicial del Presidente Reagan fue abatir la inflación y generar una alta tasa de crecimiento económico - con objeto de propiciar el retorno de EUA a los períodos de bonanza de la inmediata postguerra. A fines de los setenta, la economía norteamericana había entrado en un franco período de - recesión reflejado en un crecimiento de 0,2 por ciento del PIB y una inflación de 13,5 por ciento.

Desde la perspectiva teórica, la estrategia reaganiana combinó la "ortodoxia monetaria" con la "política ofertista" a fin de romper el cerco de la estanflación y dinamizar el proceso productivo.

Se supuso entonces que "...al restarle velocidad al crecimiento de la masa monetaria se podría contraer la inflación sin frenar las posibilidades del sector productivo, al cual se estimularía por medio del ahorro y la inversión derivados de una reducción impositiva, la cual a su vez, fomentaría la producción global y permitiría elevar la recaudación a pesar de las menores tasas de impuestos. Todo lo anterior permitiría, por último, reducir el déficit fiscal".\*

Como acción inmediata en materia impositiva, se redujo la tasa en promedio en un 23 por ciento, pero el consumo público - no logró controlarse en la medida deseada y proporcional a los niveles de reducción porcentual del ingreso gubernamental. Este fenómeno, se presentó principalmente por la creciente participación del gasto (fiscal) en la promoción del crecimiento, entendido

---

\*/ Cacho Ortiz, Daniel, "Estados Unidos en los Ochenta, su Incidencia en el Sistema Capitalista" en Revista Comercio Exterior, BANCOMEXT, Vol. 38, No. 6, México, Junio de 1988, pp. 538-544.

éste, como el estímulo a la inversión productiva y no al consumo generalizado. Ciertamente se dió un repunte económico, creció el gasto individual y el propio Estado incrementó su presupuesto militar.

La necesidad ideológica y política del Gobierno Republicano de acrecentar su prestigio a través de la exaltación del poderío norteamericano ante su misma sociedad, lo motivó a no respetar sus propios lineamientos en materia de reducción del gasto o, en su defecto, a justificar la permanencia del gasto bélico a través del combate de los supuestos enemigos de la libertad y la justicia.

De 1982 a 1985, el crecimiento económico de norteamérica se manifestó de manera espectacular, llegando a alcanzar una tasa porcentual de incremento anual del PIB de 4.5 por ciento.

Sin embargo, el "lado oscuro" de esa política de expansión, lo constituyeron las medidas especulativas en materia monetaria que llevaron a cabo las autoridades hacendarias.

A partir de 1985, la tasa de crecimiento comenzó a disminuir y el déficit fiscal alcanzó los 148 mil millones de dólares en 1987 como se observa en el cuadro No.3.

En lo que respecta a la evolución comercial de los Estados Unidos, es necesario dejar asentado que dicho país sigue siendo el principal exportador de mercancías en el mundo al registrar en 1989 ingresos por concepto de exportación, de 364 mil 400 millones de dólares, la cifra más alta para ese año por país exportador. Le siguieron Alemania Federal con 341 mil 400 millones de dólares y Japón con 275 mil 200 millones de dólares.

CUADRO 3

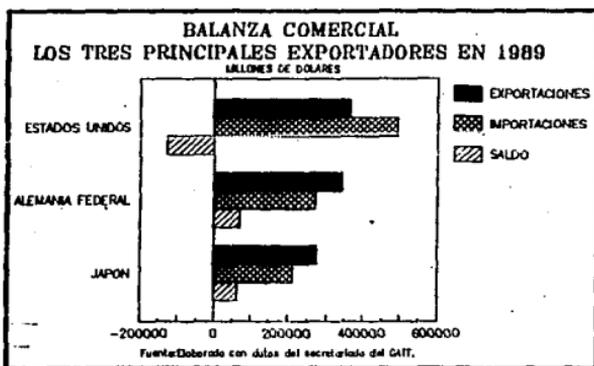
Estados Unidos: déficit presupuestarios, 1980-1987  
(Millones de dólares, años fiscales)

	Déficit
1980	- 73 806
1981	- 78 936
1982	- 127 940
1983	- 207 764
1984	- 185 324
1985	- 212 266
1986*	- 221 000
1987*	- 148 000

a. Información periódica.

Fuente: *Economic Report of the President Transmitted to The Congress*, febrero de 1986. Departamento del Tesoro, Oficina de Administración y Presupuesto, Departamento de Comercio, cuadro B-74, p. 340.

GRAFICA 14



**Balanza Comercial de las Tres Principales Economías en 1989**

(Millones de Dólares)

	EXPORT	IMPORT	BALDO
ESTADOS UNIDOS	384,400	482,000	-127,800
ALEMANIA FEDERAL	341,400	268,900	71,900
JAPON	276,200	210,800	64,400

FUENTE: Elaborado con datos del Secretario del GATT.

En términos cualitativos, norteamérica participó en el comercio mundial total para 1989 con un 11,75 por ciento, Alemania Federal con 11 por ciento y Japón con 8,87 por ciento.

Sin embargo, los argumentos que apoyan la idea de una tendencia decadente de la supremacía económica a nivel mundial de EUA, es el hecho de que a diferencia de las otras potencias, su balanza comercial presenta un creciente déficit. Continuando con las cifras internacionales para ese mismo año, se registra que Alemania Federal logró un superávit de 71 mil 600 millones de dólares ya que sus compras al exterior totalizaron una erogación de 269 mil 800 millones de dólares.

Por su parte, Japón registró un saldo favorable de su comercio con el resto del mundo por 64 mil 400 millones de dólares, sumando egresos por importación de 269 mil 800 millones de dólares.

Por lo que corresponde a norteamérica, el déficit comercial resulta ser el contraste, pues acumuló en su intercambio con el mundo un saldo negativo de 127 mil 600 millones de dólares, al registrar importaciones por 492 mil millones de dólares. En la gráfica 14, se observa la composición de la balanza comercial - de los tres principales exportadores del mundo en 1989.

Una estrategia compensatoria que se consideró apropiada para el abatimiento del abultado déficit fiscal, fue la de elevar las tasas de interés domésticas por arriba de los promedios observados en el resto de las naciones altamente industrializadas. Las estadísticas consultadas<sup>\*/</sup> revelan que de 1980 a 1985 el dólar se

---

<sup>\*/</sup> Idem, Op. Cit.

revaluó por ese motivo en 79 por ciento de acuerdo con el índice de la Reserva Federal.

La complejidad de la práctica económica se agudiza conforme se recurre a métodos y procedimientos cada vez más alejados del incremento real de la capacidad productiva como generadora de riqueza social.

La revaluación del dólar, debilitó de otra parte la capacidad para combatir el desequilibrio comercial creciente. Restó competitividad a los productos exportables y abarató las mercancías del exterior haciendo aún más atractivo el consumo interno de productos extranjeros.

Asimismo, en rubros donde la economía norteamericana se ha caracterizado inclusive por un gran liderazgo en cuanto a ventas internacionales, se observó una disminución de sus ventajas potenciales como en el sector agrícola, que pasó de un superávit de 24 millones de dólares en 1980, a 4 mil millones en 1986. De igual manera, en bienes de alta tecnología, el superávit se redujo de 26 mil millones de dólares en 1981 a menos de 4 mil millones en 1985.\*/

Un elemento más de importancia en el desenvolvimiento de la estrategia económica de EUA durante la década pasada — el gobierno de George Bush, salvo algunas determinaciones monetarias, no logró modificar de manera sustancial los desfases generados por la "reaganomics" — y que se extiende en sus repercusiones hacia México y América Latina, lo constituye el

\*/ Rodríguez Menéndez, Miguel, "La Política de Estados Unidos y sus Consecuencias para América Latina", SELA, Cap. 26, abril-junio de 1987, pp.10.

endeudamiento externo.

A este respecto, existen dos circunstancias que ameritan un señalamiento particular. Los Estados Unidos han mostrado, de una parte, una transformación significativa en el contenido de su desenvolvimiento financiero a partir de 1985, en virtud de que los activos provenientes del exterior asentados en territorio norteamericano, superaron a los activos que ese país poseía en otras latitudes, con lo cual, EUA pasó a la categoría de deudor neto.

Sin embargo, se ha manifestado, de otra parte, un fenómeno paradójico consistente en un regreso de sus propios capitales como concepto de deuda, atado a la persistente tendencia de la expansión en el consumo y la importación.

Esto es, la elevada demanda de productos extranjeros por parte de la sociedad norteamericana, ha producido un flujo de dólares hacia otras naciones que compiten en los mercados internacionales. Esos volúmenes de moneda estadounidense, han mostrado a su vez una tendencia a ser colocados en el mercado bursátil de Estados Unidos, atraídos por las tasas de interés, que como se mencionó anteriormente, han sido fijadas por arriba del promedio existente en otras latitudes.

Por lo anterior, mientras no se contenga el elevado déficit comercial, Washington seguirá recurriendo a elevar las tasas de interés para atraer capitales que financien dicho déficit. Consecuentemente, se incrementará el costo financiero para el mantenimiento de los recursos de origen foráneo y el precio de la deuda.

Las erogaciones por servicios del débito se han incrementado en función del crecimiento de la deuda misma que pasó de 111,900 millones de dólares en 1985, a 263,600 millones en 1986 y 400 mil millones de dólares en 1987.

Paralelamente a esta tendencia de atracción de grandes flujos de capital por parte de EUA, la demanda de inversión extranjera en Latinoamérica, así como en los otros dos continentes con altos índices de atraso económico —Asia y África—, se ha visto cada vez más restringida.

Aunado a este hecho, existe otro aspecto de gran importancia para este trabajo: en la medida en que se han limitado las posibilidades de mayor acceso a "dinero fresco" por parte de las naciones latinoamericanas, menor es su capacidad de crecimiento económico y su recurrencia a las importaciones, situación que a partir de la llamada "crisis del endeudamiento mundial" al inicio de los ochenta, hizo resentir a Norteamérica una disminución de sus exportaciones en la región.

Ante esta panorámica, en octubre de 1987, con motivo de la reunión anual conjunta BIRF-FMI, James Baker, entonces Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, convocó al mundo industrializado a canalizar inversiones y préstamos a las naciones en vías de desarrollo —lógicamente a través de un método selectivo— a lo que se le denominó "Plan Baker" que posteriormente, con algunas adiciones, se implementó ya en la administración de George Bush con el nombre de "Plan Brady" precisamente por ser el apellido del titular del Tesoro sustituto.

Históricamente, correspondió a México ser el primer beneficiario de esta estrategia, al ampararse en un proceso de renego-

ciación de deuda pública, que más que ser sustancioso en una re  
ducción significativa del volumen de endeudamiento, permitió  
al país incorporarse de nueva cuenta en la lista de "deudores  
cumplidos" de la banca internacional.

Contra la estrategia seguida en anteriores ocasiones, cu  
ando los programas de estabilización eran concertados previame  
nte con especialistas del FMI, al alinearse México a las dispo  
siciones del Plan Brady, el proyecto de reforma se había ya -  
implementado al interior de la economía mexicana basado en la  
continuidad de la apertura económica y una mayor autonomía de  
las fuerzas del mercado.

México ha seguido una dinámica de cambio económico-estruc  
tural que guardando las diferencias de tiempo y proporción, --  
tiene como base un crecimiento deficitario en lo comercial, pe  
ro con prioridad en el combate a la inflación. Hecho este,  
que lo diferencia del modelo neoliberal norteamericano pero  
que mantiene sus principios básicos de crecimiento del PIB a  
la vez de la retracción del Estado de las actividades económi  
cas.

Es importante tener presente que el interés de EUA en un  
replanteamiento de sus relaciones comerciales con América La  
tina —y en especial con México como plataforma de despe  
gue hacia el sur— radica en la necesidad de estimular a  
los mercados periféricos donde su influencia es hegemónica, con  
el fin de mejorar su capacidad de demanda e inducirlos a tra  
vés de prestaciones financieras y moralistas, como el combate al  
narcotráfico, para que se inclinen por una reanimación de sus  
importaciones en el mercado norteamericano.

George Bush, llegó al término de su mandato con la inercia de una economía en recesión, un gran peso del endeudamiento externo y la pérdida de competitividad. Asimismo, el desempleo ha llegado a un nivel récord del 7.3 por ciento de la población económicamente activa y la capacidad adquisitiva del norteamericano común ha caído de manera drástica.

En 1990, contrario a lo que sucedía en Europa, el gobierno norteamericano adoptó una política monetaria flexible que permitió a las empresas aligerar su endeudamiento y alentó la inversión privada, pero sus alcances fueron insuficientes para contrarrestar el deterioro del ahorro interno y el déficit comercial.

El Presidente Bush observó a lo largo de su régimen una gran obsesión por demostrar al mundo que su país, no obstante las dificultades económicas y sociales que reciente, sigue siendo la potencia más eficaz del orbe, aunque el sustento de ello, sea fundamentalmente su capacidad militar. La violación impune de la soberanía de diversas naciones —Granada, Panamá e Irak— así como la inculcable intervención en los asuntos internos de otros países bajo pretextos inconsistentes —Cuba, Colombia, Nicaragua, Filipinas, etc.— contradicen sin lugar a dudas la retórica de una nueva era de cooperación y desarrollo y demuestran que, independientemente de que llegara a existir un relevo en la Casa Blanca —William F. Clinton, candidato demócrata— la llamada "pax americana" o el orden unipolar de EUA, buscará a toda costa su absoluta consolidación.

A partir de esta premisa, el concepto de libre comercio adquiere una dimensión menos romántica y más ubicada en una rea-

lidad de conflicto entre los diversos polos de poder económico en torno a la supremacía mundial a fines del presente siglo.

### 3.2. Los Índices de Intercambio ante Mercados Abiertos, la Experiencia Canadiense.

Si a los mexicanos les es difícil definir a mediano plazo el perfil de las transformaciones en su modelo de desarrollo, más difícil les resulta aún comprender los laberintos de la economía estadounidense y todavía más problemático entender los de ro ter os de la realidad contemporánea del Canadá, que además de su lejanía geográfica y su reducido intercambio comercial con nuestro país, se enfrenta en la actualidad a un problema de se par at is mo por parte de la provincia de Quebec.

Poseedor del segundo lugar mundial en extensión territorial, Canadá se ubica a su vez en el séptimo peldaño internacional en materia de comercio. Detenta una plataforma industrial madura y diversificada, baja densidad de población —27 millones de habitantes— una base cultural plural y multiétnica y una organización política de raíces anglosajonas que es considerada como de gran tradición democrática.

No obstante lo anterior, ha resentido problemas de integración nacional, en virtud de que desde su origen como nación en 1867, Canadá se ha mantenido en un contexto de permanente regionalismo, con una población mayoritaria de origen inglés y una mi nor ra de form ac i o n francesa radicada precisamente en la provincia de Quebec; una de las regiones de mayor dinamismo económico en esa nación.

Paralelamente a las dificultades de identidad, el gobierno de Bryan Mulroney —Partido Conservador Progresista— que arribó al poder desde 1984, ha establecido una cruzada para reducir su déficit fiscal. —Canadá es una de las naciones que destinan un gran número de recursos a la protección social, equivalente al 8.6 % del PNB en salud, y 7.1% en educación— eliminar presiones inflacionarias y disminuir el desequilibrio externo.

La economía canadiense ha logrado de tiempo atrás una sólida orientación hacia el mercado mundial. Exporta aproximadamente el 26 por ciento de su PNB, del cual, las dos terceras partes se dirigen hacia EUA.\*1

El PNB canadiense 1990-1991, fue de aproximadamente 652 mil millones de dólares, de los cuales, el sector servicios participó con el 62.3 por ciento, seguido de la industria con 35.5 por ciento y la agricultura con 3.2 por ciento.

Como se puede observar, la composición de las actividades productivas y su impacto en el PNB, es a todas luces de una economía industrial en una de sus fases más avanzadas, este hecho, debe tenerse muy presente al comparar su desarrollo con el de México y EDA en el marco del establecimiento de un Tratado de Libre Comercio.

Después de más de dos años de negociaciones y controversia, el 11 de enero de 1989 entró en vigor un convenio de libre co-

\*1/ Miguel López, Jesús, "Canadá, El Difícil Retorno a un Mundo Feliz", en Revista Comercio Exterior, Sección Internacional, BANCAMEX, Vol. 41, No. 10, México, octubre de 1991.

comercio entre Canadá y EUA. No obstante presentar ambos países una diferencia en el nivel de desarrollo menos marcada que la existente entre México y esas dos naciones, la negociación no estuvo exenta de serios obstáculos y cuestionamientos por parte de diversos sectores de sus respectivas sociedades.

"Con el acuerdo, Canadá tendrá acceso a un mercado diez veces mayor que el suyo; Estados Unidos, a un mercado semejante al del Estado de California"<sup>\*/</sup>

Esta observación de un analista mexicano, muestra una breve pero profunda panorámica de las magnitudes del volumen comercial que se maneja en las dos más importantes economías del Continente Americano.

Respecto al TLC formalizado entre Canadá y EUA, es pertinente analizar las reflexiones del Prof. Gerald K. Helleiner<sup>\*\*/</sup> en torno a los motivos particulares que indujeron al Gobierno Canadiense a buscar el establecimiento de dicho convenio:

\*/ Castro Martínez, Pedro F., "El Acuerdo de Libre Comercio Entre Estados Unidos y Canadá", en Revista Comercio Exterior, BANCOMEXT, Vol. 39, No.4, México, abril de 1989.

\*\*/ Helleiner, Gerald K., Department of Economics, University of Toronto, Consideraciones Sobre una Area de Libre Comercio entre Estados Unidos y México: Lecciones de la Experiencia de la Integración Económica entre Socios Desiguales, en "México ante el Libre Comercio con América del Norte", Vega Cánobas, Gustavo, Coordinador, El Colegio de México/Universidad Tecnológica de México, Primera Edición, México, marzo de 1991.

"¿Qué concedió Canadá a cambio de un mejor acceso al mercado de Estados Unidos en sus negociaciones bilaterales con ese país? La mayor parte de las exportaciones canadienses —más del 70% del total— ya tenían acceso a Estados Unidos libres de impuestos antes de firmar el acuerdo de Libre Comercio. La mera reducción de aranceles nunca fue considerada tan importante por los canadienses como el lograr escapar de las medidas no arancelarias y del proteccionismo contingente cada vez más agresivo de Estados Unidos, en particular de los juicios de impuestos compensatorios y antidumping..."

"Es importante hacer notar que aún cuando éste fue el objetivo prioritario de la iniciativa canadiense que dió origen al Acuerdo de Libre Comercio, nunca llegó a materializarse. No hubo acuerdo en la cuestión de los subsidios a las exportaciones, lo cual se aplazó para ser resuelto posteriormente, pero aún no hay visos de llegar a un acuerdo sobre ello. En definitiva, toda la legislación estadounidense relevante continúa en vigor. Los negociadores canadienses se conformaron con aducir que habían conseguido todo aquello que era posible, al negociar un mecanismo obligatorio para la solución de disputas que por lo menos garantizaban que el texto de por sí poco satisfactorio de la ley de Estados Unidos no podría 'apañarse' por presiones políticas".

"Independientemente de los procedimientos acordados, la cuestión es cómo se aplican en la realidad. Siempre habrá cierta inquietud en cuanto al grado en que un país poderoso los acate efectivamente ante acontecimientos poco agradables, a no ser que las consecuencias de no hacerlo lo perjudiquen considerablemente".

Es evidente en el contenido de estos párrafos textuales, que el Prof. Helleiner, al igual que muchos otros especialistas -

canadienses, quedaron muy inconformes con los resultados del TLC firmado por su país con EUA.

Asimismo, muchos otros han indicado que esta nueva forma de alianza comercial con Norteamérica, no ha llevado los beneficios esperados de mayor empleo y rápida salida de la recesión en la que se ubica la economía canadiense desde 1990. Por el contrario —afirman— el poder económico norteamericano no ha absorbido la capacidad de expansión industrial interna potencialmente destinada a nacionales canadienses, se ha puesto en entredicho la soberanía del Canadá sobre su riqueza petrolífera al comprometerla en un abasto estratégico a EUA y consideran a su vez, que en el mediano plazo, será inevitable una invasión cultural —y lo llamaría desculturización— por parte de EUA.

Esta actitud en Canadá no es gratuita, pues obedece a dos razones de peso: en primer lugar, dadas las características climáticas de su territorio, cerca del 80 por ciento de la población vive a poca distancia de la frontera con EUA. Esto es, cincuenta millas en promedio equivalentes a una distancia entre ochenta y cien kilómetros.

En tal virtud, se ha cultivado un nacionalismo que comúnmente se le denomina "negativo" y que es muy común en Europa como "el orgullo de no ser estadounidense".

Retomando las reflexiones del Prof. Helleiner respecto al establecimiento de acuerdos de libre comercio en el seno del capitalismo actual, es pertinente considerar las siguientes afirmaciones:

"Una teoría comercial neoclásica y cándida con respecto a dos países, es aquella que supone que cuando un país peque

no se abre al comercio con otro más grande, los beneficios resultantes fluyen de manera desproporcionada hacia el más pequeño. Esto se debe básicamente a que la estructura de precios internos del país más grande, es determinante en cuanto a los precios que prevalecen después del tratado comercial y, por consiguiente, permanece relativamente indiferente ante la posibilidad de un intercambio internacional que, después de todo, no alterará significativamente su estructura de incentivos".

"Si se espera que el socio más pequeño en un acuerdo de comercio bilateral obtenga ganancias desproporcionadas de la ampliación comercial, la pregunta obvia es: ¿porqué el socio más grande (y con toda probabilidad el más poderoso) permitirá que ello ocurra? Es posible que la naturaleza de suma-positiva, característica del juego, satisfaga al país más grande en cuanto a los beneficios obtenidos, aunque una porción mayor del "pastel" corresponda al socio más pequeño del acuerdo comercial. Sin embargo, no es así como se comportan los negociadores del país más grande; para ellos tiene más sentido explorar la posibilidad de obtener otros beneficios no comerciales.

Una mejor hipótesis a priori de la satisfacción por la naturaleza de suma-positiva del juego, es que el país más grande no aceptará entrar en un juego que beneficie de manera desproporcionada al país pequeño (y más débil), a no ser que obtenga un "beneficio lateral" de dicho socio, aproximadamente igual a la ganancia desproporcionada que a éste le ha originado el comercio".

"... en el caso de Canadá se trataba principalmente del acceso a ese país de las inversiones estadounidenses y de un convenio con respecto a los servicios".

"...la cuestión medular es comprender, por lo menos como una primera aproximación, que es poco probable que un país - como Estados Unidos, que se guía por el principio de maximizar las utilidades, firme un acuerdo de comercio bilateral con México si éste genera beneficios desproporcionados para México..."

"Como en el caso del acuerdo canadiense, Estados Unidos buscaría que sus inversionistas gozaran de tratamiento nacional, así como la eliminación de proporciones máximas en la propiedad de acciones de empresas, el abandono de las medidas restrictivas a las inversiones relacionadas con el comercio [requerimientos en cuanto al contenido local y los requerimientos de exportaciones], mayor protección a la propiedad intelectual de sus empresas, mutilación de los procedimientos de revisión para los inversionistas extranjeros y las compras de tecnología, y un régimen liberal para el comercio de servicios. Es de esperar también que Estados Unidos ejerza presión sobre la legislación laboral y probablemente sobre la legislación antimonopólica y las políticas que rigen la propiedad pública y/o el comportamiento de empresas públicas".

Creo que este exceso de referencias sobre un mismo autor no está demás. Más allá de factores puramente económicos, el argumento del Dr. Gerarld K. Helleiner, se apoya en una lógica elemental que rige cualquier negociación diplomática o comercial y que en el delicado tema de libre comercio, se evidencia con precisión y refleja no únicamente la existencia de las - llamadas "ventajas comparativas" sino también, las ventajas - hegemónicas en una relación de comercio vecinal que hemos padecido durante casi dos siglos.

Como corolario de las experiencias canadienses en sus negociaciones comerciales con Estados Unidos, se anexa un resumen de los alcances sectoriales y de operación del Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá que entró en vigor al inicio de 1989.

### 3.3. La Estrategia Hegemónica Comercial.

" 'Fair Trade' is Unfair" —comercio justo es injusto— es el nombre de un artículo del periodista norteamericano James Rouard\* que refleja de manera sintética el verdadero trasfondo de la realidad comercial entre países ricos y pobres.

El modo de producción capitalista ha alcanzado un nivel de desarrollo tal que pone de manifiesto su supremacía sobre otras formas de integración social pero, no por sus bondades y capacidad de respuesta a los reclamos de las masas, sino por la excesiva concentración de riquezas y poder que promueve entre individuos y naciones.

Este es el caso de la hegemonía norteamericana al inicio de la última década del siglo veinte, donde su poder económico decadente frente al desbordado expansionismo comercial de Japón y Alemania, nos hace recordar los históricos períodos de tensión internacional previos a la primera y segunda guerras mundiales donde la supremacía del Reino Unido llegó a su fin.

En muy poco tiempo, los acontecimientos políticos, sociales y económicos del mundo han demostrado que la caída del socialismo "de facto" —el materialismo histórico sigue siendo el mé-

\*/ Revista "Newsweek", Edición Latinoamericana, febrero 3 de 1992.

# Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá 1989

## ESTADOS UNIDOS

Para iniciar el comercio de productos automotrices acordaron:

En un plazo de 10 años, eliminar todas las tarifas de productos automotrices.

Se crearan nuevas oportunidades de producción y empleo en EE. UU. a través de una regla especial de origen.

Para 1996 se eliminarán los programas de reembolso de impuestos para ayudar a las empresas o consumidores.

Limitación de las partidas con privilegios de impuestos libres.

Por último, se establecerá un panel para aconsejar sobre aspectos automotrices.

## AVANZOS EN LAS NEGOCIACIONES

Por acuerdo mutuo se eliminan todas las tarifas el 1 de enero de 1990. Dichas tarifas serán anuladas mediante tres mecanismos:

a) Tarifas eliminadas el 1 de enero de 1989.

b) Otras serán eliminadas gradualmente en 5 etapas iguales, a partir de 1989.

c) Las restantes se eliminarán en 10 etapas.

Los productos originarios de EU y de Canadá se registrarán para el nuevo tratamiento arancelario. En el caso de productos que incorporan componentes de terceros países, se considerarán originarios de Canadá o de EU, si han sido transformados en la manera acordada en las reglas de Origen. Los gobiernos usarán la clasificación arancelaria del sistema armonizado que se está poniendo en marcha por ambos países.

## NOTAS ADICIONALES

Ambas partes han acordado un mecanismo único para la solución de controversias que garantice la aplicación imparcial de sus respectivas leyes antidumping y de impuestos compensatorios, así como de otros puntos excepcionales de la ley comercial. Tanto EUA como Canadá pueden buscar una revisión de la determinación antidumping mediante un panel bilateral con poderes negociadores. Simultáneamente los dos países trabajarán para organizar un nuevo régimen que examine problemas de dumping y subsidios, que se ponga en marcha a fines del séptimo año.

Complementariamente, las partes han acordado que los cambios en las disposiciones antidumping y de impuestos compensatorios, solo se aplicarán a cada país a través de consultas. Y que cualquier gobierno puede pedir un panel bilateral para examinar dichos cambios de acuerdo a los derechos y obligaciones del Código Antidumping y de subsidios del GATT, si existieran modificaciones discrecionales, tanto una parte como la otra tienen el derecho de tomar medidas legislativas, e incluso cancelar el acuerdo.

## ESTADOS UNIDOS

Ambos países se comprometen a mejorar el acceso a la competitividad de las instituciones financieras tomando en cuenta requerimientos prudenciales además de dar a conocer los privilegios existentes en cada mercado.

En forma adicional, los bancos canadienses en EE. UU. podrán suscribir obligaciones puertorriqueñas canadienses. Las instituciones financieras canadienses serán tratadas igual que los bancos de EE. UU. en relación con cualquier cambio de la Ley Glass Steagall, que reglamenta las relaciones entre los bancos y las obligaciones industriales.

## AMÉRICA

Canadá y EU, acordaron que:

A partir del 1 de enero de 1989 se anularán todas las excepciones de impuestos y ninguna parte podrá introducir nuevas excepciones impositivas, relacionadas con requisitos específicos de actuación.

Dentro del comercio bilateral, serán取消 las tarifas de uso aduanero a partir del 1 de enero de enero de 1993.

Finalmente, la eliminación dentro del comercio bilateral de los respaldos, tipo *duty draw-backs*, y otros programas sobre bienes importados de diversos países (incluidos a través de Zonas de Libre Comercio de EU) después del 1 de enero de 1994.

Referente al comercio de energéticos (petróleo, gasolina, uranio, electricidad, carbón) se ha decidido eliminar un rango de barreras específicas, que incluye:

- Toda restricción de EU, sobre enriquecimiento de uranio de Canadá.

El embargo de las exportaciones de petróleo crudo de Alaska hasta 50 000 barriles por día.

También han acordado cancelar las restricciones regulatorias en el comercio de productos energéticos.

## EUROPEO

Históricamente es la primera vez que un Acuerdo establece un conjunto de disciplinas que cubran un gran número de sectores de servicio. El Acuerdo establece que ambas naciones extenderán en el futuro los principios del trato nacional y derecho de establecimiento a los prestadores de servicios de ambos países, así como el derecho de presencia comercial. Para aclarar obligaciones generales con relación al transporte, a la media, en la comunicación, servicios de computarización, turismo y arquitectura se cuenta con anexos sectoriales adicionales.

## INDUSTRIAS DE LA CULTURA

El gobierno de Canadá seguirá en plena la cuitad para apoyar todo lo referente a la industria de la cultura (radio, tv, película y videos, publicidad y cable, música y grabación de sonido.)

## INVERSIONES

Tanto EU como Canadá se comprometen a liberalizar el trato dado a cada uno de los inversionistas del otro país conforme a:

- La creación de nuevas empresas;
- La compra de empresas existentes y;
- Venta, conducción y operación de empresas establecidas.

Ambos países podrán conservar el derecho a mantener las medidas existentes que no estén de conformidad con los principios anteriores.

Canadá conservará el derecho de revisar la adquisición de firmas hechas al interior por inversionistas de Estados Unidos, pero han acordado establecer límites más altos para adquisiciones directas, siendo eliminada la revisión de adquisiciones indirectas.

## AGRICULTURA

- Anulación de tarifas - se exceptúan para Canadá por un periodo de 20 frutas y vegetales.

Respecto a la importación de carnes, cada país eximirá al otro de restricciones.

- Quedan prohibidos los subsidios a la exportación en su comercio bilateral.

Una exención a Canadá de cualquier restricción cuantitativa a importaciones de productos que contengan 10% o menos de endulzorantes, sobre granos y sus derivados.

- Para el trigo, cebada, avena y sus derivados se cancelarán condicionalmente las licencias de importación canadiense, eliminando los subsidios de exportación de la *Canadian Grain Transportation* a EU.

Respecto al comercio de vinos y destilados se comprometerán a reducir las barreras. En principio la cerveza, no quedó contenida en este acuerdo.

En un periodo de 7 años se eliminarán los márgenes de ganancia para destilados y vinos; así como la anulación de todas las medidas discriminatorias de precios; la discriminación en prácticas de catalogación también se anulará y se extenderá el trato nacional a futuros cambios en la distribución de sistemas.

## TRATO NACIONAL

Las dos naciones acordaron con base en las disposiciones del GATT, a darse el mismo trato en materia comercial, comprometiéndose a respetar las medidas internas y requisitos locales.

## COMPRA GUBERNAMENTAL

Mediante la inserción en el Código de Compras Gubernamentales del GATT, ambas naciones acordaron, ampliar el acceso a las compras bilaterales, y extender la cobertura del Código a compras entre \$25,000 y \$171,000 US dólares, que actualmente corresponde al límite de cobertura dentro del GATT.

## ELIMINACIÓN DE BARRERAS A LA INTERPRETACIÓN

Ambos naciones han acordado la formación de un panel binacional a instancia de cualquier parte para recomendar soluciones a controversias referentes a la aplicación e interpretación del Acuerdo. Así por mismo consentimiento pueden también referir tales controversias a la interpretación obligatoria.

## MECANISMOS DE EMERGENCIA

Ambas partes determinaron reglas más estrictas en la aplicación de salvaguardias de emergencia (cuotas o sobrecotas) a importaciones que causen serios daños al comercio bilateral. Excepto cuando la otra parte sea la principal fuente de daño, han acordado eximirse uno al otro de medidas de salvaguardia. Bilateralmente la aplicación de medidas de emergencia están sujetas a protección y compensación contra reducciones que estén por debajo del nivel previo que venía teniendo el comercio bilateral.

Para asegurar una fácil operación del Acuerdo y evitar disputas innecesarias, se procederá por medio de dicho Acuerdo a la notificación obligatoria y a procedimientos de consulta.

## FUENTE

\* *The Canada United States Free Trade Agreement, External Affairs Canada, Montreal, 1988.*

todo más agudo para analizar las contradicciones del capitalismo — si bien dió origen a la abolición de la llamada "guerra fría" y del concepto "bipolaridad", no representó de ninguna manera el fin de las disputas internacionales. Tampoco terminó con la promoción de los llamados "conflictos de baja intensidad" que no son otra cosa más que la provocación o el sostenimiento de guerras regionales que como en el caso de Medio Oriente, permiten la sobrevivencia del aparato industrial-militar que poseen los países desarrollados y que representa una importante fuente de riqueza.

Muy por el contrario, las tensiones de antaño atribuibles a la pugna entre socialismo y capitalismo, se centran al inicio de los noventa entre los propios aliados de occidente: EUA, Alemania, Japón, Francia, Reino Unido, Italia y Canadá, miembros a su vez del llamado "Grupo de los 7".

La nueva realidad geopolítica del mundo ha hecho patente el peligroso renacimiento de las diferencias étnicas y nacionalistas en el Centro y Este de Europa; en las repúblicas islámicas de la ex-Unión Soviética en Asia Central e inclusive, la psicosis por retomar los cauces del fascismo y el nazismo como métodos ultraconservadores del imperialismo, se vienen manifestando nuevamente en lugares tan distantes como España y Argentina.

Frente a estas convulsiones, las fuerzas de poder económico proyectan un nuevo reparto del mundo. Las potencias de Occidente se aprestan a una nueva fase de la guerra comercial que siempre ha existido con variaciones de intensidad.

En la actualidad, es cada vez mayor la incapacidad de Estados Unidos para imponer su hegemonía en la conducción del sis-

tema capitalista sin alterar el orden del que forma parte. Tam poco ninguna de las otras potencias de Occidente reúnen por sí mismas la necesaria capacidad de conducción. La historia del mundo se encuentra a la fecha en una etapa de transición donde la unipolaridad que se está conformando no es la más apropiada pero tampoco existe otra alternativa.

Como se señaló en el inciso 3.1, prácticamente desde 1982 la economía de Estados Unidos perdió la capacidad de continuar su proceso de expansión comercial mundial, y al operar sin recursos suficientes, el sostenimiento del "sueño americano", ha caído en desequilibrios financieros y una tendencia al endeudamiento externo que lo coloca como el mayor deudor del orbe.

En la esfera de la economía capitalista mundial, es importante distinguir tres factores sobre los cuales descansa aún la supremacía norteamericana:

- 1.- La capacidad de controlar y determinar el orden financiero y comercial a través de organismos multilaterales de regulación como el FMI, el Banco Mundial y el GATT.
- 2.- El mantenimiento de su moneda como patrón internacional. Esto es, todas las monedas del mundo se encuentran valoradas con respecto al dólar y de ahí se deriva su relación con los metales. Específicamente el oro.
- 3.- La supremacía tecnológica en investigación y desarrollo militar así como la facultad de regular la fabricación de armamento en otras naciones e influir en la distribución de éste a nivel mundial.

No obstante lo anterior, la capacidad competitiva de sus adversarios económicos ha ido en aumento y Estados Unidos se muestra cada vez menos dispuesto a cumplir con las normas que el mismo dictó.

La llamada globalización de la producción es por ello, a todas luces, un concepto apoyado en una filosofía de, y para el sostenimiento de prácticas monopólicas de naciones con alto grado de desarrollo y para la expansión de sus consorcios transnacionales en busca de nuevos mercados.

Su retórica, apologista del libre comercio y partidaria de la abolición de conceptos y principios de identidad entre los países, como soberanía y nacionalismo, es totalmente contradictoria en cuanto a la real apertura de los mercados del mundo industrializado frente a las demandas de un intercambio comercial más dinámico por parte de los países de mediano y bajo desarrollo.

La esencia de la globalización, es el establecimiento de un nuevo orden económico regido por la capacidad de especialización industrial regional que abarate costos en la producción de una misma mercancía, pero finalmente el monopolio de la tecnología permanece inalterable en manos de poderosos consorcios que a partir de la post guerra, dirigen el rumbo de la tecnificación.

La bipolaridad tiende a imponerse sobre la negociación multilateral que como en el caso del GATT, ofrece una mayor cobertura genérica a las naciones con menor capacidad de competencia abierta.

Norteamérica encabeza evidentemente dicha corriente en aras de mantener su control mundial y desde mediados de los ochenta estableció una ofensiva alejada de su discurso con casos como los siguientes:

- Se suprimió la preferencia arancelaria para 149 productos a nivel mundial entre los que se encuentra la cerveza mexicana.
- Se obligó a Japón a firmar un acuerdo sobre semi-conductores, comprometiéndolo a no hacer dumping en sus ventas a Estados Unidos a la vez de permitir un mayor acceso de esos productos en el mercado japonés pero fabricados en norteamérica.
- La CEE cedió a las presiones de EUA de imponer derechos de aduanas a los productos comunitarios si sus exportaciones de maíz y sorgo a Portugal y España se veían afectadas por el ingreso de estos países a la CEE. Así, se firmó un acuerdo para que EUA exporte hacia esos países más de 2 millones de toneladas anuales de maíz y 300 mil de sorgo hasta 1990.
- Finalmente —dentro de un mínimo de ejemplos— Japón, Taiwan y la propia CEE, suscribieron acuerdos de "autolimitación" de exportaciones de máquinas/herramientas. Para aumentar la presión sobre la RFA y Suiza, reacios a suscribir dichos acuerdos, el entonces Presidente Reagan —anunció que las aduanas de su país controlarían las importaciones de ambos para evitar que se rebasara los límites definidos por su Gobierno.

Ante esta perspectiva ¿Qué pueden esperar realmente las naciones en vías de desarrollo?

## **ANEXO ESTADISTICO**

### **CAPITULO III**

## LAS ECONOMÍAS MÁS GRANDES DEL MUNDO CAPITALISTA 1988

Países	Concepto	Producto Interno Bruto (Biliones de dólares)	Población (Millones de personas)	Crecimiento Real del PIB (Var. %) (1984 - 1988)
1.	Estados Unidos	4 864.3	246.5	3.4%
2.	Japón*	2 858.9	122.6	4.4%
3.	Alemania occidental*	1 208.3	60.6	2.4%
4.	Francia	945.9	55.9	2.4%
5.	Italia	828.8	57.4	3.0%
6.	Gran Bretaña	812.1	58.9	3.5%
7.	Canadá	486.5	25.9	4.1%
8.	Brasil	384.6	144.5	4.8%
9.	China	370.6	1 085.3	10.6%
10.	España	342.3	39.0	3.8%
11.	Irán	338.4	52.9	0.5%
12.	India	283.8	801.5	6.2%
13.	Australia	246.0	16.6	3.9%
14.	Holanda*	230.2	14.7	2.2%
15.	Suiza	184.8	6.6	3.0%
16.	México	181.2	84.0	0.1%
17.	Suecia	178.5	8.4	2.0%
18.	Corea del Sur	164.6	42.7	10.0%
19.	Bélgica*	152.0	9.9	2.2%
20.	Australia	126.6	7.6	2.4%
21.	Taiwan	116.2	19.9	8.5%
22.	Dinamarca	107.8	5.1	1.7%
23.	Finlandia	104.2	4.9	3.5%
24.	Noruega	88.1	4.2	2.9%
25.	Arabia Saudita	74.5	12.9	-1.6%

FUENTE: Tomado de *Producto Interno Bruto* del 31 de mayo de 1989, núm. 16.  
\* Producto Nacional Bruto, los demás Producto Interno Bruto.

### ESTRUCTURA DEL PIB EN EL MUNDO (%)

Países	Sectores	1965			1986		
		Agricultura	Industria	Servicios	Agricultura	Industria	Servicios
	Bajos ingresos	42	28	30	32	35	32
	Medios ingresos	22	33	45	15	36	48
	Alto	30	25	43	22	30	46
	Alto	18	37	46	10	40	50
	Industrializados de economía de mercado	5	40	54	3	35	61
	Exportadores de petróleo	24	31	46	18	33	49
	Muy endeudados	20	34	46	15	36	47

Fuente: Cuadro 3 del Informe sobre el Desarrollo Mundial 1988, Banco Mundial 1988.

RELACION DE INTERCAMBIO (%)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Países industriales	-7.3	-1.7	1.9	1.5	0.7	0.6	9.1	0.6	1.0	0.2
Países en desarrollo	16.6	3.6	-0.2	-3.4	1.7	-2.2	-19.6	3.1	-2.1	-0.1
Exp. de petróleo	44.4	11.4	0.7	-8.6	0.1	-2.6	-48.6	12.3	-10.4	1.8
Exp. no petrolíferos	-5.7	-4.1	-1.4	0.7	2.1	-2.0	-3.0	-0.2	0.7	-0.5

FUENTE: Tomado de El Nacional, julio 31, 1989.

BALANZA EN CUENTA CORRIENTE<sup>1</sup>  
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

	1988	1989 <sup>2</sup>	1990 <sup>2</sup>
OECD	-61.0	-50.0	-51.0
Estados Unidos	-123.5	125.1	137.4
Japón	79.5	84.1	89.5
República Federal de Alemania	49.1	52.4	53.5

<sup>1</sup> Provisiones de F.F.B. - U.S. I.F.E.D.

<sup>2</sup> Incluyendo transacciones financieras.

Fuente: Boletín de Estadística Internacional, vol. XV, núm. 1, enero-marzo 1989. Banco de México, cubren I, p. 1.

LAS CORPORACIONES MÁS GRANDES DEL MUNDO EN 1989  
(MILLONES DE DÓLARES)

Empresa	País de Origen	Valor de mercado	Ventas	Utilidades	Tipo de Actividad
1. Nippon Telegraph & Telephone	Japón	163 862	40 778	1 557	Telecomunicaciones
2. Industrial Bank of Japan	Japón	71 587	N. D.	456	Banca
3. Sumitomo Bank	Japón	59 591	N. D.	392	Banca
4. Fuyo Bank	Japón	87 067	N. D.	873	Banca
5. Dai-ichi Kangyo Bank	Japón	66 086	N. D.	1 061	Banca
6. International Business Machines	E.U.A.	84 650	59 700	5 490	Procesamiento y reproducción de datos
7. Mitsubishi Bank	Japón	59 274	N. D.	845	Banca
8. Exxon	E.U.A.	54 923	87 300	5 260	Fuentes de energía
9. Tokyo Electric Power	Japón	54 458	27 497	838	Servicios de electricidad y gas
10. Royal Dutch/Shell Group	Hol./Inglaterra	54 357	78 394	5 234	Fuentes de energía

ND: No disponible.

<sup>1</sup> Es el precio de las acciones al 31 de mayo de 1989, multiplicado por las últimas cifras disponibles de la acciones en circulación. Traducido en dólares a la tasa de cambio del día último de mayo. El valor de mercado puede incluir diferentes clases de acciones.

FUENTE: elaborada con base en las cifras de International Business Week, julio 17 de 1989. "The Global 1000" Nueva York, Mc Graw Hill Inc. "Quadrant", 1989, pp. 87-114.

Exportaciones canadienses a México (1989)

<i>Productos</i>	<i>Cantidad (en millones de dólares)</i>	<i>Porcentaje del total de exportaciones</i>
Vehículos, refacciones y accesorios	71	11.8
Hierro y acero	71	11.8
Semillas oleaginosas	60	9.9
Productos lácteos	46	7.6
Azufre y asbestos	41	6.8
Otros	314	52.1
<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>100.0</b>

Importaciones canadienses de México (1989)

<i>Productos</i>	<i>Cantidad (en millones de dólares)</i>	<i>Porcentaje del total de importaciones</i>
Maquinaria y aparatos mecánicos	466	27.4
Maquinaria eléctrica	335	19.7
Vehículos, refacciones y accesorios	299	17.6
Piedras y metales preciosos	199	11.7
Combustibles minerales	49	2.9
Otros	350	20.7
<b>Total</b>	<b>1 698</b>	<b>100.0</b>

## Exportaciones canadienses (1989)

<i>Países</i>	<i>Cantidad (en millones de dólares)</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Estados Unidos	103 732	74.7
Comunidad Europea	11 466	8.2
Japón	8 472	6.1
Otros países de la OCEC	3 407	2.5
Corea del Sur	1 592	1.1
China	1 120	0.8
Hong Kong	1 049	0.7
Taiwan	882	0.6
URSS	685	0.5
México	603	4.4
Otros países	5 926	4.4
Total	138 934	100.0

## Importaciones canadienses (1989)

<i>Países</i>	<i>Cantidad (en millones de dólares)</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Estados Unidos	93 322	69.5
Comunidad Europea	14 485	10.8
Japón	8 262	6.1
Otros países de la OCEC	4 030	3.0
Corea del Sur	2 441	1.8
Taiwan	2 351	1.7
México	1 698	1.3
China	1 182	0.9
Hong Kong	1 161	0.9
Brasil	1 130	0.8
Otros países	4 193	3.2
Total	134 255	100.0

#### IV MERCADOS COMUNES, ESPECTATIVAS POLEMICAS.

En este trabajo se llevó a cabo un esfuerzo de síntesis respecto al desenvolvimiento histórico de la economía mexicana durante poco más de cuatro décadas, hasta llegar a las transformaciones actuales que pretenden modificar el rumbo del modelo de desarrollo. Asimismo, se ha procurado hacer patente de la mejor manera posible la trascendencia y el impacto de las fuerzas que convergen en la dinámica del comercio internacional, pero también, de factores no económicos que a pesar de ser en muchas ocasiones subestimados en el análisis académico-económico, poseen una importancia fundamental, pues cumplen un papel complementario y paralelo en el rumbo de los modos sociales de producción.

Es evidente que más allá de la polémica interna por el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio entre México, EUA y Canadá, se ubica el interés y la preocupación por lograr para nuestro país un esquema de comercio equitativo; de libre tránsito de personas y mercancías en la zona fronteriza exento de conflictos y, finalmente, la consolidación de un desarrollo integral para las futuras generaciones, no obstante que John Maynard Keynes señalara que "en el futuro todos estaremos muertos".

También es sustentable que México se encuentra muy lejos de lograr un nivel de desarrollo en el mediano plazo que le permita pugnar con sus vecinos del norte por el establecimiento de un mercado común con expectativas más favorables de comercio.

La estrategia geopolítica de Norteamérica no lo contempla así, ni tampoco el libre comercio lo conciben prioritariamente como un mecanismo de apoyo para la recuperación económica de los países latinoamericanos a pesar de que George Bush emitiera su "Iniciativa de las Américas".

Los proyectos de desarrollo en los países de América Latina han pasado por diversas concepciones.

Al inicio de los setenta, la participación directa del Estado en la vida económica, se consideró el camino correcto para aliviar las profundas diferencias de desarrollo y justicia social heredadas desde el período de colonización ibérica.

Los resultados a fines de esa misma década mostraron que la excesiva diversificación económica del Estado deprimía la capacidad productiva de la sociedad en su conjunto. Promovió el gigantismo del déficit fiscal, el endeudamiento público y la obsolescencia de prácticas comerciales en mercados cautivos y sin proyección hacia el exterior, a lo que los académicos en la actualidad —aún los defensores del Capitalismo de Estado en el pasado— han denominado la "década perdida" en la búsqueda del desarrollo.

Hoy la polémica y las expectativas se concentran en la búsqueda de una combinación de factores y conceptos, que permitan encontrar la estabilidad y la reivindicación de los niveles de vida de las sociedades, sin dejarse arrastrar por teorías y pragmatismos concebidas en otras latitudes —principalmente en países desarrollados— que invitan a modificar el rumbo de manera radical, terminando "en el escritorio" con la marginación y pobreza extremas. Esto es, la retracción del Estado, la liberación de las fuerzas del mercado, la asimilación total por parte del capitalismo unipolar, la desnacionalización cultural y la sujeción irreversible a una nueva fase del imperialismo económico, donde un grupo de naciones harán las veces de grandes enclaves maquiladores con alta concentración del ingreso.

No obstante lo anterior, el llamado neoliberalismo parece avanzar sin obstáculos como justificación doctrinaria a nivel

mundial de esa nueva fase del capitalismo corporativo.

#### 4.1. La Expresión Neoliberal de la Integración Económica.

El liberalismo y el neoliberalismo son expresiones no únicamente del pensamiento económico sino también del análisis político y sus raíces son difusas en cuanto a un período específico de aparición que, para algunos autores, data inclusive del siglo XVII<sup>\*/</sup>.

Sin embargo, a fin de no redundar en reflexiones filosóficas y retóricas que no conciernen al objetivo de este trabajo, es pertinente ubicar de manera genérica que el liberalismo, en estricto sentido, pugna, en lo político, por un Estado "gendarme" restringido al mantenimiento del orden existente. En lo económico, con las particularidades que le imprimieron algunos pensadores, puede ubicarse en el seno de la Escuela Clásica - donde la esencia del pensamiento mercantilista, consistía en que el Estado debe restringir su participación económica, limitándose el gobierno a buscar o mantener el presupuesto en equilibrio, regular la expansión del crédito, sostener el tipo de cambio y proporcionar al sistema de precios en libre movimiento, la oportunidad de funcionar.

El Dr. Martín Luis Gúzman Ferrer<sup>\*\*/</sup> señala cuatro puntos -

<sup>\*/</sup> Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola, "Diccionario de Política", Vol. 2, Siglo XXI, Editores, México, Quinta Edición en Español, 1988.

<sup>\*\*/</sup> Guzmán Ferrer, Martín Luis, "La Inflación y el Desarrollo en América Latina", Capítulo 2, UNAM, México, Primera Edición, 1976.

básicos en la teoría monetarista que se puede considerar la base del neoliberalismo contemporáneo:

- "El mecanismo de los precios garantiza la movilización de los recursos hacia la satisfacción de la demanda de la sociedad —la mano invisible de Adam Smith—".
- "Si la demanda no se expresa adecuadamente, de todas maneras es peligroso intervenir en la distribución — porque se puede perturbar los incentivos y, en opinión de algunos economistas, reducir la inversión y el empleo".
- "El libre comercio internacional permite a cada país especializarse en aquellos productos donde disponen de ventajas comparativas y todos los países saldrán beneficiados".
- "La política económica se reduce a mantener la estabilidad del tipo de cambio, el equilibrio fiscal y, en versiones posteriores, la administración de la — expansión del crédito bancario, de tal manera que el crecimiento aparece espontáneamente".

Si bien la abstracción de factores no económicos permite observar el desenvolvimiento de un modelo ortodoxo con resultados seguramente favorables, faltaría determinar entonces, que circunstancias —nada espontáneas— inducen a los países a adoptar "de facto" dicho modelo.

En América Latina la liberación del comercio, la descentralización de la participación del Estado en la economía y la

privatización de muchas actividades públicas, se han sucedido luego de un largo periodo en que precisamente el Estado se hizo cargo de la conducción de los principales indicadores económicos, así como su posterior fracaso como promotor del desarrollo.

Las economías llamadas de la periferia, avanzan ahora hacia un esquema neoliberal donde el Estado minimiza su participación en el proceso productivo y únicamente guarda para sí, además de ciertas medidas regulatorias, la explotación estratégica de algunas riquezas naturales consideradas de importancia para la seguridad nacional.

De esta manera, el concepto de rectoría del Estado queda en entredicho y se abre un debate en cuanto a las desventajas de su retracción en los países en vías de desarrollo.

En México, la doctrina neoliberal se aplica bajo la modalidad de crecimiento económico con reivindicación de los sacrificios que en más de diez años de crisis económica tuvieron que soportar las mayorías.

El Programa Nacional de Solidaridad ha sido la bandera de dicha reivindicación y pudiera denominarsele el lado "amable - del neoliberalismo" mexicano al que el Presidente de la República ha adaptado con otros principios históricos de la Nación y le ha denominado "liberalismo social".

El "liberalismo social", de acuerdo al concepto gubernamental, tiene sus raíces en el liberalismo mexicano del siglo XIX; en las convicciones anticolonialistas; en la preservación de la soberanía; la justicia y la libertad así como la autodeterminación de los pueblos. Este precepto del salinismo, ha dado pie

a un nuevo debate social que difícilmente encontrará una conclusión aún después del término del actual mandato.

Sin pretender hacer demasiado énfasis en las definiciones que conlleva el término de liberalismo social, es importante hacer mención de que fue Don Jesús Reyes Heróles el principal promotor de dicho análisis aunque de acuerdo a críticos contemporáneos, liberalismo y beneficio social, en estricto sentido filosófico y político, son contradictorios. Sobre todo, en las naciones de bajo desarrollo donde el Estado ha tenido un papel protagónico prioritario en la solución de las demandas sociales mientras que, como ya se planteó anteriormente, el liberalismo pugna por la liberación total de las fuerzas del mercado y un Estado con una mínima ingerencia en la esfera económica.

Finalmente, es menester hacer incapié en que el liberalismo mexicano del siglo pasado, tenía como eje doctrinario un profundo nacionalismo y la abolición precisamente de los anhe los monárquicos de las fracciones conservadoras.

#### 4.2. México y su Capacidad de Adaptación a Corto y Mediano Plazo.

A fines de los años ochenta, el Banco Mundial desarrolló un proyecto de investigación respecto a los efectos de la liberalización del comercio en 19 países de Asia, América Latina y Europa —Argentina, Brasil, Colombia, Corea del Sur, Chile, España, Filipinas, Grecia, Indonesia, Israel, Nueva Zelandia, Pakistán, Portugal, Perú, Singapur, Sri Lanka, Turquía, Uruguay y Yugoslavia—. que a lo largo de esa década buscaron un cambio de

estrategia en sus modelos de desarrollo<sup>\*1</sup>.

En dicho estudio—que por la naturaleza del patrocinador no se detiene a observar las reacciones o resultados obtenidos en los niveles de vida de las mayorías—concluye de manera común, que una liberalización vigorosa y en pocos años, resultó más exitosa en su consolidación y permanencia que las que se llevaron a cabo de manera gradual, y señala: "Específicamente, la implementación de una política de liberalización no deberá esperar hasta que las reservas de divisas sean ya consideradas especialmente elevadas o hasta cuando las exportaciones hayan comenzado a aumentar. Tampoco se habrá de esperar hasta que se establezca una economía que sufre de rápida inflación; pero una política de estabilización en concurrencia es una condición necesaria para una liberalización fructífera".

Hasta aquí, se puede observar una gran similitud con el procedimiento que se ha venido aplicando en México, sin embargo, como se señala en ese mismo estudio, las circunstancias no son siempre similares e igualmente propicias para todas las naciones.

Curiosamente, los especialistas del FMI y del Banco Mundial, señalan que en la mayoría de los 19 países seleccionados, el efecto

\*1/ Michaely, Michael, Choksi, Armeane, Papageorgiou, Demetris, "El Diseño de la Liberalización del Comercio", en Finanzas & Desarrollo, Publicación Trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, Vol. 26, No. 1, Washington, D.C., marzo de 1984.

to de la rápida apertura no fue nocivo para el sostenimiento de los niveles de empleo, y que además, la capacidad exportadora se incrementó de manera significativa por arriba de los incrementos también observados en los niveles de importación.

Las transformaciones al modelo de desarrollo mexicano siguen necesitadas de un apuntalamiento definitivo en su capacidad de ahorro interno, afectado por una espiral inflacionaria difícil de vencer.

De otra parte, la planta productiva, si bien ha mostrado un crecimiento importante en determinados sectores líderes de la práctica exportadora —cemento, acero, cerveza— no ha alcanzado un nivel homogéneo de aumentos en la productividad, la tecnificación y, por tanto, de competitividad.

En el ámbito de las prácticas empresariales, se menciona con frecuencia que la productividad es más una actitud que un compromiso o una disposición normativa. Esto es muy razonable desde la perspectiva de la mediana y la gran empresa en el contexto de la apertura económica.

Al abrirse el mercado, las nuevas condiciones de competencia los obligan a buscar prácticas renovadas y mejores condiciones de competencia a través de la inclusión de programas de capacitación que permiten cambios laborales. Para ello, se requiere de una capacidad financiera adicional que la gran empresa en México no ha utilizado, no porque no la posea, sino porque la existencia durante muchas décadas de un mercado cautivo les hizo olvidar la necesidad de renovación y actualización, pasando los recursos potenciales para dichos fines a engrosar al renglón de utilidades directas.

Desde la perspectiva de la economía mexicana en su conjunto, el problema sigue quedando parcialmente resuelto toda vez que la pequeña y microempresa tienden a desaparecer en la medida que consorcios extranjeros arriban con la plena confianza de que tienen un amplio margen de manobra para fijar las reglas de competencia.

El estudio del Banco Mundial no hace referencia a un factor de importancia trascendental: La real capacidad de los agentes económicos internos para soportar la embestida de la competencia externa y la disposición de los mismos para asociarse masivamente con consorcios extranjeros.

A este respecto, es importante hacer notar que el comportamiento de la inversión extranjera directa en los países de mediano y bajo desarrollo, presenta procedimientos en común que le permiten incidir el curso de las políticas de industrialización nacionales no obstante que la legislación local pueda ser restrictiva.

En todo caso, sería necesario que paralelamente al inicio cualquier proceso de apertura económica, el país involucrado pactara de inmediato no únicamente acuerdos de libre comercio sino también convenios de protección recíproca y de interés por la preservación de una economía fuerte y sólida por parte de sus potenciales socios; situación que debería entonces de estar enmarcada por una Unión Aduanera o un Mercado Común.

Es evidente que los Estados Unidos y Canadá no están interesados en una integración económica hasta sus últimas consecuencias como el esquema antes mencionado.

El espíritu de su TLC formalizado en 1989 no lo contempla y por lo tanto, tampoco tiene porque considerarlo en la negociación trilateral con México.

Los móviles geopolíticos del TLC que se han descrito en incisos anteriores, ilustran que no es la búsqueda de una armonía comercial la que mueve a las fuerzas económicas a buscar la integración de bloques.

Pero aún si se considerara teóricamente la intención de alcanzar una integración económica completa, México se enfrentaría a dos obstáculos: el atraso en su capacidad tecnológica de producción masiva de manufacturas, como la existente en otras naciones maquiladoras vinculadas estrechamente con las nuevas corrientes del capitalismo globalizador, y a su vez, el rechazo en el exterior a la mecánica con la que operan a la fecha las relaciones sociales de producción interna.

El factor cultural, no obstante las pocas referencias que se han hecho de él durante las negociaciones del TLC, cumple un papel de gran importancia y a su vez paradójico.

Para que una nación logre la superación de sus limitaciones en un plazo extraordinariamente corto como el que requiere México para enfrentar con decoro los desafíos de una alianza comercial, es necesaria la plena identidad de su sociedad entorno a valores y principios patrióticos inalterables.

Sin embargo, las fuerzas hegemónicas internacionales que buscan en la actualidad un reordenamiento de poder más compacto, promueven la desaparición de conceptos de identidad nacional haciéndolos aparecer como sinónimo de atraso y obsolescencia, cuando en la realidad, serán en el futuro el único vestigio que dignifique la autodeterminación de las naciones ante la embestida del capitalismo "salvaje".

Haciendo un esfuerzo por sintetizar y adecuar esos conceptos a las actuales circunstancias del capitalismo en las naciones de mediano y bajo desarrollo ¿Es factible hablar de nacionalismo empresarial? ¿Qué tan nacionalista será el empresario mexicano ahora que sobre sus hombros recae la dinámica económica del país con el repliegue del Estado?

#### 4.3. Proyecciones a la Protección Estratégica del Mercado Mexicano.

México ha entrado de lleno a la búsqueda de una posición entre la "clientela" del comercio internacional.

El problema central para ello, se ubica en el hecho de que, no ha sido posible establecer con claridad un perfil confiable de posibilidades de éxito en el mediano plazo, en virtud de que los cambios de estrategias comerciales entre los actores más importantes del mundo desarrollado, es también impredecible al inicio de la década de los noventa.

El GATT, como órgano multilateral de negociación, se encuentra cada vez más en el límite de su influencia mundial, en virtud de que la promoción de un comercio dinámico y homogéneo se contrapone con un nuevo reparto del mundo en el que las naciones

exsocialistas representan un valioso botín tanto para el éxito de la expansión comercial de la Europa comunitaria como para el afianzamiento de la presencia norteamericana en una zona estratégica de influencia que involucra la Europa del Este, Asia Central, Medio Oriente, la Península Arábiga y las inmensas tundras en el norte de la exUnión Soviética. La sigilosa prudencia de China Comunista, tarde o temprano deberá manifestarse en una posición específica respecto a la medición de fuerzas de poder político y económico en la zona indú-pakistani, indochina e inclusive, el lejano Oriente.

En interesante contraposición, se observa que desde el punto de vista puramente económico, a México le beneficiaría además de la integración de un TLC, la permanencia de una indefinición en las regiones antes mencionadas, pues con ello, el ejemplo de su estabilidad hasta ahora sostenida, puede ser garantía de mayores posibilidades de éxito en la afluencia de capitales externos altamente demandados.

En la actualidad, mientras más se pregona una nueva era de apertura y progreso, mayor es el proteccionismo y las sanciones que obstaculizan las transacciones económicas.

En México, se han aplicado correctivos, se han modificado preceptos constitucionales y normas complementarias, se ha buscado el establecimiento de un mecanismo capaz de hacer compatible recuperación del crecimiento con mínima inflación y se ha promocionado de manera intensiva la "internacionalización" de las empresas con capacidad de una alta productividad.

Sin embargo, no se ha logrado alcanzar este objetivo en su totalidad. El TLC corre el riesgo de no llegar a concretarse o, en su defecto ser sujeto de adecuaciones o adiciones tanto

en su texto original como en la formulación de otros documentos complementarios. el TLC, si bien no es la base para la continuidad en la búsqueda de mejores espacios para el desarrollo social, sí es la "ventana" al mundo industrializado para garantizar que nuestro país es una nación confiable en el desarrollo de grandes proyectos industriales, financieros y de servicio.

Frente a esa perspectiva, es pertinente retomar y subrayar circunstancias internacionales y nacionales que serán definitivas en la consecución de los objetivos económicos y sociales del país:

- La globalización de la producción y el establecimiento de bloques comerciales a nivel mundial, es un fenómeno que obedece a la búsqueda de nuevos mercados por parte de los grandes consorcios capitalistas conocidos de añ tamaño como empresas transnacionales. Este hecho, está induciendo por consecuencia a una revisión y replanteamiento de las relaciones "centro-periferia".

En la nueva fase del sistema capitalista, la producción masiva de manufacturas con alto grado de tecnificación ha sustituido a las materias primas en cuanto a su importancia en el comercio internacional. Mientras el valor de millones de toneladas de productos básicos al mienticos, energéticos, textiles y minerales tiende a la baja, el costo de producción de sofisticados productos electrodomésticos y de máquinas-herramientas menores, se reduce en el ámbito de la producción, pero se en carece al llegar al consumidor final debido a que las actividades de mercadotecnia ocupan un papel de importancia creciente en las "fantasmas" del consumo.

En este proceso de transición capitalista, las naciones en vías de desarrollo, están obligadas a adecuar sus expectativas de industrialización a un nuevo proyecto de complementariedad con los objetivos de producción masiva, que surgen desde los centros de poder económico internacional. Alcanzar el pleno desarrollo industrial y autónomo por parte de dichas naciones, es cada vez más lejano, aunque la retórica globalizadora señale lo contrario.

A Estados Unidos no le interesa conformar un bloque comercial con naciones de mediano desarrollo en latinoamérica que gracias a su apoyo, puedan en un futuro cercano ser capaces de despegar por sí mismas en el ámbito comercial e industrial —léase México, Brasil, Chile, Argentina y Venezuela— sino más bien, desea renovar sus relaciones bilaterales en la región con países subordinados, de aceptable estabilidad política y económica, que tengan la capacidad de incrementar su demanda importadora con norteamérica.

— A diferencia de lo que está ocurriendo en Europa Occidental, donde la mayoría de los 12 miembros de la CEE siguen dispuestos a continuar con la integración económica hasta sus últimas consecuencias, en el Continente Americano ni a los Estados Unidos ni a Canadá les motiva proyectar un mercado común.

En las naciones latinoamericanas, desde el río Bravo hasta la Patagónica, la idea de la integración económica ha pasado por diversas fases —en los años sesenta y setenta, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y en los ochenta, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)— hasta llegar al inicio de la

última década del siglo con novedosos esfuerzos en Sudamérica y Centroamérica por establecer acuerdos de libre comercio, vinculando también a México como el puente de habla hispana con América del Norte.

El "entusiasmo cíclico" observado en décadas pasadas parece repetirse, sobre todo motivado por los "signos de los tiempos", más que por la constancia de un trabajo permanente que como en el caso europeo, ha llevado cerca de cuarenta años de trabajo.

Esto es, las economías latinoamericanas se muestran repentinamente contagiadas a retomar la idea bolivariana de integración, y además, se han fijado plazos increíblemente cortos para establecer acuerdos de libre comercio e inclusive la consolidación de un mercado común, no obstante que, en la mayoría de los casos, la recesión económica persiste, la estabilidad social no se ha consolidado y el futuro del comercio interregional se ve ensombrecido por la constante caída de los precios de las materias primas de las que son importantes productores como el café, el algodón, el azúcar, el tabaco y el petróleo.

América Latina está respondiendo una vez más de manera aislada y parcial a los intereses circunstanciales del centro de poder continental, más que a un real esfuerzo de entendimiento multilateral.

La "Cumbre Iberoamericana" y el llamado "Grupo de Río" poco han avanzado en la formalización de convenios concretos sobre cooperación y desarrollo regional y la retórica parece dominar sus escenarios.

- México vive en una paradoja. Para lograr en el corto plazo una capacidad exportadora y competitiva de aceptable nivel necesita, además de los esfuerzos económicos, de un sustento ideológico que atraiga a todas las fuerzas sociales hacia la consolidación de una estructura productiva sólida.

La capacitación de la fuerza de trabajo y la modernización tecnológica, son factores decisivos, pero que no pueden dar resultados inmediatos. Por ello, la convicción social es fundamental, aún la de los sectores poseedores del capital no obstante que se considere que "el capital no tiene nacionalidad".

Sin embargo, a pesar de estas evidencias, la tendencia de la llamada modernidad parece apuntar en sentido contrario, invadida por los espejismos del "modo de vida americano" y la sutileza "subliminal" de la internacionalización de la producción.

- La apertura económica no es negativa por sí misma. Tampoco lo es la adopción de un TLC. El riesgo se ubica en retrasar el reconocimiento de que la integración de bloques económicos es una fase circunstancial de la -- contienda económica mundial, y por tanto, siga pasando el tiempo sin que los mexicanos trabajemos en conjunto, aceptando entonces un papel de mero instrumento de objetivos hegemónicos sin la mínima contraprestación.

La relación económica con norteamérica seguirá siendo prioritaria con o sin TLC. Esto no se puede evitar. México está obligado a ser aliado de norteamérica, pero a su vez, también está obligado a buscar la manera de

salir lo menos perjudicado de esa alianza asimétrica que puede hacerlo cada vez más vulnerable a las presiones políticas y la dependencia económica.

- El relevo del poder presidencial en los Estados Unidos puede llevar durante 1993 a un cambio de perspectiva en la Casa Blanca respecto a su relación comercial con México. Aspectos como la preservación ecológica, la protección a la Base trabajadora norteamericana y el cuestionamiento al Sistema Político Mexicano, han sido esgrimidos por el Presidente William F. Clinton como factores de "interés" al inicio de su gestión.

Por lo anterior, México deberá revisar con prudencia sus objetivos de política económica durante 1993 y hasta el final del mandato del Presidente Salinas, toda vez que, el mantenimiento de un crecimiento económico moderado y la lucha antiinflacionaria, no pueden ni deben continuar representando un sobrepeso en el desenvolvimiento de los niveles de vida de las mayorías.

En la esfera del reordenamiento internacional, no se vislumbra un cambio sustancialmente favorable para nuestro país, pero el empeño y la responsabilidad de los sectores sociales —más allá de las teorías— deberán sobreponerse a los difíciles y complejos dilemas que enfrenta la civilización contemporánea a escasos años de que concluya el siglo Xx.

## V. CONCLUSIONES.

- 1.- El futuro del capitalismo se enfrenta a una panorámica incierta y contradictoria al inicio de los noventa.

La interrelación del mundo capitalista comienza a evidenciar el surgimiento de una pugna política-comercial de magnitud imprevisible, igual o más peligrosa que la rivalidad conocida entre el socialismo y capitalismo.

Para algunos especialistas como Fred Bergsten, Director del Institute for International Economics, con sede en Washington, D.C., el mundo se enfrenta a un nuevo orden internacional basado en la "tripolaridad económica" representada por el poder económico de los Estados Unidos, Japón y la CEE.

Para otros como el académico francés Michel Albert, la humanidad está próxima a presenciar una "guerra entre capitalismo".

Independientemente de los adjetivos que se utilicen, lo cierto es que a las potencias vencedoras del conflicto bipolar, les cuesta cada vez más trabajo ocultar su total de terminación a luchar por un nuevo reparto del mundo que incluya a las repúblicas de la ex-Unión Soviética y otras áreas de influencia.

Los vertiginosos avances en la producción manufacturera masiva, con tecnologías estandar y mano de obra multinacional y multiregional, así como también la factibilidad

de una mayor movilidad de capitales especulativos alrededor del mundo gracias a los adelantos en comunicación e informática, han dado como resultado la gestación del concepto "globalización", que invita al conjunto de naciones a la formación de un gran emporio económico sin fronteras regido por el libre juego de las fuerzas del mercado y controlado por las grandes empresas transnacionales provenientes de las naciones industrializadas.

La idea de la globalización es vendida como una alternativa para que los países de mediano y bajo desarrollo puedan alcanzar el progreso económico y la equidad social - que por décadas, han buscado.

Esto es totalmente falso en la medida en que los propios países promotores del concepto, se encuentran también interesados en un reordenamiento mundial y aplican agresivas políticas de protección en sus mercados e inclusive promueven la estructuración de bloques económicos que en el aspecto operativo contradicen la filosofía enunciada de un libre comercio para la última década de este siglo.

Por desgracia este no es el único agravante. El principio de hegemonía capitalista no ofrece otra alternativa a las naciones de la periferia, a riesgo de ser boicoteadas o marginadas de los esquemas de cooperación existentes en el caso de que se resistan a las nuevas corrientes de integración económica regional.

En tal virtud, la adhesión a esta nueva fase de integración capitalista, es una condición insoslayable que si bien ofrece alternativas para continuar en la búsqueda

de un desarrollo sostenido, no garantiza el arribo al llamado "primer mundo" toda vez que los esquemas de control de precios internacionales de materias primas y las políticas de financiamiento internacional seguirán siendo manipulados por las naciones de alto nivel de desarrollo.

- 2.- Los Estados Unidos enfrentan en ese nuevo horizonte, el riesgo de perder la supremacía absoluta del desenvolvimiento geopolítico y geoeconómico del mundo, ante la ofensiva de la integración europea iniciada hace 35 años, así como también del poder industrial japonés que ha desarrollado una particular modalidad de libre mercado con una activa participación del Estado.

Por tal motivo, la integración de una zona de libre comercio en América del norte, tiene su origen en la necesidad de los Estados Unidos por renovar sus alianzas económicas con los países de América latina —empezando con México— a fin de encontrar una reactivación de la demanda para su capacidad exportadora que en otras latitudes ha perdido competitividad, y que también le ha impedido superar la aguda recesión interna que padece desde fines de la década de los ochenta.

Las modificaciones que puedan existir en las políticas económicas seguidas por los Presidentes Reagan y Bush, frente a la nueva administración de William F. Clinton, tendrán sin duda variaciones en la concepción de la participación del Estado en la reactivación del crecimiento interno, pero el objetivo de la preservación hegemónica comercial a nivel mundial seguirá siendo el mismo.

- 3.- México enfrenta el desafío de una apertura económica enmarcada en una reforma de Estado —bastante significativa para una nación en vías de desarrollo— a la par de una posible integración comercial con dos de las más importantes naciones capitalistas del mundo.

Aunado a estas circunstancias, es importante subrayar que nuestro país enfrenta paralelamente la necesidad de consolidar el saneamiento económico interno.

El establecimiento de un acuerdo de libre comercio, ofrece a México la posibilidad de un comercio menos discriminatorio por parte de su principal socio comercial, o en su defecto, podrá avanzar en la solución de conflictos comerciales relacionados con las prácticas de dumping, el exceso de protección fitosanitaria o las acusaciones injustificadas de la competencia desleal que realiza México en productos como el acero, el cemento, el algodón, la cerveza y algunos otros productos agropecuarios que a la fecha son víctimas de las salvaguardas aplicadas por las autoridades comerciales de los Estados Unidos.

Sin embargo, no existe ninguna garantía de reciprocidad solidaria a los esfuerzos que alcance México en el abatimiento de las asimetrías tan marcadas que existen en los niveles de desarrollo de ambos países.

- 4.- La apertura económica de México promovida desde la administración de Miguel de la Madrid, ha mostrado diversas etapas en poco más de ocho años de implementada.

En una primera fase, demostró ser la alternativa mas viable o menos gravosa para romper el círculo vicioso de estancamiento con inflación que en un plazo demasiado corto (1982-1985) amenazaba con retomar nuevos bríos.

Vinculada progresivamente a la reducción de la participación directa del Estado en la economía, la apertura económica en México demostró su afinidad con las corrientes de pensamiento neoliberal que desde los centros de poder financiero y comercial del mundo han ganado terreno como imposición a la periferia.

La continuidad y reforzamiento de la liberación comercial en el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari, se ha entrelazado con una amplia promoción gubernamental para rehabilitar el concepto de industrialización integral del país así como también, establecer en el corto plazo un sólido vínculo de producción y comercialización con miras a la competitividad internacional.

La apertura económica es considerada, por así decirlo, como un factor de presión para que los sectores empresarial y obrero se aboquen de manera intensiva, en el ámbito de su competencia, a la modernización de la infraestructura productiva y de las relaciones de producción, anteponiendo sobre todo el principio de productividad.

- 5.- No obstante que el Gobierno Federal ha cumplido desde su proyecto desregulador con la conducción de la apertura -

económica, el efecto previsto de una rápida recuperación y consolidación del crecimiento económico, no se han cumplido en su más alto concepto de desarrollo social.

En lo interno, el sector empresarial evade aún la responsabilidad histórica de conducir, ante la retracción del Estado, la expansión productiva y el compromiso moral de trabajar por una economía nacional sólida.

Esto es, no obstante el discurso, se sigue dejando en manos del Estado la totalidad del beneficio social cuando en el proyecto de una economía de mercado, su responsabilidad disminuye y se comparte con otros agentes productivos.

Esta contradicción no es casual, pues si las economías en proceso de transición pretenden apearse estrictamente a los preceptos teóricos de liberalismo económico, se tiende a una "purga" natural de los entes más débiles en la competencia industrial y comercial interna.

- 6.- Aunado al fenómeno antes descrito, la dependencia de una fuerte participación de capital externo para coadyuvar a la maduración de las transformaciones emprendidas, trae consigo en una economía abierta la propensión a la especulación financiera por parte de dichos capitales antes de una real cooperación con los objetivos deseados de inversión productiva, generación de empleos y beneficio económico para el factor trabajo.

De igual manera, a la depuración interna de unidades productivas menos capaces, se adiciona el gran potencial competitivo de consorcios de origen externo que llegan al mercado mexicano y que poseen la experiencia operativa y la solvencia suficiente para asegurarse un establecimiento exitoso.

- 7.- Atendiendo a la polémica existente en torno al ritmo con que se ha efectuado la apertura económica mexicana, es importante subrayar que la magnitud y el tiempo son elementos importantes pero no absolutos. Antes bien, la capacidad de respuesta de los sectores productivos que debió preverse con oportunidad o inclusive, los avances que se hayan logrado previamente en materia de modernización industrial y comercial antes de iniciar el proceso de liberación, cumplen un papel determinante en el éxito o el fracaso de la apertura económica.

Estas circunstancias que evidentemente no se observan en el caso de México, en virtud de que el proceso de liberalización se manifestó como alternativa inmediata para desahogar un período de recesión prolongada, no son tampoco factibles de aplicarse de manera autónoma ante los constantes cambios del entorno económico internacional contemporáneo.

Las naciones de mediano desarrollo industrial que previamente liberalizaron su economía y buscaron dar un salto hacia mejores niveles de producción manufacturera masiva y de competitividad mundial —Taiwan, Hong Kong, Korea del Sur y más recientemente Singapur y Malasia— han tenido que llevar a cabo previamente grandes esfuerzos de

producción maquiladora y de adaptación de economía de escala antes de alcanzar la capacidad de generar corporaciones autóctonas con tecnologías propia y políticas de comercialización de alcance internacional. Para ello, la continuidad de los objetivos de crecimiento en un periodo prolongado y la visión y determinación para construir una economía nacional competitiva, se constituyeron como factores de éxito.

- 8.- Es importante subrayar que en el modo de producción capitalista, desde los sistemas de plena economía de mercado como Estados Unidos e Inglaterra hasta los ensayos de socialdemocracia en Europa occidental, la pobreza es un "mal necesario" y un "perene ideal de reivindicación". No obstante lo anterior, entre la pobreza sobrellevada y la miseria crónica, se ubica lamentablemente uno de los parámetros más fidedignos para conocer el grado de funcionamiento de un modelo político económico de integración social.

El capitalismo contemporáneo, apunta cada vez más a la compactación de los núcleos sociales que se benefician de la dinámica económica tanto en los países altamente industrializados como en los de mediano y bajo desarrollo.

De acuerdo con estadísticas de la ONU difundidas a través de su "Informe de Desarrollo Humano" correspondiente a 1992, en 1989, el 20 por ciento de la población mundial concentró el 82.7 por ciento de los ingresos mundiales, -

mientras que el 20 por ciento de la población mas pobre, re  
cibió únicamente el 1.4 por ciento.

Ante esta perspectiva, las economías en proceso de desarrollo siguen enfrentando la disyuntiva de incursionar forzadamente y cada vez con mas riesgos, en una economía de mercado globalizadora y monopolística, y a su vez, continuar sustentando la cabal reivindicación de los rezagos sociales de sus pueblos.

Este es un elemento ideológico que la ciencia económica occidental aborda con poca profundidad y que el derrumbamiento del socialismo "de facto" en la ex-Unión Soviética y el Europa Oriental, se encargó de descalificar dentro del cuerpo teórico del marxismo-leninismo.

- 9.- En México, la administración salinista, a través de la implementación del Programa Nacional de Solidaridad, ha orientado una fuerte proporción de inversión pública en infraestructura social y de servicios a fin de minimizar las marcadas dist  
ancias entre los reclamos acumulados y las demandas crecien  
tes de las mayorías.

Aunada a las determinaciones de apertura económica e integración a una zona de libre comercio en América del Norte, el régimen actual también se ha empeñado en una reforma de Estado orientada a modificar su papel de agente activo y rector de las actividades económicas, por una postura que se ha de  
nominado "Estado Solidario", al que el Dr. René Villarreal define de la siguiente manera: "La profunda reforma de Estado que se impulsa, parte del reconocimiento de la necesidad de la interven  
ción del Estado en el mercado, pero represen-

ta el tránsito de un Estado proteccionista y paternalista que inhibió la iniciativa de los agentes particulares y sociales; que sobre-reglamentó la actividad económica, tutelando excesivamente los cambios y las relaciones entre los sectores y grupos sociales hacia un Estado promotor del crecimiento, solidario frente a la inequidad social; y regulador, no de la economía sino sólo de los mercados imperfectos. Un Estado que fomenta el desarrollo sustentable y la justicia social, en el marco de una economía abierta e integrada a la economía global".\*/

El ejercicio de esta determinación, tiene como sustento la definición presidencial de "Liberalismo Social" que se expone como factor de cohesión nacional.

- 10.- No obstante que el concepto "Liberalismo Social" es considerado genéricamente de vigencia sexenal y de aceptación únicamente en círculos oficiales, es importante hacer notar que su aparición debiera ser tomada más en cuenta por los diversos sectores de la sociedad, pues independientemente de la iniciativa presidencial, la búsqueda de un sustento doctrinario es fundamental para hacer frente a los embates del neoliberalismo que promueve la "esterilización" del nacionalismo y la desculturización en los países de mediano desarrollo.

---

\*/ Villarreal, René, "La Economía del Liberalismo Social Mexicano", en Nueva Economía, Revista de Economía y Política, Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C., No. 1, noviembre 1992-enero 1993, pp. 24.

Ciertamente pudiera no ser este concepto el que ocupara de manera monolítica la vanguardia en la defensa de los valores nacionales, pero sí puede ser tomado como punto de partida para el resurgimiento de la unidad social.

Más allá de las corrientes de pensamiento que promueven de manera maniqueísta la efficientización de los recursos, es claro que las economías industrializadas, el proteccionismo no se dá únicamente en el ámbito económico sino también ideológico con la creación de mentalidades sociales convencidas de su "misión rectora en este mundo".

El mito contemporáneo del "super héroe" en los "comics" estadounidenses que en México se observa como un simple entretenimiento infantil, cumple de manera subliminal un fin de inducción social con raíces altamente xenofóbicas.

En esa misma dirección, como caso extremo, puede citarse también la teoría de la "supremacía de la raza aria" que sirvió como plataforma de manipulación social en la Alemania nazi para apuntalar su resurgimiento como potencia económico-militar de desastrosas consecuencias.

No es el caso de nuestro país aspirar a competencias hegemónicas, pero tampoco debe ignorar o subestimar estos hechos en la defensa de sus intereses nacionales.

- 11.- La posible formalización de una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, obligan a nuestro -

país a adoptar estrategias de modernización industrial, reforma agropecuaria y eficientización de servicios tanto públicos como privados que difícilmente podrán dar resultados en el corto plazo. Este es un hecho vinculado a factores de idiosincrasia social y mentalidad empresarial.

La apertura económica y la negociación para la formalización de un TLC trilateral, se manifiestan como respuesta a la necesidad de abatir la resección interna paralelamente a los agresivos cambios de la economía internacional. Sin embargo, la compleja y pesada estructura productiva nacional, corre el riesgo de ser absorbida por los reales intereses del capitalismo corporativo que se proyecta en la década de los noventa.

- 12.- Victor L. Urquidí, señaló con bastante profundidad respecto al TLC lo siguiente: "El comercio lo llevarán a cabo sus actores —empresas privadas y públicas— y no los Estados, por mas tratados que se suscriban".\*/

Esta afirmación, obliga por sí misma a regresar una y otra vez a la reflexión de qué tanta capacidad de respuesta tiene el sector privado nacional para encarar el reto de una alianza comercial con la que impone el TLC.

---

\*/ Urquidí, Victor L., México Frente a los Bloques Regionales, en "México Ante el Libre Comercio con América del Norte", Vega Cánovas, Gustavo, Coordinador, El Colegio de México/Universidad Tecnológica de México, Primera Edición, México, marzo de 1991.

Para los mexicanos, este cuestionamiento es complejo pues el modelo tradicional de desarrollo se ha visto atado siempre a la omnipotencia del Estado benefactor, pero la reforma emprendida por el régimen salinista, obligará tarde o temprano a la demostración con hechos de la capacidad modernizadora del gran capital asentado en las actividades productivas y hará patente su arraigo y nacionalismo.

- 13.- Desde el punto de vista teórico, los países interesados en la formalización del TLC, constatarán a través del libre juego de las fuerzas del mercado sus ventajas comparativas y con ello, podrán dirigir la producción hacia bienes y servicios que les ofrecen los mayores rendimientos en un contexto de competencia internacional.

No obstante lo anterior, es pertinente recordar que el intercambio entre países no se realiza únicamente entre unidades productivas de un mismo origen, esto es, en México por ejemplo, en la lista de exportadores, se encuentra una importante cantidad de empresas de capital extranjero como automotrices o de productos químicos que utilizan a nuestro país como plataforma para ampliar sus mercados.

En tal virtud, se debe tener presente que la existencia de empresas transnacionales con un alto poder económico y una influencia cada día mayor en las políticas nacionales de industrialización, contradice el funcionamiento en la práctica del mercantilismo y de la teoría clásica.

La tendencia del capitalismo hacia fines de siglo no ofrece alternativas concretas de cooperación con la periferia.

La globalización y la integración de bloques económicos no afecta en absoluto la mecánica existente en la fijación de precios de materias primas que contra toda lógica, la seguirán regulando las naciones demandantes y no los productores.

- 14.- En las circunstancias actuales nuestro país requiere mejorar sus relaciones comerciales con norteamérica y en general sería deseable que la apertura económica lo llevara a otros mercados tanto en el ámbito de las importaciones como de las exportaciones que puedan llegar a realizarse. Pero también, necesita de un gran apoyo financiero sostenido a mediano plazo y de una actitud política menos radical por parte del gobierno de EUA en cuanto al tránsito fronterizo de trabajadores migratorios mexicanos.

En tal virtud, sería necesario que el TLC avanzara hacia la conformación de un mercado común, pero como se ha visto en el ejemplo de la CEE, esta posibilidad ha llevado mas de 30 años de negociaciones en un contexto totalmente distinto al de la dependencia económica a la que México se encuentra atado con los Estados Unidos. Asimismo despues de recorrer de manera general la problemática de la economía norteamericana y su posición en el reordenamiento mundial es evidente que a nuestros vecinos del norte no les interesa una alianza comercial de mutuo beneficio sino que desean una negociación estratégica y ventajosa para el sostenimiento de su hegemonía comercial.

México entonces deberá hacer esfuerzos faraónicos para sacar partido de una alianza inducida.

La formalización del TLC puede no llevarse a cabo en los términos esperados a partir de 1994 e inclusive no concretarse

por un cambio de la estrategia económica de EUA. En tal virtud, quedarían aparentemente sin sustento los cambios promovidos al interior de la sociedad mexicana para tales fines, así como también, quedaría en entredicho la consistencia de la recuperación económica por la que también se ha trabajado.

El desenvolvimiento del factor psicológico que rodea esta probabilidad será determinante en la consolidación de una nueva etapa del desarrollo económico y social del país, toda vez que con el TLC o sin él los mexicanos contra todo pronóstico estamos obligados a luchar por la superación del país y la reivindicación de los rezagos sociales.

No existe ni existirá un desarrollo económico sano mientras no se tenga la convicción de alcanzar un nivel de producción y productividad amplio y comprometidamente nacionalista por mas sofisticadas que sean las fórmulas teóricas que pretendan desentrañar los secretos del desarrollo económico.

La historia económica nos muestra constantes cambios de escenario y circunstancias en el mundo, pero las contradicciones en la interacción social siguen siendo por desgracia las de la búsqueda de la supremacía y el sostenimiento de una dualidad centro-periferia muy difícil de superar.

El capitalismo ha triunfado en su sobrevivencia como modo de producción pero llega a la presente década en el entredicho de poder alcanzar sus propios postulados de crecimiento sostenido.

nido, pleno empleo, estabilidad de precios, equilibrio comercial entre naciones y mejoría en la distribución del ingreso.

En México, la estabilización económica y la reducción drástica de la inflación, la apertura e integración de la economía, la modificación de la estructura operativa agraria, la reforma monetaria, la renovación de las relaciones laborales y la conformación de un Estado solidario, son acciones que la sociedad en su conjunto debe llevar a cabo sin menoscabo de su integridad nacional con el propósito de mantener vigente el objetivo de un desarrollo social mas justo, no obstante las contradicciones que se cifan a su alrededor en cuanto a una posible guerra entre capitalismo durante la última década del presente siglo.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- BAIRD, PETER Y, MC CAUGHAN, ED., MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: RELACIONES ECONOMICAS Y LUCHA DE CLASES, MÉXICO, EDICIONES ERA, PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL, 1982.
- 2.- BERNAL SAHAGUN, VICTOR M., GUTIÉRREZ ARRIOLA, ANGELINA, ULMEDO CARRANZA, BERNARDO, BAEZ, RENÉ, LAS EMPRESAS TRAS NACIONALES EN MEXICO Y AMERICA LATINA, MÉXICO, UNAM, PRIMERA EDICIÓN, 1982, 226 PÁGINAS.
- 3.- CASTAÑEDA, JORGE G., PASTOR, ROBERT A., LIMITES EN LA AMISTAD MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, EDITORIAL JOAQUÍN MORTÍZ/PLANETA, PRIMERA EDICIÓN, 1989, 499 PÁGINAS.
- 4.- CHAPOY BONIFAZ, ALMA, RUPTURA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL, MÉXICO, UNAM, PRIMERA EDICIÓN, 1979, PP.103-133 Y PP. 181-208.
- 5.- FAJNZYLBER, FERNANDO, MARTÍNEZ TARRAGÓ, TRINIDAD, LAS EMPRESAS TRASNACIONALES, EXPANSION A NIVEL MUNDIAL Y PROYECCION EN LA INDUSTRIA MEXICANA, MÉXICO, F.C.E., PRIMERA REIMPRESIÓN, 1980, SEGUNDA PARTE, PP.139-363.
- 6.- GARZA ELIZONDO, HUMBERTO, (COMPILADOR), FUNDAMENTOS Y PRIORIDADES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, PRIMERA EDICIÓN, 1986, 278 PÁGINAS.
- 7.- GREEN, ROSARIO, LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO: 1973-1987 DE LA ABUNDANCIA A LA ESCASEZ DE CREDITOS, MÉXICO, EDITORIAL NUEVA IMAGEN, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PRIMERA EDICIÓN, 1988, REFERENCIAS ESTADÍSTICAS.

- 8.- GUILLÉN ROMO, HÉCTOR, ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO 1940/1982, MÉXICO, EDICIONES ERA, PRIMERA EDICIÓN, 1984, 140 PÁGINAS.
- 9.- INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE EL FUTURO DE LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, EL DESAFÍO DE LA INTERDEPENDENCIA: MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, FCE, PRIMERA EDICIÓN, 1988, 242 PÁGINAS.
- 10.- LABRA, ARMANDO, PARA ENTENDER LA ECONOMIA MEXICANA, MÉXICO, UNAM, PRIMERA EDICIÓN, 1987, 85 PÁGINAS.
- 11.- PAZOS, LUIS, LIBRE COMERCIO: MEXICO-EUA MITOS Y HECHOS, MÉXICO, EDITORIAL DIANA, PRIMERA EDICIÓN BILINGÜE, JUNIO DE 1990.
- 12.- BOBBIO, NORBERTO, MATTEUSSI, NICOLA, DICCIONARIO DE POLITICA, VOLÚMEN 2, SIGLO XXI, EDITORES, MÉXICO, QUINTA EDICIÓN EN ESPAÑOL, 1988.
- 13.- GUZMÁN FERRER, MARTÍN LUIS, LA INFLACION Y EL DESARROLLO EN AMERICA LATINA, CAPÍTULO 2, UNAM, MÉXICO, PRIMERA EDICIÓN, 1976.
- 14.- ROETT, RIORDAN, (COMPILADOR), MEXICO Y ESTADOS UNIDOS. EL MANEJO DE LA RELACION. MÉXICO, SIGLO XXI EDITORES, PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL, 1989, 341 PÁGINAS.
- 15.- SALDÍVAR, AMÉRICO, LÓPEZ DÍAZ, PEDRO, HERNÁNDEZ, MA, LUISA, (COMP.), ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO, MÉXICO, EDICIONES QUINTO SOL, PRIMERA EDICIÓN, 1988, 261 PÁGINAS.

- 16.- SCHMIDT HELMUT, HOMBRES Y PODER, ESPAÑA, PLAZA & JANES, CAMBIO 16 EDITORES, PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL, 1989, 398 PÁGINAS.
- 17.- TORRES GAYTÁN, RICARDO, TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL, MÉXICO, SIGLO XXI EDITORES, OCTAVA EDICIÓN, 1979, PP. 125-202.
- 18.- TORRES GAYTÁN, RICARDO, UN SIGLO DE DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO, MÉXICO, SIGLO XXI EDITORES, PRIMERA EDICIÓN, 1980, PP. 359-414.
- 19.- VARIOS AUTORES, IMPERIALISMO Y COMERCIO INTERNACIONAL, EL INTERCAMBIO DESIGUAL, MÉXICO, EDICIONES PASADO Y PRESENTE, VOLUMEN 24, TERCERA EDICIÓN, 1976, 192 PÁGINAS,
- 20.- VARIOS AUTORES, EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, Tomo I, MÉXICO, SIGLO XXI EDITORES, PRIMERA EDICIÓN, 1982, 488 PÁGINAS.
- 21.- VEGA CÁNOVAS, GUSTAVO, MEXICO ANTE EL LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE, MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO/UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO, PRIMERA EDICIÓN, MARZO DE 1991.
- 22.- VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA, MEYER, LORENZO, "MEXICO - FRENTE A ESTADOS UNIDOS (UN ENSAYO HISTORICO 1776-1988)", FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, PRIMERA REIMPRESIÓN, 1992.

## REVISTAS

- 1.- BANCOMEXT, MEXICO, APERTURA ECONOMICA Y MODERNIZACION, México, 1990.
- 2.- COMERCIO Y DESARROLLO, CAVAZOS LERMA, MANUEL, EVOLUCION DEL PROTECCIONISMO EN MEXICO, México, Año 1, Vol. 1, No. 2, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1992.
- 3.- COMERCIO EXTERIOR, S. WIONCZEK, MIGUEL, LAS INDUSTRIAS MILITARES Y EL PROCESO DE SUBDESARROLLO, México, BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, VOL., 35, No. 3, pp.205-211, MARZO DE 1985.
- 4.- COMERCIO EXTERIOR, HODARA, JOSEPH, EL COMERCIO EXTERIOR DE MANUFACTURAS MODERNAS EN MEXICO: EL PAPEL DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, México, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 35, No. 5, pp. 431-444, MAYO DE 1985.
- 5.- COMERCIO EXTERIOR, RANGEL, JOSÉ, ESTADOS UNIDOS, EL DOLAR Y EL DESEQUILIBRIO EXTERNO, LA INEFICACIA DE LA POLITICA DEVALUATORIA, México, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, Vol. 37, pp.217-226, No. 3, MARZO DE 1987.
- 6.- COMERCIO EXTERIOR, DE ANDREA, TULLIO, LA CEPAL Y LA INDUSTRIALIZACION, México, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, pp. 392-395, Vo. 37, No. 5, MAYO DE 1987.
- 7.- COMERCIO EXTERIOR, TREJO REYES, SAÚL, VEGA CANOVAS, GUSTA VO, EL INGRESO AL GATT Y SUS IMPLICACIONES PARA EL FUTURO DE MEXICO, México, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, - Vol. 37, No. 7, pp. 519-526, JULIO DE 1987.

- 8.- COMERCIO EXTERIOR, JIMÉNEZ RAMOS, RAFAEL, PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS DE MEXICO, 1970-1986, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 37, No. 8, PP. 666-673, AGOSTO DE 1987.
- 9.- COMERCIO EXTERIOR, PHILLIPS OLMEDO, ALFREDO, UNA POLITICA ESTRUCTURADA DE COMERCIO EXTERIOR, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 37, No. 9, PP.734-735, SEPTIEMBRE DE 1987.
- 10.- COMERCIO EXTERIOR, RESENDIZ NUÑEZ, DANIEL, TRANSFERENCIA Y GENERACION DE TECNOLOGIA EN EL DESARROLLO DE MEXICO A LARGO PLAZO, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 37, No. 12, PP. 1058-1064, DICIEMBRE DE 1987.
- 11.- COMERCIO EXTERIOR, FUNES RODRIGUEZ GUILLERMO, TECNOLOGIA Y COMERCIO EXTERIOR, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 37, No. 12, PP.1065-1071, DICIEMBRE DE 1987.
- 12.- COMERCIO EXTERIOR, MARCOS GIACOMÁN, ERNESTO, LAS EXPORTACIONES COMO FACTOR DE ARRASTRE DEL DESARROLLO INDUSTRIAL: LA EXPERIENCIA DEL SUDESTE DE ASIA Y SUS ENSEÑANZAS PARA MEXICO, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 38, No. 4, PP. 275-284, ABRIL DE 1988.
- 13.- COMERCIO EXTERIOR, URQUIDI, VICTOR L., MEXICO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 38, No. 4 PP. 299-303, ABRIL DE 1988.
- 14.- COMERCIO EXTERIOR, CACHO ORTÍZ, DANIEL, ESTADOS UNIDOS EN LOS OCHENTA, SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA CAPITALISTA, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 38, No. 6, PP. 538-544, JUNIO DE 1988.

- 15.- COMERCIO EXTERIOR, SECCIÓN INTERNACIONAL, LOS DESEQUI-  
LIBRIOS DE LA "ERA REAGAN": ALGO PARA RECORDAR, (DOS  
PARTES), MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,  
VOL. 38, Nos. 9 Y 10, PP. 840-850 Y PP. 923-930 RESPEC-  
TIVAMENTE, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1988.
- 16.- COMERCIO EXTERIOR, SECCIÓN NACIONAL, LA CUENCA DEL PA-  
CÍFICO: RETOS Y POSIBILIDADES PARA LA ECONOMÍA, MÉXICO,  
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 39, No. 1,  
PP. 11-21, ENERO DE 1989.
- 17.- COMERCIO EXTERIOR, NADAL EGEA, ALEJANDRO, LOS PROGRAMAS  
SECTORIALES DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN MÉXICO, 1981-  
1988, ALGUNAS REFLEXIONES, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, VOL. 39, No.1, PP. 30-35, ENERO DE 1989.
- 18.- COMERCIO EXTERIOR, ORTEGA GÓMEZ, ARMANDO F., EL SISTEMA  
ANTIDUMPING MEXICANO: FACTOR CRÍTICO DE LA APERTURA CO-  
MERCIAL, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,  
VOL. 39, No. 4, PP. 306-324, MARZO DE 1989.
- 19.- COMERCIO EXTERIOR, TEN KATE ADRIÁAN, DE MATEO VENTURINI,  
FERNANDO, APERTURA COMERCIAL Y ESTRUCTURA DE LA PROTEC-  
CIÓN EN MÉXICO: ESTIMACIONES CUANTITATIVAS DE LOS OCEANOS,  
MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 39, No.  
4, PP. 312-329, ABRIL DE 1989.
- 20.- COMERCIO EXTERIOR, CASTRO MARTÍNEZ, PEDRO FERNANDO,  
EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y  
CANADA, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,  
VOL. 39, No. 4, PP. 339-347, ABRIL DE 1989.

- 21.- COMERCIO EXTERIOR, TORRES CHIMAL, MA, ELENA, SOLÍS ANZO, MIGUEL ANGEL, NUEVA LEY DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS, EFECTOS EN LAS RELACIONES CON MEXICO, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 39, No. 6, PP. 490-496, JUNIO DE 1989.
- 22.- COMERCIO EXTERIOR, TEN KATE, ADRIAN, DE MATEO VENTURINI, FERNANDO, APERTURA COMERCIAL Y ESTRUCTURA DE LA PROTECCION EN MEXICO, UN ANALISIS DE LA RELACION ENTRE AMBAS, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 39, No. 6, PP. 497-511, JUNIO DE 1989.
- 23.- COMERCIO EXTERIOR, PÉREZ ACEVES, LUIS A., ECHEVERRÍA VALENZUELA, IGNACIO, COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA MEXICANA DE BIENES DE CAPITAL, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 39, No.8, PP. 698-709, AGOSTO DE 1989.
- 24.- COMERCIO EXTERIOR, RANGEL, JOSÉ, LA REAGANOMICS Y LA HEGEMONIA ESTADOUNIDENSE, UN DETERIORO IRREVERSIBLE, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 40, No. 1, PP. 3-15, ENERO DE 1990.
- 25.- COMERCIO EXTERIOR, MIGUEL LÓPEZ, JESÚS, CANADA, EL DIFÍCIL RETORNO A UN MUNDO FELIZ, MÉXICO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 40, No. 10, SECCIÓN INTERNACIONAL, OCTUBRE DE 1991.
- 26.- DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA, BUENO, GERARDO M., LA ESTRUCTURA DE LA PROTECCION EFECTIVA EN MEXICO EN 1960, MÉXICO, VOL. IV, No. 2, 1972.

- 27.- DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA, RAMA, RUTH, WALLACE, ROBERT BRUCE, LA POLÍTICA PROTECCIONISTA MEXICANA, UN ANALISIS PARA 1960-1970, MÉXICO, VOL. XII, No. 2, 1977.
- 28.- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECOFI, PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR 1990-1994, 24 DE ENERO DE 1990,
- 29.- ECONOMÍA MEXICANA, CÉSAR, JOSÉ I., CICLOS ECONÓMICOS EN LA INDUSTRIA Y SUSTITUCION DE IMPORTACIONES 1950-1980, MÉXICO, CIDE, VOL. 4, PRIMERA EDICIÓN, PP, 77- 98, 1982,
- 30.- ECONOMÍA MEXICANA, SCHATAN, CLAUDIA, LA ESTRUCTURA DEL DESEQUILIBRIO COMERCIAL, MÉXICO, CIDE, VOL. 5, PRIMERA EDICIÓN, PP, 153-166, 1983,
- 31.- INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, ROS, JAIME, PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO, REVISTA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM, MÉXICO, No. 164, ABRIL-JUNIO 1983,
32. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, CARRILLO V., JORGE, LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL Y LA FRONTERA MEXICO-ESTADOS UNIDOS, PP.205-230, ROS, JAIME, CRISIS ECONOMICA Y POLITICA DE ESTABILIZACIÓN EN MÉXICO, PP. 25/-292, MÉXICO, REVISTA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM, No. 168, ABRIL-JUNIO 1984,
- 33.- PERIÓDICO EL FINANCIERO, SECCIONES: COMERCIO EXTERIOR, FINANZAS, ECONOMÍA NACIONAL Y RELACIONES MÉXICO-EUA, DIVERSOS NÚMEROS 1990-1992,

- 34.- REVISTA "EPOCA, SEMANARIO DE MÉXICO", ASPE: POR UN ESTADO QUE NO AGOBIE, SECCIÓN ECONÓMICA, MÉXICO, PP. 9, 27 DE ENERO DE 1992.
- 35.- REVISTA NEXOS, CÁRDENAS SOLÓRZANO, CUAUHTÉMOC, TLC: UNA PROPIUESTA ALTERNATIVA, No. 162, MÉXICO, JUNIO DE 1991.
- 36.- REVISTA FINANZAS & DESARROLLO, PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO MUNDIAL, MICHAELI, MICHAEL, CHOKSI ARMEANE, PAPAGEORGIU DEMETRIS, EL DISEÑO DE LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO, Vol. 26, No. 1, WASHINGTON, D.C., MARZO DE 1989.
- 37.- REVISTA NEWSWEEK, EDICIÓN LATINOAMERICANA, BOUARD, JAMES, FAIR TRADE IS UNFAIR, NEW YORK, N.Y., FEBRERO 3 DE 1992.
- 38.- SECOFI, EL ABC DEL TLC, MONOGRAFÍA, MÉXICO, 1991.
- 39.- SECOFI, EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EXTERIOR 1982-1988, MÉXICO, 1988.
- 40.- SECOFI, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO, CANADA Y ESTADOS UNIDOS. MENSAJE PRESIDENCIAL. RESUMEN OFICIAL., MÉXICO, MONOGRAFÍA, AGOSTO DE 1992.
- 41.- NUEVA ECONOMÍA, REVISTA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA, VILLARRREAL, RENÉ, LA ECONOMÍA DEL LIBERALISMO SOCIAL MEXICANO CAMBIO XXI FUNDACIÓN MEXICANA, A.C., NÚMERO 1, NOVIEMBRE 1992-ENERO 1993.